



AÑO XLV · N°. 11988 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Aumenta en 820 mil población ocupada a septiembre

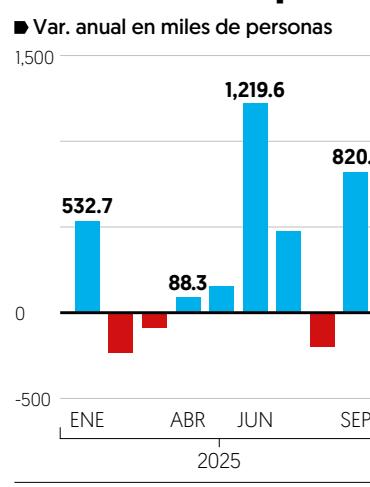
**INEGI.** El mayor incremento anual desde junio por el sector servicios e informales

La población ocupada en el país registró un incremento anual de 820 mil en septiembre, por encima del mes previo, cuando observó un descenso de 201 mil, de acuerdo con los datos publicados por el INEGI.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), la población ocupada observó su mayor alza anual desde junio de este año, impulsada por el sector servicios y derivado del aumento en el sector informal. Expertos advierten que las cifras revelan la fortaleza de los servicios, pero exponen la debilidad de la industria, en especial las manufacturas automotrices.

—*Mario Luna / PÁG. 4*

## Personal ocupado



## FAST TRACK DEL SENADO AL PAQUETE ECONÓMICO

PASAN EN EL PLENO LEY DE DERECHOS, CÓDIGO FISCAL Y CAMBIOS EN EL IEPS.

—*PÁG. 7*



## ENTRE DICHOS

**AURELIO NUÑO**  
'PARTIDOS DE OPOSICIÓN, CÓMODOS CON LA DERROTA': SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN GOBIERNO DE EPN. —*PÁG. 41*

**ATIENDEN HARFUCH Y TREVILLA INQUIETUDES**

## APLICARÁN INTELIGENCIA VS. ATAQUES A LIMONEROS

**MICHOACÁN.** Omar García Harfuch y Ricardo Trevilla, de SSPC y Sedena, se reunieron con productores citrícolas, a quienes les ofrecieron combatir el cobro de piso. Agentes aplicarán labores de inteligencia. —*PÁG. 37*

ESPECIAL

# Prohíbe EU nuevas rutas aéreas desde el AIFA y AICM

El gobierno de Donald Trump atestó un nuevo golpe contra la aviación y aerolíneas mexicanas, pues no les permitirá abrir nuevas rutas para que vuelen desde el AICM y el Felipe Ángeles hacia cualquier punto en Estados Unidos, hasta nuevo aviso.

Una orden emitida por el Departamento de Transporte en poder de **EL FINANCIERO**, refiere que la medida es porque el gobierno de México ha ocasionado daños a las aerolíneas de EU. La medida también elimina 13 rutas ya existentes. —*Aldo Munguía / PÁG. 19*



## ARRASA CON JAMAICA

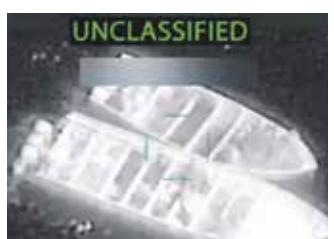
### Melissa amenaza a Cuba; van 7 muertos

**ZONA CATASTRÓFICA.** El huracán avanza a 8 km por hora hacia el sureste de Cuba; pegaría como categoría 3 o 4 antes de tocar las Bahamas. Cuba ya evacuó a 600 mil. Guantánamo, en alerta. Hasta el momento van 7 muertos en el Caribe.

## RESCATE HUMANITARIO: CSP

### Lanza EU ataque contra 4 presuntas narcolanchas

Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, el canciller Juan Ramón de la Fuente, y el titular de Marina, Raymundo Pedro Morales, se reunieron con el embajador de EU, Ronald Johnson, para hablar del rescate de un sobreviviente de uno de los ataques de EU contra cuatro lanchas que transportaban presuntamente droga en el Pacífico. —*E. Ortega / PÁG. 30*



**Aguas internacionales.** 60 personas han sido víctimas mortales.

## NUEVA LEY DE EXTORSIÓN

### AVALAN EN SAN LÁZARO LA LEGISLACIÓN; SE TURNA AL SENADO.

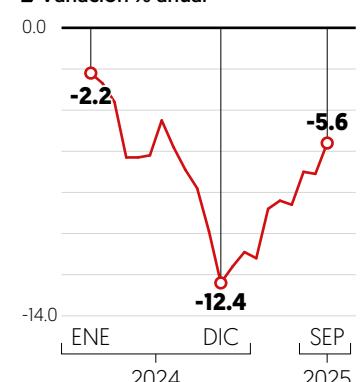
—*PÁG. 36*

RESULTADOS EN SEPTIEMBRE —*PÁG. 8*

## PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS CAYÓ 5.6% ANUAL

Pemex no ha podido detener el declive y acumula ya 21 meses consecutivos en contracción.

### ■ Variación % anual



Fuente: Pemex.



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

# ¿Arrastará Pemex al gobierno o sobrevivirá?

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Está Pemex en la ruta de superar su condición de empresa perdedora en 2027, como fue anticipado por el gobierno? ¿O seguirá requiriendo apoyos del gobierno federal todavía por muchos años?

Veamos lo que nos dicen las cifras financieras del tercer trimestre, que fueron reveladas hace un par de días, respecto a esta perspectiva.

Pemex cerró el trimestre con un mensaje complicado: pierde menos que hace un año, pero tuvo una caída importante de sus ingresos.

**La petrolera reportó una pérdida neta de 61.2 mil millones de pesos,** (menos de 100 mil millones que hace un año) y una caída de 11% en ingresos totales, para llegar a 378.9 mil millones.

La "mejora" en sus pérdidas frente al año anterior proviene, sobre todo, de factores no operativos: una utilidad cambiaria que salvó la última línea, pero no corrigió el déficit del negocio. La prueba está en el resultado de operación: volvió a terreno negativo, a pesar de que Pemex Transformación Industrial (PTI) tuvo finalmente utilidades.

En producción, el bombeo de crudo promedió 1,648 mil barriles diarios, con un descenso anual de 6.6%. La declinación natural de campos y retrasos logísticos pesan más que los aportes de los nuevos desarrollos.

Paradójicamente, Pemex procesó más crudo: 1,009 mil barriles diarios. La refinería Olmeca (Dos Bocas) y la mayor continuidad del Sistema Nacional de Refinación empujaron el volumen, y la producción de petrolíferos creció 7.6%. Pero el crecimiento en refinación no garantiza rentabilidad, a pesar del resultado del trimestre.

Hay, además, señales inquietantes en el terreno ambiental. Las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente subieron 15.4% y las de metano 25%. El índice de aprovechamiento de gas bajó a 93%. No es un detalle: el metano es un bumerán reputacional y financiero que encarece el capital.

Si a eso sumamos la caída de 40.7% en la terminación de pozos de desarrollo y de 33.3% en exploración en lo que va del año, la pregunta se impone: ¿se está invirtiendo donde realmente rinde o estamos estirando equipos y presupuesto para sostener la narrativa de autosuficiencia?

Con este cuadro, los retos estratégicos pueden enlistarse:

**1) Reconstruir la plataforma con barriles rentables.** No se trata de "más pozos", sino de selec-

ción de proyectos con menor declinación y ciclo corto para generar. Pemex necesita producción incremental que genere flujo, no resultados simbólicos.

**2) Pasar de volumen a margen en refinación.** Olmeca y Deer Park son activos relevantes, pero su contribución debe medirse en margen de refinación neto y en reducción del combustible, no solo en carga procesada. Sin conversión profunda y confiabilidad operativa, cada barril adicional refinado resta, no suma.

**3) Un saneamiento financiero verificable.** El trimestre recordó que la estabilidad no puede descansar en utilidades cambiarias o aportaciones extraordinarias. Hace falta un plan más agresivo de pagos a proveedores, pues el saldo volvió a crecer y un cronograma realista de desapalancamiento que reduzca el costo financiero.

**4) Gobernanza y métricas públicas.** Disponibilidad de plantas, factores de utilización, mermas energéticas, incidentes de seguridad industrial y tiempos de ciclo deben reportarse con consistencia. Sin transparencia, el mercado penaliza con prima de riesgo.

**5) Cumplir la agenda ambiental.** Reducir ventas y quema de gas no es una concesión: es la nueva condición para acceder a financiamiento competitivo y sostener relaciones comerciales.

**6) Asignación de capital disciplinada.** La caída de pozos completados sugiere tensiones internas: o faltan insumos, o falla la ejecución, o se dispersa el gasto. Hay que remediarlo.

Los resultados del 3T dejan, pues, una lección simple: Pemex no puede "operar su salida" del atolladero sin un viraje de calidad.

Producir más, sí; pero producir mejor. Refinar más, sí; pero con margen positivo y combustible a la baja. Capitalizarse, sí; pero con metas auditables que reduzcan la factura al contribuyente.

La ventana de precios relativamente estables y una demanda interna firme no durará para siempre. Si la empresa alinea ingeniería, finanzas y sustentabilidad —y rinde cuentas con métricas duras— puede estabilizar su trayectoria. Si no, seguiremos en la montaña rusa: un trimestre de alivio contable, otro de tropiezos operativos, y el mismo dilema de fondo.

Pemex es demasiado importante para el país como para gestionarse por inercia. Este trimestre lo confirma: el camino no es la épica, es la disciplina.

Veremos si pueden.

## FIELES ACUDEN A SAN HIPÓLITO A REAFIRMAR SU FE EN SAN JUDAS TADEO



**MILES DE DEVOTOS** de San Judas Tadeo desfilaron ayer ante la imagen del santo de las causas difíciles en la Iglesia de San Hipólito en la CDMX. Como cada 28 de octubre, los peregrinos acudieron a bendecir imágenes de la figura religiosa que, después de la Virgen de Guadalupe, se encuentra entre las más veneradas en México. 'San Juditas' ha ganado también la devoción de delincuentes, adictos y ex-convictos. El caso más emblemático es el del Cártel de Sinaloa, que adoptó la figura religiosa como símbolo de protección.



NC  
LA NOTICIA EN CARAS

FOTOS: CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 29 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

ZARAGOZA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

Ahórrate la anualidad\*  
de tu tarjeta de crédito,  
cada año.

Trae tu nómina.



[banamex.com/portabilidad](http://banamex.com/portabilidad)

 **Banamex**  
Aquí. Para ti. Siempre.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

|                             |          |         |
|-----------------------------|----------|---------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$18.850 | -\$0.02 |
| Interbancario (spot)        | \$18.432 | ▲ 0.19% |
| Euro (BCE)                  | \$21.451 | ▲ 0.19% |
| <b>BONOS Y TASAS</b>        |          |         |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)  | 7.56%    | ▲ 0.01  |
| Bono a 10 años              | 8.76%    | ▼ -0.03 |

#### BONOS Y TASAS

|                            |       |         |
|----------------------------|-------|---------|
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 7.56% | ▲ 0.01  |
| Bono a 10 años             | 8.76% | ▼ -0.03 |

#### ACCIONARIO

|                          |            |          |
|--------------------------|------------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos)     | 62,795.24  | ▲ 1.51%  |
| FTSE BIVA (puntos)       | 1,249.93   | ▲ 1.42%  |
| Dow Jones (puntos)       | 47,706.37  | ▲ 0.34%  |
| <b>METALES</b>           |            |          |
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$3,966.20 | ▼ -0.89% |
| Onza plata NY (venta)    | \$47.32    | ▲ 1.18%  |

#### PETRÓLEO

|                         |       |          |
|-------------------------|-------|----------|
| WTI - NYMEX             | 60.15 | ▼ -1.89% |
| BRENT - ICE             | 64.47 | ▼ -1.75% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 57.53 | ▼ -2.38% |
| <b>INFLACIÓN</b>        |       |          |
| Mensual (sep-25)        | 0.23% | ▲ 0.17   |
| Anual (sep-24/sep-25)   | 3.76% | ▲ 0.19   |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## INDICADORES

# Aumenta en 820 mil empleo en septiembre, reporta INEGI

La población ocupada reportó su mayor incremento anual desde junio pasado, impulsado por el sector servicios

**Destaca también el incremento de los puestos de trabajo en el sector informal**

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

La población ocupada en México registró un incremento anual de 820 mil en el mes de septiembre, por encima del mes previo, el cual observó un descenso de 200 mil 835, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI.

Conforme la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENO), la población ocupada observó su mayor incremento anual desde junio del presente año, impulsada principalmente por el sector servicios y derivado del aumento en el sector informal.

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Grupo Financiero Monex, las cifras que se observaron revelan la fortaleza del sector de servicios y por otro lado exponen la debilidad por la que atraviesa el sector industrial del país.

“La expansión del sector servicios refleja un modesto dinamismo e inclusive se destaca un ligero repunte en algunos rubros vinculados al turismo y consumo”, citó Quiroz.

Asimismo, la especialista subrayó la vulnerabilidad del sector industrial, el cual fue el componente con la mayor contracción principalmente derivado de la coyuntura arancelaria.

“Un débil dinamismo principalmente de las manufacturas automotrices arrastra al sector, como consecuencia de las presiones arancelarias, afectando al acero, cobre y las automotrices, y las tensiones vinculadas a las cadenas de producción”, indicó la especialista.

Para Jesús López, subdirector de análisis económico de Banco Base, el débil desempeño de la industria es evidente al medirlo también en términos relativos, con especial atención a las manufacturas.

“La caída del 1.14 por ciento del personal ocupado en el sector secundario y con una caída del 2.5 por ciento en su división de manufacturas refleja el gran deterioro, en donde uno de los renglones con mayor contracción ha sido el equipo de transporte”, añadió López.

#### INFORMALIDAD SIN LÍMITE

Por otra parte, entre otros aspectos a destacar en los indicadores del INEGI, la tasa de informalidad que se observó del 54.9 por ciento para el mes de septiembre, se ubicó por encima del 54.2 por ciento visto para el mismo periodo en 2024, lo que reveló la importancia que ha adquirido el empleo informal.

En su desglose por sectores, el de servicios fue el que mostró el mayor avance con 737 mil 715, una cifra que superó la observada del mes de agosto, que fue de 485 mil 39; además, el rubro de restaurantes y ser-

vicios de alojamiento aumentó 211 mil 497 en septiembre, y la división de transportes, comunicaciones y correo aportó 184 mil.

Por otro lado, el sector industrial registró una caída anual de 167 mil 327, su mayor contracción desde junio de 2025 y en su interior, las divisiones que sobresalieron a la baja fueron la industria manufacturera con un descenso de 249 mil 856, y la industria extractiva y de electricidad con 35 mil 469.

El sector agropecuario, registró un aumento de 124 mil 727, una cifra mayor al mes previo en donde registró una caída de 524 mil 313.

Por tipo de empleo, el sector informal registró un aumento de 830 mil 337, la mayor cifra desde julio del presente año, mientras que, el sector formal tuvo un descenso de 10 mil 188, una caída anual menor a la observada en el mes previo que fue de 401 mil 835.

La tasa de desocupación en septiembre fue de 2.9, similar al mes de septiembre de 2024.

Por su parte, la tasa de participación económica fue de 59.6 por ciento, con una población económicamente activa de 62 millones, y la población ocupada fue de 60 millones 244 mil 382.

De la población ocupada, 35 millones 852 mil fueron hombres y 24 millones 392 mil mujeres.

En términos relativos la pobla-

#### CONDATOS MIXTOS

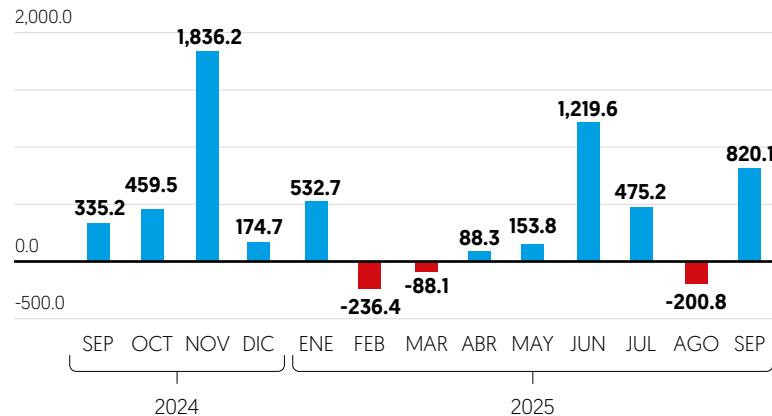
Será necesario que la información publicada por el INEGI se contraste con el reporte de plazas del IMSS.

## Apoyo de los servicios

El empleo reportó en septiembre una recuperación anual de 820 mil plazas, impulsado por un mayor empleo en empresas del sector servicios; la totalidad de las plazas registradas fueron creadas en el sector informal.

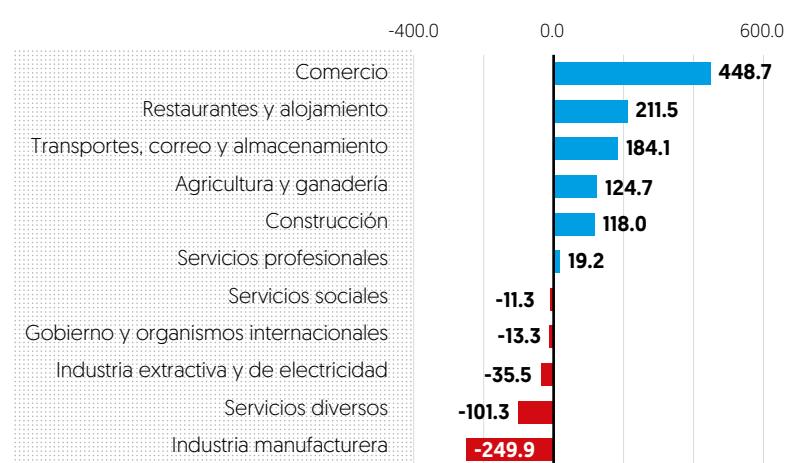
### Población ocupada

■ Variación anual, en miles de personas



### Ocupación por tipo de empresa

■ Variación anual a septiembre, en miles de personas



Fuente: Elaboradas con información del INEGI

ción ocupada representó el 97.02 por ciento de la población económicamente activa, un dato ligeramente menor al 97.08 por ciento de septiembre de 2024.

En cuanto a la población desocupada esta fue de 2.98 por ciento, un dato por encima del 2.92 por ciento en septiembre de 2024.

### CON CLAROSCUROS

De acuerdo con Alejandro Gómez Tamez, director del Grupo de Asesores en Economía y Administración Pública (GAEAP), estas cifras observadas aparentemente podrían ser buenas, pero no se debe olvidar contrastar con las cifras del IMSS, ya que es una medición relevante que puede generar un contexto más amplio.

“Si observamos los datos que arroja el IMSS, el número de trabajadores que recientemente aumentó fue muy bajo, por lo que se observa un problema importante de creación de empleo, aunado a puestos informales precarios”, añadió.

De cara al futuro, y sobre todo hacia el último trimestre de este año es probable que el empleo se mantenga estable, aunque cabe resaltar que sería un crecimiento acotado.

“Se prevé que el empleo total mantenga un crecimiento moderado con una tasa de desempleo cercana al 3 por ciento para el cuarto trimestre del año”, compartió Janneth Quiroz, de Monex.

Por su lado, Miguel González, responsable de la Unidad Mixta de Servicios de la Facultad de Economía de la UNAM, destacó el crecimiento que se sigue observando en el sector servicios que ha sido un motor para la economía, por lo que sugirió prestar especial atención en la creación del empleo en ese sentido.

“Hay que poner atención en la generación de empleos de alta tecnología que requiera cada vez más la economía digital, tanto en empresas dedicadas a estas actividades como en generar personal con las habilidades necesarias”, citó.



# La investigación policial: eje del nuevo modelo de seguridad en México

## Los trabajos de investigación permitieron identificar a 649 líderes criminales y 78 estructuras delictivas

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) fortalece sus acciones operativas con la consolidación de una nueva etapa en materia de inteligencia e investigación policial, centrada en la prevención del delito y la protección de las familias mexicanas.

Con las reformas al artículo 21 de la Constitución, la SSPC cuenta hoy con facultades para investigar delitos bajo la conducción del Ministerio Público. Esta transformación forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, que se sustenta en cuatro pilares: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y coordinación absoluta con las entidades federativas.

En este marco se creó la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial (SIIP), área encargada de coordinar y aplicar estrategias para la prevención del delito mediante el uso de tecnología, análisis de información y tácticas operativas que fortalezcan la acción del Estado frente a la delincuencia.

### Una estructura moderna para una seguridad más eficaz

Para cumplir con este objetivo, la SIIP consolidó diversas unidades especializadas que operan en cuatro grandes ejes:

#### Unidades Operativas:

- Unidad de Análisis, Investigación de Gabinete e Inteligencia Policial
- Unidad de Planeación Estratégica y Vinculación Interinstitucional e Internacional
- Unidad de Política Policial y Penitenciaria

#### Fuerzas Especiales:

- Unidad de Investigación de Delitos en Materia de Delincuencia Organizada y Delitos Contenidos en Leyes Especiales
- Unidad de Investigación de Delitos de Alto Impacto y Operaciones Estratégicas
- Unidad de Antisecuestro y Antextorsión

#### Delitos Transnacionales:

- Unidad para la Atención de Delitos Transnacionales

#### Unidades Tecnológicas:

- Unidad de Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica
- Unidad de Inteligencia, Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas.

Estas áreas trabajan de manera articulada con las fiscalías, policías estatales, centros de inteligencia y organismos internacionales, garantizando una respuesta oportuna y basada en evidencia frente a los delitos de alto impacto.

#### Formación y profesionalización policial

Además, se emitió una convocatoria nacional para el reclutamiento y formación de nue-

vos Agentes de Investigación e Inteligencia, en la que se registraron 26,903 aspirantes. Actualmente se encuentra en preparación la primera generación del Curso de Formación Inicial con Especialización en Investigación e Inteligencia de la SSPC, que busca profesionalizar a una nueva generación de agentes comprometidos con la paz y la justicia.

#### Resultados y avances

En el último año, los trabajos de inteligencia e investigación de la SSPC permitieron identificar a 649 líderes criminales y 78 estructuras delictivas, elaborar 258 fichas de objetivos prioritarios y desarrollar 16 análisis de riesgo financiero.

Estas acciones han derivado en la detención de diversos objetivos prioritarios nacionales y regionales, lo que contribuye directamente a la reducción de delitos de alto impacto en distintas entidades del país.

El impulso a la investigación policial permite ubicar y detener a operadores criminales, desmantelar sus redes, debilitar sus finanzas y prevenir nuevos delitos.

Este trabajo contribuye a judicializar los casos y aplicar sanciones más severas, que den certeza a la ciudadanía y garanticen que los delitos no queden impunes.

Finalmente, el apoyo de la población es fundamental: cada denuncia fortalece las investigaciones y acerca a las autoridades a quienes generan violencia y dañan el tejido social.



**Gobierno de  
México**

**Seguridad**

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Nada bien cayó en el sector bancario la propuesta de “topar” los precios en el uso de las terminales puntos de venta por parte de los bancos, que presentó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que lleva Ángel Cabrera Mendoza y el Banco de México (Banxico) al mando de Victoria Rodríguez, ya que consideran es un “control de precios” disfrazado de inclusión financiera.



Ángel Cabrera Mendoza



Victoria Rodríguez

**Buenrostro**, y se trata de que ponen límites muy bajos a las cuotas de intercambio que cobran los intermediarios financieros que emiten tarjetas de débito y crédito, ojo esto incluso está fuera de parámetros internacionales como en Estados Unidos y Europa que son más bancarizados, y como siempre que se establecen precios máximos o mínimos genera distorsiones en el mercado, ya que es la autoridad quien está fijando cuánto puede cobrar un privado. Imaginen los focos rojos en la industria financiera con esta propuesta.

El panorama es que ahora que el banco central pone el tope a estas cuotas, pegará directo a las utilidades de varias instituciones, sobre todo aquellos que no tienen mucha captación o colocación, lo que si bien beneficiaría a los grandes bancos que tienen ingresos por muchas otras fuentes y que pueden aguantar esas comisiones bajas, aunque también les afectará, ya que dejará de ser una

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Pedro Rivero

poniendo el ejemplo para tener operaciones no sólo más seguras sino más sanas, y ahí tanto el Comité Ejecutivo de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá

en México (CANCHAM) como la CAMIMEX que lleva Pedro Rivero tienen claro que hay muchos temas en los cuales trabajar.

De entrada, lo positivo es que se han sumado a un acuerdo histórico mediante el cual adoptan formalmente el estándar “Hacia una Minería Sustentable” (Towards Sustainable Mining - TSM), desarrollado por la Asociación Minera de Canadá con lo cual se fortalecen aún más sus prácticas de responsabilidad social, ambiental y de gobernanza, algo que también Pierre Gratton, director de la Asociación de Minería en Canadá ha destacado.

El estándar TSM es una iniciativa que promueve una minería responsable y sostenible y busca que las empresas mineras midan, gestionen y comuniquen su desempeño ambiental y social, incluyendo aspectos clave como la gestión responsable del agua.

El trabajo es en conjunto y de largo plazo, y donde se implementarán de manera gradual los protocolos del estándar TSM, lo que también se alinea con el acuerdo bilateral de licencia y cooperación previamente establecido entre la Cámara Minera de México y la Asociación Minera de Canadá, lo cual permite su implementación formal y progresiva en el país; una buena noticia para la industria sin duda.

**Crece sector automotriz en Coahuila**  
Se presentó el nuevo portafolio de RAM México, en Saltillo, Coahuila, estado gobernado por Manolo Jiménez Salinas, quien asistió a la nueva planta de Stellantis, acompañado de Daniel González, director de la marca, y Javier Díaz González, alcalde de la ciudad.

La nueva instalación ubicada en Derramadero permitirá producir la camioneta RAM 1500 para México, Canadá y el resto del mundo, con lo cual nuestro país mantiene un mercado dinámico, con alrededor de 1.6 millones de unidades vendidas al año, y sigue en crecimiento; un estado que hay que seguir dada la apuesta de la industria automotriz.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

fuente de ingresos, hasta ahí, quizás todos quieran aplaudir.

El otro lado de la moneda es que esto sacaría a nuevos competidores del mercado y el Banxico ha trascendido que reconoce que lo está haciendo es porque los bancos sólo deben captar y prestar, pero no obtener ganancias por la operación de un negocio de tarjetas de crédito y débito, ahí las luces rojas se vuelven a encender.

Esta medida, por otra parte, sí beneficia a muchos agregadores de pago que pedían la baja en las cuotas de intercambio porque esas las pagan ellos; este tipo de negocios sí se vería beneficiado en esta disposición.

Aunque se alega que beneficia la inclusión financiera, el esquema más bien restaría competencia, ya que dejarán de invertir en ese rubro, y más bien es como hacer dumping (operar a precios por debajo de costo) para sacar a la competencia, y ahí habría que ver si la Cofece opinará sobre el tema.

El proyecto de nuevas Disposiciones de Carácter General aplicables a las Redes de Medios de Disposición, y que rige los pagos con tarjeta en el país, así tal cual fue enviada y de aprobarse, sería la modificación más importante desde 2014, con efectos en bancos, Fintech, comercios y consumidores y tiene implicaciones de todo tipo.

**Banco Azteca de fiesta**

Fue el primer banco en aplicar reconocimiento biométrico al utilizar hue-

llas digitales para identificar a sus clientes, muchos de ellos de la llamada base de la pirámide, lo que les implicó tener acceso a servicios financieros de manera sencilla, pero además en

un ambiente que ya conocían que es las tiendas Elektra, y 23 años después, Banco Azteca sigue creciendo y atendiendo a un segmento más amplio de la población.

**Banco Azteca** que en la presidencia tiene a Alejandro Valenzuela y en la dirección, a Tonatiuh Rodríguez, cumplió 23 años, con más de 23 millones de clientes y 26 millones de cuentas digitales, en donde más del 60 por ciento de las operaciones financieras se realizaron a través de la aplicación. Una combinación interesante, ya que los clientes han transitado en ambos canales de atención: sucursales y tecnológico con el celular.

Actualmente entre los muchos planes se encuentran fortalecer el crédito a las pequeñas y medianas empresas del país y seguir trabajando en la cartera de préstamos personales, que es uno de los segmentos que han mantenido su crecimiento.

**Empresas mineras por sostenibilidad**

Las empresas mineras canadienses con operaciones en México siguen



Juan Carlos Barajas

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



## Con el FAISPIAM, México reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho

**En Asambleas Comunitarias eligen las obras que requieren en su comunidad**

Los pueblos indígenas son el corazón de la identidad mexicana, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexica-

nas se les reconoce como sujetos de derecho y por primera vez reciben recursos para la realización de obras en sus comunidades. Para conocer el FAISPIAM consultar en: gob.mx/bienestar

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



Gobierno de  
México

Bienestar  
Secretaría de Bienestar

Publicidad pagada por la  
Secretaría del Bienestar

SIN CAMBIOS

# Senado aprueba Ley del IEPS, Derechos y CFF

PAQUETE  
**ECONÓMICO 2026**

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Pleno del Senado aprobó ayer las iniciativas de la Ley del IEPS para 2026, de Derechos y del Código Fiscal, en los mismos términos enviadas por la Cámara de Diputados.

Quedó pendiente de votación para este miércoles, la Ley de Ingresos de 2026.

La Ley del IEPS dotará ingresos al fisco por 761.5 mil mdp, destacando la recaudación de 75 mil 290 mdp de refrescos y bebidas saborizadas.

En tanto, la Ley Federal de Derechos contribuirá con 157 mil mdp.

Los proyectos de ley fueron aprobados por la mayoría de Morena,

### FOCOS

**Sin retribución.** Los legisladores de oposición lamentaron que mientras las cuotas de derechos cobradas por el gobierno siguen subiendo, ningún servicio público mejora.

**Recursos extras.** El alza del IEPS a los refrescos es un intento desesperado para rescatar la maltracha salud de las finanzas públicas, expresaron senadores de oposición.

PT y Partido Verde; sufragaron en contra los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

En los principales cambios aprobados en el IEPS destaca el incremento de la cuota por litro

para refrescos 1.64 en 2025 a 3.08 en 2026; además, las bebidas con edulcorantes añadidos (naturales o artificiales) se incluyen por primera vez en la base gravable del IEPS bajo el mismo esquema que las bebidas azucaradas. En tanto, los refrescos 'light', 'cero azúcar' o dietéticos pagarán 1.50 pesos por litro.

En los cigarros aumenta la tasa *ad-valorem* de 160 a 200 por ciento y la cuota específica por tabaco de 0.6445 a 0.8516 en 2026, con incrementos progresivos hasta 2030.

Las plataformas digitales que comercialicen en línea o en físico videojuegos con contenido violento en México deberán retener el 8 por ciento de IEPS, además del IVA.

En juegos, apuestas y sorteos, se incrementa el impuesto presencial de 30 a 50 por ciento, y se aplicará por primera vez un gravamen del 50 por ciento para juegos en línea.

Los senadores de oposición argumentaron su rechazo al alza del IEPS a refrescos, "porque se trata de un intento desesperado por recaudar, para rescatar la mala salud de las finanzas públicas".

Afirmaron que es un duro golpe para las familias con menos recursos, que recurren a los refrescos como fuente de calorías e hidratación, cuando 5 millones de personas no tienen agua entubada y 70 millones carecen de agua de calidad.

### ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

## HR Ratings cambia a estable nota soberana

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Resultado de una mejor evaluación en las métricas fiscales del país, HR Ratings afirmó la calificación del país en "BBB+" y pasó la perspectiva de "negativa" a "estable"; sin embargo, alertó riesgos que podrían provocar una baja en la nota soberana.

**AVANCE.** La agencia expuso que la deuda como porcentaje del PIB finalizará 2025 en 52.2 por ciento, por debajo de lo proyectado en noviembre pasado de 54 por ciento, cuando asignaron la perspectiva negativa.

"Los esfuerzos de consolidación fiscal por parte de la Secretaría de Hacienda (SHCP) han contribuido a la mejora proyectada de los principales balances fiscales hacia el cierre de 2024 respecto a nuestro comunicado de noviembre, sobresaliendo los ajustes en el gasto corriente y

de inversión, acompañado de una dinámica positiva en los ingresos tributarios", indicó.

Entre los factores que podrían subir la calificación, se encuentran una consolidación fiscal sostenida y crecimiento en la inversión productiva en el mediano y largo plazo; mientras que un deterioro fiscal que comprometa la sostenibilidad de la deuda y

una desaceleración económica prolongada que perjudique las métricas medidas en términos del PIB podría bajar la nota.

También enfatizó que una buena renegociación del T-MEC podría derivar en un crecimiento de la inversión en sectores clave de la economía. Sobre Pemex, indicó que el respaldo del Gobierno podría proporcionar una mayor holgura hacia proyectos de inversión y generar balances financieros positivos para la empresa, y reducir su nivel de endeudamiento.

**EL FINANCIERO**

**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

# México y su contrapeso en el 'muro arancelario'

Las exportaciones manufactureras de México, que representan 9 de cada 10 dólares de nuestros envíos totales, continúan con una tendencia ascendente debido al dinamismo de las ventas no automotrices dirigidas al mercado estadounidense.

Esto más que ha contrarrestado el desempeño negativo de las exportaciones automotrices, como lo corroboran los datos del INEGI.

El valor de las exportaciones manufactureras se incrementó 15.7 por ciento durante septiembre en comparación con igual mes del año anterior.

En particular, las exportaciones manufactureras no automotrices siguieron mostrando una trayectoria al alza, pues repuntaron 23.9 por ciento anual, su mayor alza desde mayo de 2022, mientras que las automotrices se mantuvieron en virtual estancamiento al retroceder 0.2 por ciento.

Este descenso derivó de un desplome de 7.2 por ciento en las ventas de productos automotrices canalizadas a Estados Unidos y de un disparo de 51.2 por ciento en las dirigidas a otros mercados.

La disminución de los envíos automotrices hacia Estados Unidos está siendo contrarrestada en buena medida por un aumento en las exportaciones

## CONTRAPESOS

**Víctor Piz**

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



hacia otras regiones.

Por lo pronto, la expansión de las ventas externas manufactureras no automotrices es evidencia del mayor uso del T-MEC por parte de las empresas mexicanas que exportan al mercado estadounidense.

Esto se explica por el menor arancel efectivo que enfrentan las exportaciones mexicanas a Estados Unidos en comparación con las de otros países como China.

México envía a Estados Unidos libre de arancel cerca del 90 por ciento de sus exportaciones totales.

En este marco, la tregua de 90 días otorgada por el presidente Donald Trump a México para la entrada en vigor de los aranceles del 30 por ciento concluye en estricto sentido este 29 de octubre.

Se supone que durante los tres meses de pausa, el gobierno mexicano debía resolver el medio centenar de inconformidades sobre barreras no arancelarias al comercio señaladas por la administración Trump, que la Casa Blanca identifica en un reporte de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos de finales de marzo.

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que el sábado pasado sostuvo una llamada breve con Trump, donde acordaron establecer otra prórroga de "unas semanas más" para la negociación comercial.

También aseguró que están cerca de resolver los señalamientos de Estados Unidos sobre barreras no arancelarias de México. Éstas incluyen limitantes a la inversión en sectores estratégicos como energía y disputas sobre propiedad intelectual o transporte aéreo, entre otros temas.

"Vamos a dar unas semanas más para poder cerrar el tema, que ya va muy avanzado, de las 54 barreras no arancelarias que están ahí pendientes, entonces acordamos hablarnos nuevamente en algunas semanas, porque prácticamente estamos ya cerrando este tema", dijo la mandataria mexicana.

Justo hace una semana, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que, de

cara a la revisión del T-MEC en 2026, muy pronto se podrían anunciar los resultados del diálogo bilateral entre Estados Unidos y México para eliminar los aranceles impuestos por la administración Trump.

"Estamos en un 90 por ciento de avance sobre esta intención. Quizás en las próximas dos semanas tendremos algunos resultados importantes. Y tengo un enfoque optimista sobre cuál puede ser el resultado de las negociaciones del T-MEC el próximo año", declaró Ebrard.

El 31 de julio, tras una llamada entre Shienbaum y Trump, se acordó mantener los aranceles del 25 por ciento sobre los productos procedentes de México que no cumplen con las reglas de origen previstas en el T-MEC.

Esa tasa está por debajo del arancel de 30 por ciento que Trump amenazó con imponer a todos los productos mexicanos, argumentando que el gobierno de Sheinbaum no ha hecho lo suficiente para asegurar la frontera compartida.

Tres meses después no está claro si los aranceles de 30 por ciento representarían un aumento de 5 puntos desde los de 25 por ciento que están vigentes o si se aplicarían sobre éstos para llegar a 55 por ciento.

Todo esto, además de generar incertidumbre en empresas de sectores altamente integrados en Norteamérica como el automotor, afecta de manera importante los beneficios del T-MEC, que hasta ahora no se sabe si podrá preservar su carácter comercial trilateral.

## EFICIENCIA

**24,784**

### MILLONES DE PESOS

Es la ganancia neta que reportó la subsidiaria Pemex TRI entre enero y septiembre de este año.

**50%**

### SE CONTRAJO

El costo de lo vendido en Pemex TRI en el mismo lapso, de acuerdo con el reporte.

### POR PRIMERA VEZ

**Logra Pemex ganancia en TRI**

#### HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La subsidiaria Pemex Transformación Industrial (TRI), que se dedica a la refinación, registró ganancias por 24 mil 784 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del presente año, lo que representó su primer número positivo en al menos 23 años, según los reportes financieros.

En el mismo periodo del año pasado, Pemex TRI perdió 482 mil 968 millones de pesos.

Ramsés Pech, socio en Carrava y Asociados-León & Pech Architects, consideró que estos resultados se debieron a que Pemex está siendo más eficiente en la forma en la que venden.

"Ahora tienen un flujo que no tenían antes, además el deterioro de infraestructura como pozos, ductos, propiedades, plantas y equipo fue de 67 mil 872 millones de pesos en 2024, mientras que en 2025 hubo un efecto contrario (reversa) por mil 921 millones de pesos", dijo.

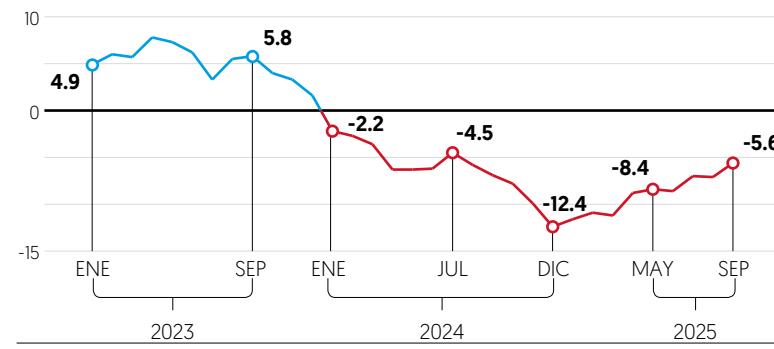
Además, al cierre del tercer trimestre del 2025, el costo de lo vendido de Pemex Transformación Industrial ascendió a 448 mil 014 millones de pesos, prácticamente la mitad de lo que le costó vender el año pasado (856 mil 919 millones de pesos).

En el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum se explica que con la reforma constitucional impulsada desde la administración pasada, pero ejecutada en este sexenio, se eliminó la fragmentación que generaba altos costos administrativos y retrasos en las tomas de decisiones en Pemex.

## Acumulan decrementos

La producción de hidrocarburos líquidos acumuló 21 meses a la baja, debido, principalmente, a la declinación de campos maduros.

■ Producción de hidrocarburos líquidos, var. % anual



cluyen la producción de petróleo crudo y condensados (líquidos de hidrocarburos ultraligeros). De manera desagregada, la producción de petróleo crudo se ubicó en 1 millón 371 mil barriles diarios, lo que se tradujo en una caída de 7.3 por ciento respecto a septiembre de 2024. Respecto a los condensados, Pemex anotó una producción de 280 mil barriles diarios, lo que significó un incremento de 3.8 por ciento a tasa anual.

Ángel Cid, director de exploración y extracción de Pemex, señaló un día antes en conferencia con inversionistas que se encuentran realizando mantenimiento a pozos

petroleros para poder sostener la producción; sin embargo, aceptó una tendencia decreciente en la producción por la declinación natural de campos maduros.

En contraste, en cuanto a la producción de gas natural, Pemex reportó un incremento de 5 por ciento con un promedio diario de 4 mil 745 millones de pies cúbicos.

En este sentido, la petrolera logró producir un promedio diario de un millón 81 mil barriles diarios de

petroleros durante el noveno mes de este año, lo que representó un incremento de 9.8 por ciento respecto a lo reportado en el mismo mes del año anterior, motivado por un incremento de 27.4 por ciento en la producción de gasolinas, con 362 mil barriles diarios.

Por otra parte, las exportaciones de crudo de Pemex registraron una caída de 13 por ciento en septiembre con un promedio de 570 mil barriles diarios.

## REPORTA PEMEX

# Cae producción de crudo 5.6% en septiembre

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

La producción de 'oro negro' extendió sus números rojos durante el 'mes patrio', ya que de acuerdo con el reporte operativo de Petróleos Mexicanos (Pemex), la producción de hidrocarburos líquidos del país ascendió a 1 millón 651 mil barriles diarios durante septiembre, lo que representó una caída anual de 5.6 por ciento.

Pemex no ha podido detener el declive en la producción, que ya acumuló 21 meses consecutivos a la baja.

Los hidrocarburos líquidos in-



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

19° FORO VIRTUAL EN VIVO

## SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN: AHORRO E INVERSIÓN PARA COLABORADORES

EN  
ALIANZA CON

**SURA**

INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS  
3<sup>a</sup> parte

**MAÑANA** 11:00 AM  
HORA CENTRO

# La zona de confort del Banxico

**E**n septiembre pasado, la Junta de Gobierno (JG) del Banco de México (Banxico) decidió reducir el objetivo de su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, para llevarlo a 7.50 por ciento.

A juzgar por la minuta, la JG se mostró cómoda con la trayectoria de la inflación. Este confort parece haberse derivado, en gran medida, de que durante los primeros nueve meses de 2025 la inflación anual tendió a ubicarse por debajo del límite superior del intervalo de variabilidad en torno al objetivo de 3.0 por ciento, con un promedio de 3.9 por ciento.

Además, la mayoría de los miembros señaló que “la inflación se ha ubicado por debajo de su promedio histórico”, mientras que algunos manifestaron que “las presiones inflacionarias reflejan ajustes en precios relativos y no alzas generalizadas”.

Para no opacar el optimismo, la JG omitió reconocer que la moderación de la inflación fue resultado, principalmente, de un cambio favorable en precios relativos, reflejado en la caída de

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezg



la inflación no subyacente, que contiene los precios más volátiles de la economía, ajena a la política monetaria y susceptible de revertirse fácilmente.

De hecho, la inflación subyacente, que marca la tendencia de largo plazo de la inflación y abarca la mayor parte de los precios de

la economía, registró un ascenso durante los primeros nueve meses de 2025, hasta alcanzar 4.3 por ciento en septiembre.

La mayoría de la JG minimizó la trayectoria ascendente de la inflación subyacente, argumentando, por ejemplo, que “en los últimos meses se ha mantenido estable” y que “algunos rubros (de servicios) mantienen una tendencia a la baja”. Algunas opiniones individuales señalaron “incrementos acotados en ciertos rubros y no un aumento generalizado”, además de que las recientes variaciones mensuales en mercancías “se han situado por debajo de los promedios de diez años”.

El aparente confort de la JG frente a la inflación confirma la importancia que concede al intervalo de variabilidad más que al objetivo de 3.0 por ciento. Incluso, el miembro disidente subrayó que un inconveniente esencial para recortar la tasa en septiembre consistía en que la inflación subyacente se encontraba fuera de dicho rango.

La JG reiteró la guía futura de política monetaria expresada en las dos reuniones previas, consistente en que “hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia”. Dentro de la política monetaria predeterminada seguida por el Banxico desde mediados de

2024, esta guía se tradujo, para los participantes del mercado, en la virtual certeza de un recorte de un cuarto de punto porcentual en la reunión de la próxima semana.

Dos características parecen distinguir la guía futura de septiembre pasado. La primera radica en que, con el recorte esperado de noviembre, la postura monetaria dejaría de ser “restrictiva”. Considerando la media de las expectativas de inflación de los analistas para los siguientes doce meses, según la más reciente encuesta recabada por el Banxico, la tasa de interés real *ex ante* entraría en el intervalo “neutral” definido por el propio banco central.

En el pasado, la restricción monetaria medida de esta forma, sin importar su grado, era el medio utilizado por la JG para comunicar que buscaba combatir la inflación. Ahora, con la inflación dentro del intervalo de variabilidad, parece requerir menos esfuerzos. Según la minuta, los razonamientos para justificar el cambio fueron diversos. Por ejemplo, un miembro señaló que, dado que la política monetaria opera con rezagos, la restricción pasada podría extender sus efectos en el futuro, mientras que otro opinó que diversos factores mantendrían la postura restrictiva aun con recortes adicionales.

La segunda característica radica

en la confianza de la JG en que puede reducir, con gran libertad y sin consecuencias evidentes sobre la inflación, la postura monetaria relativa, definida como el diferencial de tasas de política monetaria respecto a Estados Unidos.

Varios miembros de la JG reconocieron que la disminución de la tasa de la Fed en septiembre “abrió un espacio” para la baja del Banxico ese mes, y que reducciones adicionales de ese banco central ejercerían un efecto similar.

Algunos señalaron también que los primeros cinco recortes del Banxico en 2025 resultaron en una disminución del diferencial de tasas a niveles cercanos a los mínimos históricos. El hecho de que la contracción de este diferencial coincidiera con una apreciación del peso frente al dólar llevó a un miembro a sostener que los mínimos históricos no constituyen un piso para dicho diferencial.

La JG se encuentra, así, en una zona de confort que abre la puerta a recortes adicionales de la tasa de referencia sin un límite claro. La brújula monetaria no parece apuntar a la meta inflacionaria de 3.0 por ciento, sino a consideraciones ajenas al objetivo prioritario del Banxico.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

## FORO DEL WEF

# Mujeres en toma de decisiones es la oportunidad



**COOPERACIÓN.** Líderes empresariales participaron en el foro del WEF

**LETICIA HERNÁNDEZ**  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Poner a las mujeres más capaces al frente de la toma de decisiones es una oportunidad para entender y tomar ventaja de la nueva forma de globalización y de la economía de mercado; sin embargo, en México los retos van desde la capacitación, la promoción, la colaboración y la coinversión en las niñas y mujeres

de todas las edades, señaló Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del CADERR y chair del Web Economic Forum México.

“Viendo los retos hacia delante como país y como mundo, vemos que una de las mayores oportunidades que tenemos para ser líder en una nueva forma de entender la globalización y en una nueva forma de entender la economía de mercado es precisamente poniendo a las

mujeres más capaces al frente”, dijo al participar en el Women Economic Forum Global 2025, en la CDMX.

Michelle Ferrari, presidenta del Women Economic Forum Iberoamérica, dijo que durante los dos días del foro, más de 500 líderes internacionales, empresarias, diplomáticas, activistas y tomadoras de decisiones, destacan la importancia de poner a la mujer al centro de las decisiones. “La equidad no es solo una meta social, es una estrategia inteligente de desarrollo y competitividad”, destacó.

Altagracia Gómez explicó que las mujeres con talento, preparación y aspiraciones para ocupar lugares de mando deben tener acceso a ellos en igualdad de oportunidades, aunque aún se trata de un cambio cultural que va desde las familias hasta las empresas; sin embargo, en términos de políticas públicas también se puede trabajar.

“El de capacitación, que está presente en todas las organizaciones humanas, sean económicas, sociales o políticas; el de promoción, porque necesitamos visibilizar y promover a más mujeres a que estén en puestos de liderazgo; el de colaboración, porque es indispensable que el sector académico, el sector económico y el sector público trabajen en conjunto para crear políticas públicas que favorezcan la equidad y el de coinversión, porque esto no solo se trata de hablar, se trata de invertir”, explicó la también presidenta de Grupo PEO.

## FOCOS

**Recaudación.** De acuerdo con los datos de la Secretaría de Administración y Finanzas, los ingresos tributarios de la Ciudad de México sumaron 79 mil 838.8 mdp de enero a septiembre, un incremento anual de 22.9 por ciento.

## REPORTE DE FINANZAS

# Crecen 8% ingresos de CDMX a septiembre

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los ingresos totales de la Ciudad de México de enero a septiembre de 2025, ascendieron a 252 mil 326.7 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 8 por ciento, reportó la Secretaría de Administración y Finanzas.

La dependencia a cargo de Juan Pablo de Botton destacó el fortalecimiento de los ingresos locales, con un crecimiento de 21.6 por ciento anual, al situarse en 117

mil 357.6 mdp. Al interior de los ingresos de la capital, los ingresos tributarios por 79 mil 838.8 mdp, un incremento anual de 22.9 por ciento; el Impuesto sobre Nómina aumentó 33.3 por ciento.

Por su parte, los ingresos de origen federal ascendieron a 123 mil 365.2 mdp, lo que significó un descenso anual de 2.4 por ciento. Resaltaron la captación de participaciones federales por 98 mil 458.4 mdp, monto mayor en 7 por ciento anual.

A septiembre de 2025, el gasto neto total, ejercido más comprometido, ascendió a 237 mil 389.4 mdp con cifras preliminares, lo que representa un avance de 81.4 por ciento respecto al programa aprobado.

El gasto ejercido total ejercido se situó en 187 mil 540.2 mdp, una caída anual de 6.1 por ciento.

A su interior, el gasto programable contabilizó 175 mil 972.4 mdp. El gasto ejercido no programable fue 11 mil 567.8 mdp.

## APOYO A NEGOCIOS

# Buscan reducir cobros por pagos con tarjeta

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) busca amasar los altos costos que asumen los pequeños y medianos comercios por la contratación de agregadores, ante la baja presencia de otros participantes para permitir los pagos con tarjeta.

Por lo anterior, emitió un anteproyecto para incrementar el número de comercios que reciben pagos con medios distintos al efectivo, reducir los costos de estas transacciones y mejorar las condiciones para los tarjetahabientes.

“La baja aceptación de pagos con tarjeta y la preferencia por el uso de efectivo generan efectos negativos, entre ellos, mayores costos operativos y de seguridad para los comercios, menor trazabilidad de las transacciones, mayor riesgo de informalidad económica y una menor eficiencia en la distribución de recursos dentro del sistema financiero”, sostuvo.

Así, la autoridad regulatoria aseguró que las reglas que se proponen están definidas por el Estado, con apego a estándares internacionales establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

“Las entidades que ofrecen los servicios de pagos con tarjeta (deberán) garantizar que las personas usuarias puedan hacer y recibir pagos sin importar la red que utilicen y sin permitir que dichas reglas sean determinadas de manera unilateral por entidades privadas”.

Esta iniciativa deriva de las barreras que detectó la entonces Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en 2023 cuando evidenció la falta de reglas claras y objetivas que permitieran la coexistencia de múltiples redes abiertas de pagos con tarjetas.

Por su parte, la Asociación de Agregadores de Medios de Pago (ASAMEP) afirmó que ve con buenos ojos que se atienda esta problemática.

“Estaremos participando en la consulta pública correspondiente, alineados a nuestra misión de promover el crecimiento de la economía digital mediante la implementación de una infraestructura de pagos inclusiva y accesible para toda la población”, detalló.

## FOCOS

**El origen.** La iniciativa deriva de las barreras que detectó la Comisión Federal de Competencia Económica en 2023 cuando evidenció la falta de reglas claras y objetivas que permitieran la coexistencia de múltiples redes abiertas de pagos con tarjetas.

**Falla.** Actualmente la red de pago deja fuera a ciertas zonas geográficas y a sectores económicos clave.

**Debilidad.** Acusan ventajas competitivas para los agentes incumbentes y falta de incentivos para la innovación en el sistema de pagos.

**17% 43%**

**ANUAL.** Subieron las operaciones de agregadores de pago del 1 al 15 de octubre pasado.

**DEL TOTAL.** De las medianas empresas acepta pagos con tarjeta en México, citó la CNBV.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Bloomberg**

**Chief Future Officer**

ENTREVISTA A: NATASHA FERNANDES.

**SÁBADO**

**1 DE NOVIEMBRE 4:30 PM CENTRO**

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**

**7:00 PM CENTRO**

**DOMINGO**

**2 DE NOVIEMBRE 4:00 PM CENTRO**

**POWER PLAYERS**

TEMA: WEEK IN THE LIFE OF AN F1 DRIVER.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD OMEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## ESTIMACIONES DE EXPERTOS

# Anticipan nuevo recorte de 25 pb en tasa de Fed

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

Este miércoles, la Reserva Federal llevará a cabo su anuncio de política monetaria en la cual se espera que realice un recorte de un cuarto de punto a la tasa de referencia para que se sitúe en el rango entre 3.75 a 4 por ciento.

De acuerdo con operadores de tasas y la herramienta CME FedWatch, la probabilidad de que se lleve a cabo un ajuste para situarse en torno al 4 por ciento es de un 97.8 por ciento.

Aunque la inflación sigue por encima del objetivo de la Reserva Federal del 2 por ciento, esto no impediría que se lleve a cabo un ajuste en la política monetaria.

Se espera que el presidente de la Fed, Jerome Powell, ofrezca en la conferencia de prensa posterior a la decisión poca orientación, a medida que una creciente división entre los responsables políticos desdibuja el camino a seguir.

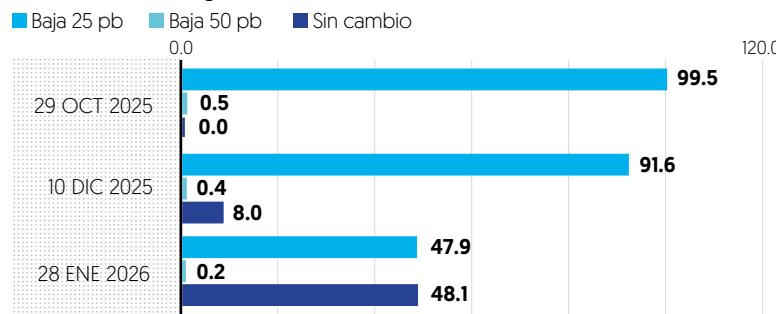
Powell señaló a principios de este mes que el Comité Federal de Mercado Abierto seguía centrado en las amenazas al mercado laboral.

De acuerdo con especialistas de Oxford Economics, los mercados

## Menos restricción

En el CME, los inversionistas anticipan bajas de 25 puntos base para las dos últimas reuniones de la Fed de este año y comenzaron a descontar una posible estabilidad en la primera reunión de 2026.

### ■ Probabilidades negociadas en el CME de cambio en la tasa de la Fed, en %\*



financieros también estiman que para diciembre la Fed pudiera realizar un nuevo recorte de tasas, pero quizás este hecho podría retrasarse y generar cierta volatilidad.

“Los mercados financieros están preparados para una decepción si la Fed no recorta las tasas en diciembre”, citaron los economistas.

Los expertos subrayaron que la Fed podría hacer una pausa en su reunión de diciembre, contrario a la opinión de una mayoría y mantener un ritmo cauteloso hacia el próximo año, recortando solo tres veces.

“Con la inflación más cerca del 3

que del 2 por ciento, que prevemos se mantendrá durante la mayor parte de 2026, asumimos que la Fed mantendrá un ritmo cauteloso en 2026, recortando solo tres veces a pesar de que los mercados financieros prevén más recortes”, compartieron los analistas.

Sobre el tema del cierre de gobierno, se espera que pueda haber un movimiento bipartidista en el Senado para aprobar una legislación que pagaría a los trabajadores en licencia junto con los que aún trabajan.

—Con información de Bloomberg

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice                | Cierre       | Var. % | Var. puntos | Índice                   | Cierre    | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México)  | 62,795.24    | 1.51   | 934.94      | General (España)         | 1,591.14  | 0.61   | 9.66        |
| FTSE BIVA (Méjico)    | 1,249.93     | 1.42   | 17.55       | IBEX 40 (España)         | 16,087.00 | 0.54   | 86.80       |
| DJ Industrial (EU)    | 47,706.37    | 0.34   | 161.78      | PSI 20 Index (Portugal)  | 8,348.77  | -0.04  | -3.24       |
| Nasdaq Composite (EU) | 23,827.50    | 0.80   | 190.04      | Xetra Dax (Alemania)     | 24,278.63 | -0.12  | -30.15      |
| S&P 500 (EU)          | 6,890.89     | 0.23   | 15.73       | Hang Seng (Hong Kong)    | 26,346.14 | -0.33  | -87.56      |
| IBovespa (Brasil)     | 147,428.90   | 0.31   | 459.80      | Kospi11 (Corea del Sur)  | 4,010.41  | -0.80  | -32.42      |
| Merval (Argentina)    | 2,670,388.00 | 5.59   | 141,304.00  | Nikkei-225 (Japón)       | 50,219.18 | -0.58  | -293.14     |
| Santiago (Chile)      | 46,399.89    | 0.26   | 121.50      | Sensex (India)           | 84,628.16 | -0.18  | -150.68     |
| CAC 40 (Francia)      | 8,216.58     | -0.27  | -22.60      | Shanghai Comp (China)    | 3,988.22  | -0.22  | -8.72       |
| FTSE MIB (Italia)     | 43,128.53    | 0.51   | 216.96      | Straits Times (Singapur) | 4,450.36  | 0.23   | 10.06       |
| FTSE-100 (Londres)    | 9,696.74     | 0.44   | 42.92       |                          |           |        |             |

## LAS MÁS GANADORAS

| Índice      | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| CIE B       | 48.90  | 22.56       | 8.19              | 94.96           | 86.45             |
| CEMEX CPO   | 18.95  | 10.30       | 14.50             | 72.12           | 62.24             |
| TLEVISA CPO | 10.06  | 9.71        | 2.03              | 16.84           | 45.59             |
| BIMBO A     | 66.07  | 6.00        | 1.47              | 1.87            | 19.61             |
| R A         | 141.21 | 4.43        | -9.76             | 21.30           | 20.63             |

## LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice    | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| CUERVO *  | 23.58  | -3.79       | 17.96             | -15.45          | 0.64              |
| FSHOP 13  | 8.26   | -3.05       | -4.40             | 11.16           | -0.87             |
| ICH B     | 170.00 | -2.86       | 0.03              | -8.85           | -1.96             |
| TRAXION A | 14.39  | -2.04       | 0.07              | -33.44          | -24.38            |
| KIMBER B  | 36.15  | -2.03       | 1.23              | 17.14           | 25.83             |

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda    | Dólar  | Libra  | Yen    | Franco Suizo | DEG    | Euro   |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar     |        | 1.3276 | 0.0066 | 1.2602       | 1.3649 | 1.1653 |
| Libra     | 0.7532 |        | 0.4953 | 0.9492       | 1.0278 | 0.8778 |
| Euro      | 0.8582 | 1.1393 | 0.5643 | 1.0815       | 1.1701 |        |
| Yen       | 152.07 | 201.88 |        | 191.64       | 207.68 | 177.20 |
| Franco s. | 0.7935 | 1.0535 | 0.5218 |              | 1.0829 | 0.9248 |

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda     | Euro   | Yen    | Libra   | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro       | 0.5643 | 1.1393 | 1.0814  |              | 0.1104          | 0.6632         | 0.2045          |
| Yen        | 177.20 | 201.88 | 191.63  | 19.57        | 117.54          | 36.19          |                 |
| Libra      | 0.8777 | 0.4953 | 0.9491  | 0.0969       | 0.5822          | 0.1791         |                 |
| Dólar HK   | 9.0536 | 5.1110 | 10.3144 | 9.7918       |                 | 6.0062         | 1.8507          |
| Dólar Sing | 1.5078 | 0.8508 | 1.7178  | 1.6305       | 0.1665          |                | 0.3086          |
| Ringgit    | 4.8913 | 2.7593 | 5.5908  | 5.2912       | 0.5401          | 3.2407         |                 |

## EN JAUJA

# 120

## PUNTOS.

Separan a la IPC de la Bolsa Mexicana de Valores para registrar un nuevo máximo.

# 3

## SESIONES.

Consecutivas han registrado récords las bolsas de valores de Wall Street.

detalló que, si bien la decisión está ampliamente anticipada por los inversionistas, ocurre en un contexto de circunstancias atípicas, y aunque los comentarios sobre la situación económica de Estados Unidos serán observados con detalle durante la conferencia de prensa de la Fed de hoy, los inversionistas esperan información sobre los aspectos no convencionales de la política monetaria estadounidense.

“Se espera que la Fed no solo concluya su política de ajuste cuantitativo, sino que también podría volverse más activa al intervenir de manera focalizada en los mercados monetarios”, apuntó.

De igual manera, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores subió 1.51 por ciento; en tanto, el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores avanzó 1.42 por ciento.

En lo que respecta al tipo de cambio, este se colocó en 18.4315 pesos por dólar, nivel bajo el cual se depreció 0.19 por ciento o 3.54 centavos, de acuerdo con Banco de México.

## RÉCORDS EN WALL STREET

# Mercados avanzan antes de decisión

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las ganancias al interior de las bolsas en Nueva York se consolidaron por cuarta jornada consecutiva, mientras los inversionistas anticipan otro recorte de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal.

Lo anterior dejó en máximos históricos a los tres índices principales de Wall Street, ya que el Nasdaq escaló 0.80 por ciento, el Dow Jones subió 0.34 por ciento, y el S&P 500 sumó 0.23 por ciento.

Mabrouk Chetouane, estratega de portafolios, NIM Solutions,

## COTIZACIÓN DEL EURO

|                       | Divisas por euro | Euros por divisas |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Argentina, peso       | 1,718.1357       | 0.0006            |
| Australia, dólar      | 1.7701           | 0.5649            |
| Brasil, real          | 6.2448           | 0.1602            |
| Canadá, dólar         | 1.6248           | 0.6155            |
| Estados Unidos, dólar | 1.1653           | 0.8582            |
| FMI, DEG              | 0.8546           | 1.1701            |
| G. Bretaña, libra     | 0.8777           | 1.1393            |
| Hong Kong, dólar      | 9.0532           | 0.1105            |
| Japón, yen*           | 177.2000         | 0.5643            |
| Rusia, rublo          | 91.8900          | 0.0109            |
| Singapur, dólar       | 1.5077           | 0.6633            |
| Suiza, franco         | 0.9247           | 1.0815            |

## CRIPTOMONEDAS

| En dólares | Último | 1día | 1mes | 1año |
| --- | --- | --- | --- | --- |

<tbl\_r cells="5" ix="

# Apuntes para que México crezca

Ayer leímos en EL FINANCIERO, una nota que informaba que las exportaciones mexicanas no petroleras registraron un alza en los últimos 14 meses. A tasa anual, crecieron 13.8 por ciento en septiembre, la mayor alza desde julio del 2024 con datos del INEGI.

Imagínese que la mitad de la economía pudiera crecer como el sector exportador manufacturero. Entonces, la mitad de la economía crecería al 13.8 por ciento. Aunque la otra mitad de la economía no creciera a ese ritmo, sino a un anémico 1 por ciento, México crecería casi al 8 por ciento por año.

La manufactura explica nuestras exportaciones crecientes en valor. Nuestra fracción del PIB en la manufactura es 20 por ciento del producto, con datos del Banco Mundial al 2024. Como contraste, en la OCDE, el promedio del PIB manufacturero en 2024 fue de 12 por ciento. El de México es volátil, y oscila entre 17 y 23 por ciento del PIB desde mediados de los

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

 @mjmolano



años sesenta. Los países de la OCDE han tenido una tendencia en declive. En 1997, el porcentaje del PIB manufacturero en OCDE era 18 por ciento, hoy es 12 por ciento.

McKinsey definió hace casi

20 años a México como un país a dos velocidades, donde las empresas de clase mundial (en la manufactura) conviven con empresas de muy baja escala y tecnología, en el sector informal. Hay una tercera velocidad a la cual opera México: el del país de sindicatos, sectores cerrados y protegidos de la competencia, como el sector energía. Por eso era importante abrir ese sector: se le tiene que dar kilowatts a esa industria manufacturera creciente. También lo escribió ayer aquí Enrique Quintana. El motor del escaso crecimiento mexicano sigue siendo la industria manufacturera.

El gran capital de México está dividido. Existen empresarios que le apuestan a la globalización, que a pesar de Trump, está viva y bien. Otros apuestan a negocios de rentas: petróleo, electricidad, infraestructura. La política económica debe favorecer a los primeros, y contener a los segundos. Me explico.

Sería un sueño que México pudiera exportar e integrar las cadenas de proveeduría en la manufactura hacia atrás como lo han hecho los chinos. De alguna manera lo hemos hecho lentamente. Ya no somos solamente un país maquilador. Sin embargo, siguen habiendo

muchas cosas que tendremos que seguir comprando en Asia. Necesitamos más capital en construir una industria que haga tornillos y microprocesadores, no en pagar cuentas de electricidad excesivas a un monopolista estatal, la CFE; o petróleo y derivados caros a Pemex.

México podría convertirse en una economía altamente innovadora en ciertos sectores. Por ejemplo, en el sector agrícola y biotecnológico, tenemos un potencial enorme. Siempre que hay bloqueos de agricultores, como este lunes, me he preguntado por qué los productores agrícolas no cambian de actividad. No pueden patentar sus semillas, pero tampoco pueden vender la tierra, o destinarla a usos más productivos, porque los derechos de propiedad ni de la tierra, ni intelectual, están bien definidos. ¿Limoneros y aguacateros extorsionados? Mejor ser maicero extorsionador.

En el sector urbano informal de servicios, igual. Hemos empujado a la mayoría de nuestra fuerza laboral a actividades de bajo valor, o al crimen. Les hemos hecho difícil cambiar de actividad y elevar productividad. Continúan en esas actividades porque hemos com-

plicado que se abran nuevas oportunidades en las industrias manufactureras exportadoras, donde podrían crecer más. En las urbes mexicanas, hemos hecho preferible ser comerciante informal, o criminal.

Capitalistas como Slim que le han apostado a negocios como el petróleo, están lidiando con un monopsonista como Pemex. No les pagan, entonces no tienen para pagar impuestos, y el SAT los embarga. Otras empresas, como Samsung, ven que el gobierno mexicano les cambia las reglas para cobrarles IVA dos veces. Ambos tipos de empresas son necesarias para México. Complementarias. Pero, las instituciones mexicanas le dan incentivos a Slim y Pemex a apretarnos por otro lado (extorsionarnos), y a Samsung a irse y no volver.

México sufre de una enfermedad autoinmune llamada gobierno. Se come el valor económico, y se lleva los activos de capital. Esa ya es una razón suficiente para tener una reforma fiscal, que obtenga más recursos de los vicios, el crimen, el daño ambiental, y el consumo, que son los verdaderos males de la economía. Mientras sigamos gravando las utilidades de empresarios lícitos, o los contratos laborales, fracasaremos.

**Patrocinado por:**

**KUSHKI**



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

20º Foro Virtual en Vivo

# LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL

**MODERA:**  
**Víctor Piz**  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y  
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO

**JUEVES 13 DE NOVIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO**



Registro MeetpointVirtual

**SIGUENOS EN VIVO**  **ELFINANCIEROMX**  **@ElFinanciero\_Mx**  **elfinanciero.com.mx**  **El Financiero Bloomberg**

# Crece circulación de billetes a septiembre

En los primeros nueve meses del año, se registraron nueve mil 529.6 millones de billetes en circulación en el país, un alza anual de 4.1 por ciento, según registros del Banco de México (Banxico).

La mayor cantidad de billetes son de 500 pesos, con un saldo a septiembre de 4.3 mil millones de unidades.

## DESTACAN.

Entre los billetes de baja cuantía, las piezas de 50 pesos que crecieron 1.4 por ciento, a mil 81 millones de unidades.

piezas, lo que representó una variación anual de 6.6 por ciento. Le siguieron los de 200 pesos, con mil 270.2 millones de unidades, y de 100 pesos, con mil 127.9 millones.

Cabe recordar que el 10 de octubre pasado, Banxico emitió la circular 8/2025 dirigida a las instituciones de crédito, relativa al retiro de la circulación de los billetes de 20 pesos tipo F (con el anverso de la efigie de Benito Juárez) de los cuales había 259.6 millones de piezas hasta el noveno mes de este año.

Al respecto, analistas de Banamex aseguraron que la desaparición de ese billete es parte de una estrategia de modernización.—Ana Martínez

# Tasas de Cetes descuentan próximo recorte del Banxico

En la subasta de valores gubernamentales de esta semana, las tasas de interés de los Cetes mantuvieron la tendencia a la baja en tres de los cuatro plazos subastados, ante la expectativa de que Banco de México (Banxico) extienda la baja de su tasa de referencia en la reunión de noviembre, por las menores presiones que se registraron en la inflación.

La mayor baja de los Cetes de esta semana se registró en el ren-

**7.1%**  
REGISTRO

La tasa de Cetes a 28 días en la subasta de esta semana, sin cambio en el rendimiento.

dimiento de los títulos a 350 días, con una reducción de 14 puntos base, a 7.37 por ciento anual, fijando un nuevo mínimo desde febrero de 2022.

En lo que respecta a los valores de corto plazo, la única baja se registró en la emisión de los Cetes de 91 días que retrocedió siete puntos base, a 7.23 por ciento anual, el nivel más bajo desde abril de 2022.

—Eleazar Rodríguez

## MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |        |         |
|-------------------------|---------------|--------------|--------------------|---------------|--------------|--------|---------|
|                         |               |              |                    |               | mensual      | anual  | en 2024 |
| 231.9 / 166.5           | AC*           | 179.12       | 2.25               | 1.27          | -5.29        | 2.07   | 3.69    |
| 15.49 / 10.83           | ALFAA         | 14.64        | 0.23               | 1.60          | -1.68        | 24.88  | 17.87   |
| 63.39 / 38.89           | ALSEA*        | 51.87        | -0.31              | -0.59         | -15.71       | 1.85   | 19.27   |
| 21.31 / 13.76           | AMXB          | 21.25        | 0.34               | 1.63          | 11.08        | 26.49  | 42.14   |
| 674.34 / 493.61         | ASURB         | 567.52       | 5.08               | 0.90          | -6.57        | 4.41   | 8.76    |
| 53.1 / 40               | BBAJIOO       | 47.43        | 1.87               | 4.10          | 4.29         | 8.19   | 13.60   |
| 69.1 / 48.9             | BIMBOA        | 66.07        | 3.74               | 6.00          | 1.47         | 1.87   | 19.61   |
| 45.2 / 30.82            | BOLSA         | 34.83        | 0.30               | 0.87          | -8.51        | 6.97   | 4.41    |
| 19.05 / 10.17           | CEMEXCPO      | 18.95        | 1.77               | 10.30         | 14.50        | 72.12  | 62.24   |
| 164.99 / 109.79         | CHDRAUIB      | 135.71       | 3.62               | 2.74          | -7.16        | 5.75   | 8.31    |
| 28.6 / 15.7             | CUERO*        | 23.58        | -0.93              | -3.79         | 17.96        | -15.45 | 0.64    |
| 204.91 / 153.7          | FEMSAUBO      | 174.95       | -1.78              | -1.01         | -1.93        | -7.06  | 3.01    |
| 482.11 / 329.05         | GAPB          | 396.27       | -2.25              | -0.56         | -13.09       | 12.64  | 8.11    |
| 150 / 109.46            | GCARSOAI      | 132.65       | 4.88               | 3.82          | -0.01        | 11.82  | 15.07   |
| 223.62 / 151.41         | GCC*          | 173.05       | 6.64               | 3.99          | -0.91        | 5.14   | 7.19    |
| 51.78 / 22.98           | GENTERA*      | 45.00        | -2.00              | -4.26         | -3.35        | 75.44  | 85.19   |
| 54.97 / 42.32           | GFINBURU      | 45.83        | 0.72               | 1.60          | -10.21       | 0.46   | 5.62    |
| 187.29 / 131.6          | GFNORTEO      | 173.24       | 0.89               | 0.52          | -3.71        | 22.87  | 29.31   |
| 161.29 / 91.08          | GMEXICOB      | 156.00       | 1.01               | 0.65          | 5.48         | 43.92  | 57.69   |
| 397.69 / 311.66         | GRUMAB        | 315.96       | -2.00              | -0.63         | -7.51        | -9.86  | -3.05   |
| 39.4 / 2715             | KIMBERA       | 36.19        | 1.02               | 2.90          | -2.22        | 27.34  | 23.10   |
| 198.06 / 147.78         | KOFUBL        | 160.63       | -1.10              | -0.68         | 3.67         | -5.46  | -0.84   |
| 29.18 / 16.88           | LABB          | 18.82        | 0.32               | 1.73          | -0.16        | -26.88 | -25.11  |
| 43.78 / 30.97           | LACOMUBC      | 40.11        | -0.01              | -0.02         | -4.84        | 10.72  | 23.53   |
| 107.99 / 85.24          | LIVEPOLC      | 88.58        | 1.82               | 2.10          | -3.76        | -16.36 | -10.65  |
| 63.28 / 33.33           | MEGACPO       | 53.12        | 0.36               | 0.68          | -10.16       | 25.31  | 56.65   |
| 271.3 / 156.9           | QMAB          | 236.84       | 0.23               | 0.10          | -1.63        | 37.04  | 31.97   |
| 19.82 / 11.6            | ORBIA*        | 16.68        | -0.06              | -0.36         | 0.85         | -12.21 | 11.35   |
| 840 / 254.32            | PE&OLE'S      | 746.84       | -10.11             | -1.34         | -7.32        | 144.77 | 180.56  |
| 255.99 / 166.2          | PINFRA*       | 240.66       | 6.93               | 2.96          | -1.74        | 33.77  | 36.25   |
| 237.18 / 130.01         | Q*            | 173.41       | 3.16               | 1.86          | 1.90         | 24.94  | -1.14   |
| 165.75 / 12.13          | RA            | 141.21       | 5.99               | 4.43          | -9.76        | 21.30  | 20.63   |
| 11 / 6.48               | TLEVIPC       | 10.06        | 0.89               | 9.71          | 2.03         | 16.84  | 45.59   |
| 58.1 / 44.26            | VESTA*        | 55.17        | 0.30               | 0.55          | 7.63         | 8.65   | 3.68    |
| 67.34 / 50.79           | WALMEX*       | 62.57        | 1.06               | 1.72          | 11.53        | 11.75  | 13.99   |

## MERCADO BURSATIL

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |        |         |
|-------------------------|---------------|--------------|--------------------|---------------|--------------|--------|---------|
|                         |               |              |                    |               | mensual      | anual  | en 2024 |
| 21.21 / 16.31           | ACTINVRB      | 19.60        | 0.10               | 0.51          | 3.16         | 20.17  | 9.99    |
| 21.96 / 10.1            | AGUA*         | 13.55        | 0.00               | 0.00          | -1.38        | -32.64 | -13.47  |
| 65 / 32.01              | AGUILCPD      | 62.91        | -0.73              | -1.15         | 18.27        | 76.66  | 77.71   |
| 16.79 / 8.05            | ALPEKA        | 9.45         | 0.17               | 1.77          | 0.32         | -25.88 | 27.53   |
| 1 / 145                 | ALTERNAB      | 1.57         | 0.00               | 0.00          | -2.48        | 4.67   | 4.67    |
| 1362.95 / 1009          | ANB*          | 1128.86      | 0.00               | 0.00          | 4.03         | -9.47  | 9.21    |
| 25.33 / 15.28           | ANGELD        | 25.21        | 0.74               | 3.02          | 1.78         | 47.00  | 60.57   |
| 3.83 / 2.94             | ARA*          | 3.61         | 0.06               | 1.69          | 12.46        | 19.14  | 12.81   |
| 8.2 / 5.24              | AUTLANB       | 7.56         | -0.04              | -0.53         | 6.78         | -6.20  | 12.84   |
| 3 / 0.98                | AXTELCPD      | 2.79         | -0.02              | -0.71         | -0.36        | 134.45 | 153.64  |
| 101.46 / 87.5           | BAFARB        | 93.70        | 0.20               | 0.21          | 4.28         | -2.41  | -2.42   |
| 408.51 / 190.59         | BBVA*         | 369.85       | 1.95               | 0.53          | 5.64         | 87.74  | 82.19   |
| 1930.29 / 1153          | C*            | 1855.00      | -2.00              | -0.11         | -1.66        | 44.39  | 26.45   |
| 4 / 2.95                | CADUA         | 3.96         | -0.01              | -0.25         | 21.47        | 13.14  | 13.47   |
| 33.99 / 24.61           | CIDMEGA*      | 25.95        | 0.00               | 0.00          | -7.32        | -23.65 | -21.00  |
| 50 / 23.59              | CIEB          | 48.90        | 9.00               | 22.56         | 8.19         | 94.96  | 86.43   |
| 2.01 / 1.06             | CMRB          | 1.53         | 0.03               | 2.00          | -1.92        | 2.68   | 1.32    |
| 33.59 / 28.43           | COXA*         | 32.98        | 0.00               | 0.00          | -0.06        | 4.70   | -0.06   |
| 0.95 / 0.3              | CTAXTELA      | 0.90         | 0.01               | 1.58          | 0.56         | 181.25 | 171.08  |
| 11.5 / 9.61             | CULTIBAB      | 10.29        | 0.04               | 0.39          | -4.72        | 2.59   | -8.13   |
| 19.49 / 15.3            | CYDSASAA      | 16.80        | 0.12               | 0.72          | -1.23        | 5.66   | -2.33   |
| 33.9 / 19.21            | DANHOS13      | 28.44        | -0.31              | -1.08         | 3.49         | 44.51  | 45.25   |
| 12.85 / 9.8             | DIABLOI       | 9.80         | -0.15              | -1.51         | -1.31        | -19.34 | -22.53  |
| 24 / 20                 | DINEA         | 23.10        | 0.00               | 0.00          | 0.43         | -3.75  | -3.75   |
| 23.75 / 17.33           | DINEB         | 21.50        | 0.00               | 0.00          | 12.98        | -9.47  | -5.49   |
| 21.04 / 17.15           | DLRTRAC       | 18.62        | 0.02               | 0.11          | 0.54         | -6.24  | -10.82  |
| 944.95 / 186.36         | ELEKTRA*      | 373.10       | 0.00               | 0.00          | 0.02         | -60.52 | 7.16    |
| 58.05 / 44.21           | ESGMEX        | 58.00        | 0.42               | 0.73          | 1.06         | 23.14  | 29.06   |
| 157.78 / 134.38         | FEMSAUB       | 152.00       | 0.00               | 0.00          | 2.76         | 6.03   | 6.03    |
| 33.29 / 28.68           | FIBRAMQ       | 29.57        | -0.05              | -0.17         | -4.98        | -7.59  | -2.60   |
| 27.99 / 17.97           | FIBRATC       | 23.80        | 0.40               | 1.71          | -1.04        | 17.10  | 26.39   |
| 11.89 / 7.44            | FIHO12        | 8.37         | -0.10              | -1.18         | 0.36         | 9.25   | -10.39  |

# La importancia de una cultura de innovación en las empresas

**E**n un contexto global caracterizado por la aceleración tecnológica y mercados altamente disruptivos, las empresas enfrentan un desafío cada vez más evidente: innovar se ha convertido en una necesidad.

La capacidad de adaptarse, transformarse y competir está directamente vinculada con la consolidación de una cultura de innovación, factor que más de 67% de las compañías consideran crucial para el éxito, de acuerdo con el estudio *Panorama de la innovación en México y Centroamérica 2025*.<sup>1</sup>

Este dato refleja que la permanencia y sostenibilidad de las organizaciones dependen de su disposición para transformar modelos operativos, así como productos y servicios, con el fin de responder a las demandas en constante evolución de sus clientes.

## Tres claves para impulsar la innovación en las empresas

### 1) Hacer de la innovación un eje central del negocio

El estudio revela que solo 3% de las empresas en México y 7%

COLABORADOR INVITADO

## Diego Bojorquez

Director de Innovación en KPMG Ignition México

Opine usted:  
asesoria@kpmg.com.mx



en Centroamérica destinan más de 10% de sus ingresos a iniciativas de innovación, mientras que la mayoría invierte menos de 5%. Aunque estas cifras reflejan avances respecto a años anteriores, aún existe un amplio margen de mejora.

En este sentido, las organizaciones deben mirar más allá de los posibles riesgos y apostar por procesos de transformación que

generen resultados tangibles. La implementación de tecnologías como la inteligencia artificial generativa (IAGen) o la adopción de modelos de negocio *digital-first* son ejemplos claros de cómo la innovación puede conducir a ventajas competitivas, desde la reducción de costos y la optimización de procesos internos hasta la mejora en la experiencia y satisfacción del cliente.

### 2) Capacitar al talento y fomentar la experimentación

Una cultura de innovación efectiva no depende únicamente de recursos tecnológicos, sino también de talento preparado y comprometido. En Centroamérica, el desarrollo profesional y las capacitaciones son el incentivo más valorado (69%), mientras que, en México, el fomento del pensamiento innovador ocupa un lugar clave (58%).

Por lo anterior, promover valores como el trabajo en equipo y permitir la experimentación, incluyendo la aceptación del error como parte del proceso, resulta esencial para impulsar grandes transformaciones. Además, crear

espacios donde el personal pueda aportar ideas y participar activamente en proyectos contribuye a un entorno que impulsa la generación de nuevas soluciones.

### 3) Integrar métricas para medir el impacto

La eficiencia generada por iniciativas de innovación es el indicador clave más utilizado en las compañías. En México, esta práctica cuenta con un respaldo de 59%, mientras que en Centroamérica alcanza 56%; sin embargo, no todas las innovaciones deben evaluarse por resultados económicos.

Las empresas también pueden valorar el aprendizaje adquirido, realizar ajustes estratégicos y construir conocimiento para fortalecer la toma de decisiones futuras. Estas métricas no solo justifican los recursos invertidos, sino que además fomentan la adopción de mejores prácticas en proyectos posteriores.

### Innovar para trascender

Como se muestra en el informe, construir una cultura sólida de innovación es esencial para cualquier organización que busque prosperar o incluso asegurar su permanencia en tiempos disruptivos. Esto implica diseñar procesos estructurados, asignar presupuestos adecuados, impulsar al talento interno y establecer colaboraciones estratégicas. Sin

duda, las empresas que adoptan estas prácticas no solo maximizan su competitividad, sino que también se posicionan como líderes en sus sectores.

En este sentido, innovar no significa empezar desde cero, sino adaptarse de manera continua. Para lograrlo, es crucial trabajar en modelos de negocio flexibles que permitan integrar herramientas emergentes como la inteligencia artificial (IA) o el análisis de datos (D&A, por sus siglas en inglés), optimizando cada etapa del proceso. La clave está en, además de transformar productos y servicios, cambiar la mentalidad organizacional, logrando que la innovación se convierta en parte integral del ADN del negocio.

En conclusión, la transformación no es un destino, sino un proceso constante. Con herramientas adecuadas y compromiso, las compañías pueden superar barreas, fortalecer sus capacidades y competir con éxito en el entorno económico que definirá el futuro.

<sup>1</sup>Panorama de la innovación en México y Centroamérica 2025. Avanzar hacia la transformación permanente, KPMG México, 2025.

Nota: las ideas y opiniones expresadas en este escrito son de quienes firman el artículo y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG México.

## EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

## LICENCIATURAS

- Más de 20 **Licenciaturas e Ingenierías**.
- **Más de 80 aulas digitales** con tecnología para tus clases.
- **Simuladores especializados** para tus prácticas.



Iniciamos en enero

Escanea este código para saber más!

**Lucerna**

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300





### NUEVA PRESIDENCIA EN AMIVE

El académico del Instituto de Ingeniería de la UNAM y pionero en el desarrollo de vehículos eléctricos en México, Germán Carmona Paredes es el nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Impulso al Vehículo Eléctrico (AMIVE) durante 2025-2027. Durante su gestión se impulsará aún más la transición hacia una movilidad sostenible, la innovación y el desarrollo tecnológico mexicano.



### SIN INTERVENCIÓN VISUAL

Recientemente General Motors presentó su visión para transformar el automóvil en un asistente inteligente. Entre sus proyectos está el de conducción sin intervención visual, que debutará en 2028 en su Cadillac ESCALADE IQ, para ello ha mapeado cerca de 970,000 kilómetros de carreteras habilitadas para conducción manos libres en Norteamérica.

Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna\_Ortega

# TRANSPORTE Y MOVILIDAD

## LA IA QUE IMPULSA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE WALDOS

**La cadena minorista mejoró 15% la eficiencia** de su flota y redujo 60% los tiempos de entrega al digitalizar su red de transporte y distribución.

**E**n su apuesta por modernizar su cadena de suministro y garantizar la disponibilidad de productos en sus 940 tiendas a nivel nacional, Waldos inició una transformación tecnológica profunda que integra inteligencia artificial (IA) en sus procesos logísticos.

De acuerdo con **Ernesto Zavala, director de Canales Digitales de Waldos**, el objetivo de la compañía es llegar a las 1,000 tiendas en 2026, por lo que era imperante un sistema administrador de transporte (TMS) que les permitiera gestionar toda la red de distribución con base en datos predictivos, desde la planeación de rutas hasta la asignación automatizada de unidades.

“Este proceso comenzó hace 15 meses, y ya muestra resultados tangibles: la disponibilidad de la flota aumentó 15 por ciento, esto sin ampliar el número de unidades, además los tiempos de traslado hacia tiendas se redujeron hasta 72 horas, es decir, una mejora del 60 por ciento en eficiencia operativa”.

Asimismo, hoy cuentan con volúmenes, rutas y ventanas de recibo en tiendas a partir de inteligencia artificial, lo que les permite optimizar capacidades tanto en transporte como en personal.

La plataforma —desarrollada por un proveedor especializado y adaptada a las necesidades de la compañía— permite seleccionar de manera automática el tipo de vehículo ideal según las características de cada tienda y su ubicación.

“La IA analiza las restricciones, los accesos y el tamaño de la carga para asignar

el transporte adecuado, porque no es lo mismo entregar en el centro de una ciudad que en una zona alejada”, detalló Zavala.

#### PRODUCTO SIEMPRE EN EL ANAQUEL

Con una flota tercerizada de alrededor de 500 unidades y cuatro centros de distribución en el país, la automatización también ha eliminado la asignación manual de viajes, garantizando criterios objetivos y una mayor trazabilidad para su transporte. Además, la optimización de cargas ha reducido la subutilización de vehículos lo que ha contribuido a disminuir la huella de carbono de sus operaciones.

Actualmente, Waldos se encuentra en la segunda fase de esta implementación y planea, en una tercera etapa, incorporar la IA a sus centros de distribución a través del sistema WMS de la misma suite tecnológica. El objetivo será automatizar el flujo de inventario y la preparación de pedidos con base en el comportamiento de cada tienda.

“El propósito final es claro: tener el producto en el anaquel cuando el cliente lo requiera. Además, la inteligencia artificial nos está permitiendo transitar de un modelo estándar a uno focalizado, ágil y sustentable”, enfatizó Zavala.

Además, como parte de su visión integral, la empresa también explora el uso de vehículos eléctricos en su segmento de entregas finales, apostando por la movilidad sostenible y su expansión comercial, que incluye una inversión de 870 millones de pesos para fortalecer tiendas y operaciones logísticas.



## ACELERA SU TRANSICIÓN HACIA UN TRANSPORTE SUSTENTABLE

Grupo Coppel se encuentra en un momento en el que impulsa una cadena logística más eficiente **y responsable con el medio ambiente**.

**C**on una flotilla secundaria integrada por alrededor de 4,000 vehículos, de los cuales 530 son eléctricos e híbridos, Grupo Coppel se ha fijado la meta para multiplicar por cuatro esa flota para alcanzar 2,000 unidades cero emisiones hacia el 2030.

Christian Morfin, gerente Nacional de Sostenibilidad del Grupo Coppel explicó que la flotilla actual, de eléctricos o híbridos representarán el 11 por ciento del total, sin embargo, en cinco años representarán el 30 por ciento de su flotilla secundaria.

“Continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con la sostenibilidad y la seguridad operativa a través acciones en el sistema de transporte, integrando soluciones energéticas limpias y tecnología de capacitación avanzada para los operadores, consolidando una estrategia que combina eficiencia logística con responsabilidad ambiental”, explicó Morfin.

La recarga de estas unidades se realiza en sus centros de distribución más grandes que están equipados con paneles solares en sus techos, lo que permite abastecer de energía a la flota.

“Esta sinergia entre infraestructura solar y logística urbana permite que los paquetes lleguen a los clientes de manera más limpia y eficiente”.



GRUPO COPPEL HA SIDO RECONOCIDA POR TERCERA OCASIÓN COMO TRANSPORTE LIMPIO POR PARTE DE LA SEMARNAT.

En paralelo para fortalecer su operación de transporte, Coppel ha implementado un programa de capacitación para sus operadores de tractocamiones mediante simuladores móviles, lo que ha contribuido a reducir la accidentalidad, además de optimizar el consumo de combustible gracias a prácticas más eficientes.

Para reducir aún más su huella de carbono, la compañía impulsa el uso del transporte ferroviario. En 2024 realizó 2,500 viajes en tren, evitando la emisión de 9,000 toneladas de CO<sub>2</sub>e, equivalente a la absorción de 150 mil árboles. Para 2030, busca llegar a 10,000 viajes ferroviarios, con una reducción acumulada de 35,000 toneladas de CO<sub>2</sub>e.



¿Te interesan los temas de transporte y movilidad? Visita nuestra sección en <https://www.elfinanciero.com.mx/transporte-y-movilidad>

Durante este 2025, TIP México, una de las principales empresas de leasing vehicular ha registrado un aumento del 11 por ciento en el arrendamiento de flotas respecto al año pasado.

En entrevista Mauricio Medina, director general de la compañía, indicó que este es un buen síntoma del sector, ya que mientras las ventas totales de autos en México se mantienen prácticamente planas, este sector ha tenido demanda.

Indicó que, en el segmento de transporte de carga la empresa mantiene un desempeño sólido, pese a la caída de hasta 27 por ciento en la venta de vehículos pesados a nivel nacional.

“Uno de los factores ha sido que la tendencia de “nearshoring” no se ha materializado como se esperaba, pero en nuestro segmento aún existe demanda de contratos a corto plazo (4-9 meses) para cajas de remolque.

Respecto a las ventas totales de automóviles, indicó que se mantuvieron prácticamente sin cambios interanuales hasta septiembre, con una disminución del 0.3 por ciento. Sin embargo, la penetración del leasing en las ventas totales de automóviles aumentó aproximadamente un 8 por ciento.

“La ventaja del arrendamiento es que no te descapitalizas; puedes usar el bien, ya sea auto o vehículo pesado, durante 6 o 12 meses sin grandes inversiones iniciales. En estos momentos esta flexibilidad ha resultado clave para clientes corporativos que buscan eficiencia financiera y adaptación a la demanda real de su negocio”, explicó Mauricio Medina.

En cuanto a la estrategia comercial, TIP México se centra en sólidos procesos de evaluación crediticia para mitigar riesgos como el impago y el blanqueo de capitales.

Su objetivo es recuperar activos rápidamente en caso de impago, ya que los procesos legales pueden ser largos y resultar en unidades dañadas.

La compañía mantiene una flota moderna, con cajas de remolque con una antigüedad promedio de 6 a 7 años y sus tractocamiones tienen alrededor de 3 a 5 años, significativamente más jóvenes que el promedio del sector.

“Al año reparamos más de 3,000 de unidades extendiendo la vida útil de los activos y asegurando su valor para futuras ventas o arrendamientos”, puntualizó Mauricio Medina.

La presencia de TIP México ha crecido de 19 a 22 estados y aumentando su capital humano en un 10 por ciento, hasta 539 colaboradores. Además, la compañía refuerza su estrategia mediante alianzas con fabricantes de vehículos pesados ofreciendo paquetes de arrendamiento personalizados para transporte de carga y flotas corporativas.

## ARRENDAMIENTO VEHICULAR CON CRECIMIENTO SOSTENIDO

**TIP México prepara alianzas estratégicas** con fabricantes del transporte, así como proyectos se sostenibilidad para consolidar su liderazgo en el transporte de carga y flotas corporativas.



**FREIGHTLINER®**

**CASCADIA®**

**QUINTA GENERACIÓN**

DAIMLER TRUCK Financial Services • 800 590 200 •

Freightliner® es una marca de Daimler Truck

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia. Consulta especificaciones de los vehículos en [www.freightliner.com.mx](http://www.freightliner.com.mx)

# EMPRESAS

**Estados Unidos frena vuelos nuevos desde el AICM y el AIIFA, por reglas impuestas en México**

El gobierno de Donald Trump prohibió a las aerolíneas mexicanas abrir nuevas rutas hacia EU desde el AICM y el AIIFA, argumentando que las restricciones impuestas por México en el puerto aéreo capitalino y el traslado de vuelos de carga al AIIFA violan acuerdos bilaterales.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## ADVIERTEN COMPETENCIA DE OTROS DESTINOS

# SEGURIDAD EN EL TURISMO, PRIORIDAD DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CNET

### ENTREVISTA

#### Antonio Cosío

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL EMPRESARIAL TURÍSTICO

"El tema de la seguridad es uno de nuestros ejes: si no hay seguridad no hay desarrollo, la gente tiene miedo de viajar"



**Reconoce percepción de incertidumbre y miedo a moverse en carreteras del país**

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Para Antonio Cosío, el nuevo presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), la seguridad en el turismo es uno de los ejes que guiará su actuar en un ambiente retador, con la desaceleración de los viajeros que llegan en avión al país y de cara al Mundial de fútbol 2026 que se llevará a cabo del 11 de junio al 19 de julio de 2026 en Canadá, EU y México.

En entrevista exclusiva para EL FINANCIERO, Cosío, también presidente de Grupo Brisas, delineó el diagnóstico actual del turismo, los ejes para abordar durante su presidencia, así como los retos que deben ser abordados por la Iniciativa Privada en conjunto con el gobierno.

**El Financiero.**- ¿Cuál es el diagnóstico que hace al inicio de su presidencia al frente del CNET?

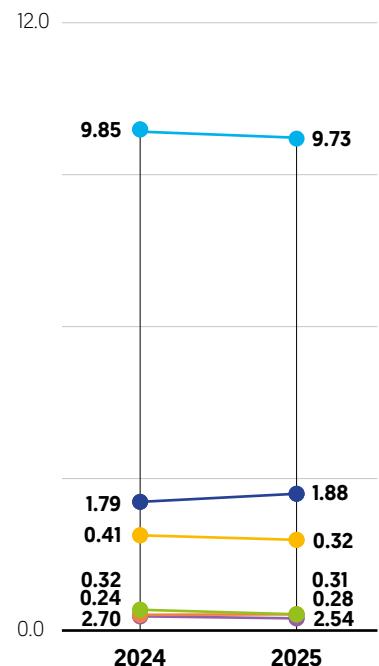
**Antonio Cosío.**- "El tema de la seguridad, es uno de nuestros ejes: es que tenemos que tener un turismo seguro, si no hay seguridad no hay desarrollo, a la gente le da mucho miedo viajar en algunas carreteras, hay incertidumbre hacia el turista internacional sobre todo el estadounidense, tenemos que mejorar la seguridad para devolverle confianza a los inversionistas y a los viajeros. Debemos tener cuidado para devolver la confianza a los inversionis-

### No llegan

El turismo internacional que llega a México vía aérea ha perdido poco más de 230 mil viajeros entre enero y agosto.

#### ■ Turistas, enero a agosto\*

|          |             |
|----------|-------------|
| EU       | Reino Unido |
| Canadá   | Argentina   |
| Colombia | Otros       |



Fuente: Datatur Gráfico: Oscar I. Castro

tas y a los viajeros, tratar de que cada destino sea percibido como seguro y confiable".

**EF.**- ¿Qué se tiene que hacer para mejorar?

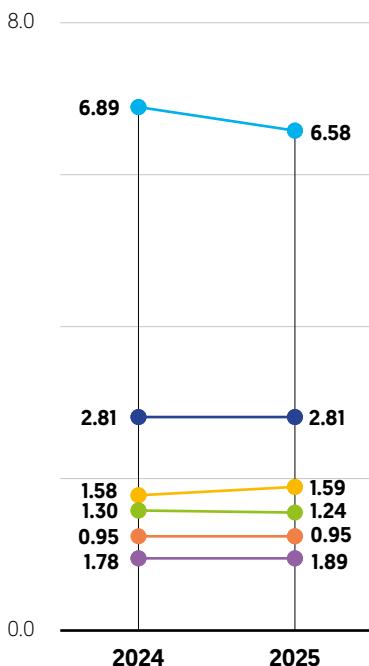
**A.C.**- "La promoción: estamos compitiendo contra destinos como

### Focalizado

Cancún, el principal puerto aéreo de internación para pasajeros extranjeros, presenta una pérdida de poco más de 300 mil pasajeros.

#### ■ Pasajeros internacionales, ene-agosto\*

|                   |                       |
|-------------------|-----------------------|
| Cancún, Q. Roo    | Puerto Vallarta, Jal. |
| AICM              | Guadalajara, Jal.     |
| Los Cabos, B.C.S. | Otros                 |



\*Cifras en millones

todo lo que es el Caribe y no nada más por mencionar uno, pero República Dominicana, Jamaica, pues se están dedicando cantidades muy importantes de recursos para la promoción del país e invertiendo en esta infraestructura turística: aeropuertos, carreteras, hay inversión, hay mucha inversión de nuevos hoteles en esos

destinos y pues todo esto es porque hay crecimiento del turismo en esos sitios, la zona está creciendo y mucho más que nosotros.

Entonces, estamos perdiendo un poco de penetración contra los demás destinos y eso es lo que tenemos que revertir de manera urgente para poder llegar a la meta que nos propusimos del quinto lugar en lugar de pasar un sexto al tiempo lugar".

**EF.**- ¿Qué se puede hacer para no afectar ambientalmente con proyectos turísticos como el gobierno lo ha hecho?

**A.C.**- "Tenemos que regenerar nuestros ecosistemas. También tenemos que revitalizar las comunidades y rescatar nuestras tradiciones y el patrimonio cultural, aprovechar las joyas arqueológicas que tenemos. Tenemos que dejar una huella positiva en cada destino, si se benefician los hoteles y no desarrollamos las comunidades, siempre va a haber un conflicto. Hoteleros prósperos pero una comunidad dolida, con malas condiciones, tenemos que irnos, todo lo que haya hecho el gobierno, con algún ecocidio, no debemos ir por ese camino. Tenemos que ir pensando en la ecología, en el uso de energías renovables, certificaciones, estar trabajando con la Secretaría de Energía para que podamos hacerlo de una manera muy ágil que en los hoteles podamos tener el consumo de energía una certificación por parte de ellos, pero eso viene de la mano de que nos den los permisos para el autoconsumo, la autoproducción, de manera ágil, rápida, económica".

**EF.**- La meta de llegar al quinto sitio en recepción de turistas intencionalidad, ¿es imposible?

**A.C.**- "Si no cambiamos la manera en la que estamos trabajando hoy, sin duda sí lo veo muy complicado. Siento que tenemos todo para poder llegar al quinto lugar, somos una potencia. Uno diamante en bruto, o sea, sin duda tenemos todo para ser el quinto lugar del mundo, pero sí hay que cambiar muchas cosas. Se está proponiendo el gobierno para eso hay que hacer primero que nos tomen como una verdadera prioridad nacional".

**EF.**- Está el Mundial en la puerta, ¿cómo aprovecharlo?

**A.C.**- "Hay que aprovechar de aquí al mundial. Sí, muy importante, pero con lo que es migración para que la infraestructura de los accesos de los turistas internacionales a nuestro país sean más ágiles, sean más amigables, visas digitales, que con medios de tecnología puedan saber quién viene en el avión, como lo hacen en Estados Unidos y eso es es muy fácil de saber quién es quiénes son; entonces todas esas personas no hay duda, entonces ni siquiera hacemos casi cuestionamiento que sea un ingreso muy rápido.. Y si hay alguna persona o dos o tres o los que vengan en el vuelo, que tengan algún tipo de cuestionamiento, pues que se enfoquen en solucionar y no en todo el vuelo, porque entonces la percepción, la experiencia del viajero se convierte en una en lugar de algo muy positivo, muy agradable, y un verdadero problema-

Tenemos que hacer que se queden una semana y que realmente visiten muchas otras áreas y no las tres ciudades donde se van a hacer los partidos y sacar un verdadero provecho, pero para eso tenemos que tener infraestructura".

**EF.**- ¿Cuál será el primer paso como presidente del CNET?

**A.C.**- "A mí lo que me gustaría es poder captar todos los proyectos turísticos que están en el tintero, que sé que son muchos. Preguntarle a nuestros empresarios, cuáles son las causas de por qué están atorados, dónde se encuentran anotados, qué se debe de hacer y qué requieren; voltearnos con las autoridades y que ellos lo están pidiendo además; es decirles lo que necesitamos para que estos proyectos que están sean analizados cuáles son viables, cuáles no so. Si están atorados por cosas mínimas, cómo las podemos desatascar, cuáles son los pasos y empezar a desatascar estos proyectos turísticos para poder seguir generando inversiones".

# DECISIÓN AFECTA INCLUSO A VUELOS YA PROGRAMADOS

## Estados Unidos bloquea nuevas rutas desde el AICM y el AIFA

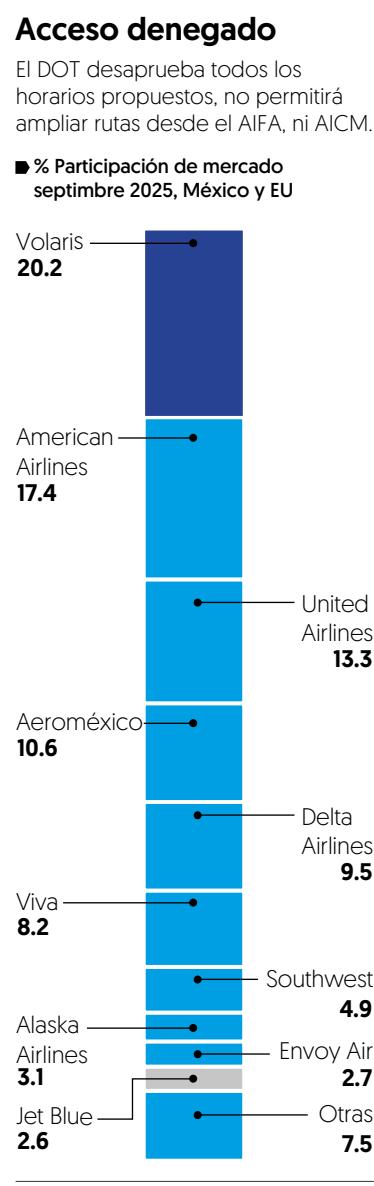
**La medida responde a restricciones impuestas por México, asegura el DOT**

**ALDO MUNGUÍA**  
amunquia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos revocó la autorización a las aerolíneas mexicanas para abrir nuevas rutas hacia su país desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Felipe Ángeles, argumentando que las restricciones impuestas por México en el puerto aéreo capitalino y el traslado de vuelos de carga al AIFA violaban la libertad de

AlFA violan acuerdos bilaterales. La medida afecta vuelos ya programados de Viva Aerobus y Aeroméxico, generando tensiones en la conectividad aérea entre ambos países. Aerolíneas y expertos

AlFA violan acuerdos bilaterales. La medida afecta vuelos ya programados de Viva Aerobus y Aeroméxico, generando tensiones en la conectividad aérea entre ambos países. Aerolíneas y expertos



un lado, y cualquier punto en los EU, por el otro, hasta nuevo aviso" refiere el DOT.

El gobierno de Estados Unidos no permitirá la operación de vuelos programados que partirían desde el (AIFA) hacia varios destinos en ese país. En particular, el DOT negó el permiso para que Viva Aerobus opere vuelos hacia siete ciudades estadounidenses, incluyendo Austin, Nueva York, Chicago, Dallas/Ft. Worth, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami y Orlando, afectando así los vuelos ya vendidos.

Además, el DOT rechazó la operación de vuelos existentes de Aeroméxico y su filial Connect entre el AIFA y Houston, así como entre el AIFA y McAllen. También fue desaprobada la nueva ruta anunciada por Aeroméxico hacia Puerto Rico, impidiendo su realización. Esta decisión limita la conectividad aérea directa entre el AIFA y varios destinos importantes en EU y Puerto Rico.

El DOT refirió que el sistema opaco de asignación y gestión de slots, así como las prácticas comerciales, siguen vigentes en México.

El Departamento observa que la desviación de México de las normas internacionales en materia de gestión de slots ha afectado indiscutiblemente la capacidad de las aerolíneas estadounidenses para competir de forma justa conforme a las disposiciones del Acuerdo.

REPORTES BMV

#### **CRECE DEMANDA DE COBRE**

## Grupo México eleva 20.3% sus ganancias

**Durante el tercer trimestre de 2025**, Grupo México, reportó una utilidad neta de mil 209 millones de dólares, un aumento de 20.3 por ciento anual, como resultado de una mayor demanda de cobre en el mundo, así como un aumento en sus precios al ser un metal.

Sus ingresos fueron de 4 mil 592 millones de dólares, para un alza de 11.3 por ciento anual. Además, la minera indicó que, a pesar de los resultados positivos, en el tercer cuarto del año, la apreciación del peso frente al dólar afectó a sus ingresos.

Grupo México explicó que, en el tercer cuarto del año, su flujo operativo creció 15.3 por ciento, al alcanzar los 2 mil 505 millones de dólares.

*—Christopher Calderón*

## **RESULTADOS DEL 3T25**

|  GRUPOMEXICO | 3T24    | 3T25    | VAR%   |
|---|---------|---------|--------|
| INGRESOS  | 4,126.5 | 4,592.1 | 11.3%  |
| EBITDA  | 2,173.5 | 2,505.1 | 15.3%  |
| UTILIDAD NETA   | 1,005.4 | 1,209.1 | 20.3%. |

Cifras en millones de dólares

FUENTE: Grupo México, S.A.B de C.V.

The image is a promotional graphic for 'MUNDO EJECUTIVO'. At the top, the magazine's name is written in large, bold, white letters. Below it, the text 'TE INVITA A PARTICIPAR EN LA' and 'EDICIÓN ESPECIAL' is displayed. The central feature is a large, stylized number '333' composed of numerous small, diverse faces. Below this, a golden rectangular badge contains the text 'HECHO EN' above a graphic of two hands shaking, and 'MÉXICO' below it. The background is dark with diagonal light streaks.

## REPORTES BMV

## SUS INGRESOS SE INCREMENTARON 5%

## El flujo operativo de Cemex aumenta 19% y supera expectativas

**Su utilidad neta cayó 35%.** Durante el tercer trimestre, el flujo operativo (EBITDA) de Cemex creció 19 por ciento anual, alcanzando los 882 millones de dólares, gracias a que el costo de ventas disminuyó, un mejor entorno de costos energéticos y menores gastos de operación.

Además, Cemex presentó ventas por 4 mil 245 millones de dólares, un incremento del 5 por ciento anual, su primer crecimiento trimestral desde el primer trimestre del 2024, impulsado por mayores ingresos en Europa, Medio Oriente y África (EMEA) y Centro, Sudamérica y el Caribe, así como

## RESULTADOS DEL 3T25

| CEMEX         | 3T24  | 3T25  | VAR% |
|---------------|-------|-------|------|
| INGRESOS      | 4,055 | 4,245 | 5%   |
| EBITDA        | 743   | 882   | 19%  |
| UTILIDAD NETA | 406   | 264   | -35% |

Cifras en millones de dólares

Fuente: Cemex

por una tendencia de mejora en México y Estados Unidos.

## La Utilidad Neta de la

Participación Controladora de Cemex fue de 264 millones de dólares, lo que representa una disminución del 35 por ciento en comparación con los 406 millones registrados en el mismo periodo del 2024, por una ganancia extraordinaria relacionada con la desinversión de activos en 2024.

—Uwe Romo



**Apoyo.** Cemex ve una tendencia de mejora en México y Estados Unidos.

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
PRINCIPAL SIEFORE BASICA 60-64, S.A. DE C.V.  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN: BASICA

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cifras en Miles de Pesos)

| CONCEPTO   | IMPORTE    | CONCEPTO   | IMPORTE |
|--|------------|------------|---------|
| ACTIVO DISPONIBLE  | 2025       | 2024       |         |
| Bancos moneda nacional   | 520        | 471        |         |
| Bancos monedas extranjeras   | 189,371    | 122,303    |         |
| INVERSIONES  | 2025       | 2024       |         |
| Inversión en valores de renta variable   | 1,219,976  | 2,598,156  |         |
| Plus (Menos) valía en valores de renta variable  | 420,001    | 841,415    |         |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS              | 8,202,530  | 8,202,530  |         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS     | 1,245,076  | 902,787    |         |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos                  | 5,007,533  | 6,257,318  |         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos         | 1,202,000  | 1,202,000  |         |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso          | 2,209,786  | 2,401,679  |         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 990,509    | 1,201,796  |         |
| Inversión en Títulos Fiduciarios   | 175,988    | 32,649     |         |
| Plus (Menos) valía en Títulos Fiduciarios  | 453,338    | 1,069,823  |         |
| Inversiones en Fondos Mutuos   | 32,649     |            |         |
| Plus (Menos) valía en Fondos Mutuos  | 21,900,855 | 26,813,054 |         |
| DEUDORES DIVERSOS  | 66,644     | 4,013      |         |
| Déudoras   | -          | 4,853      |         |
| Dividendos o derechos por cobrar   | 228,570    | 267,834    |         |
| Intereses devengados sobre valores   | 162,196    | 159,798    |         |
| Reembolsos y otros intereses   | 106        | 325        |         |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE   | 22,500,212 | 27,795,540 |         |
| TOTAL PASIVO MAS CAPITAL   | 22,556,692 | 27,796,408 |         |

## CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| Valores Entregados en Custodia                                 | 21,377,293 | 26,375,253 |
| Dólares americanos   | 8,806      | 3,214      |
| Euros  | 2,971      | 1,364      |
| Dólares por recibir  | 1,056      | 1,056      |
| Comisiones sobre saldos  | 1,200      | 1,179      |
| Contratos futuros para la adquisición de títulos fiduciarios   | 684,531    | 738,045    |
| Contratos abiertos en Inst. Fin. Derivados - Posición larga    | 1,903,568  | 2,315,551  |
| Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera              | 1,772,573  | 1,612,112  |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Nacional   | 638,182    | 638,182    |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Extranjera | 457,550    | 457,550    |
| Contratos Futuros sobre Renta Fija (Bono)                      | 1,242,692  | 1,242,692  |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Nacional   | 899,157    | 899,157    |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Extranjera | 579,237    | 579,237    |
| Otros Resultados Integrales                                    | 10,702,658 | 6,746,182  |
| Plus (Menos) Valías  | 2,421,848  | 2,156,657  |

C.P. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES

Contador General

Declara bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
PRINCIPAL SIEFORE BASICA 65-69, S.A. DE C.V.  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN: BASICA

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cifras en Miles de Pesos)

| CONCEPTO   | IMPORTE    | CONCEPTO   | IMPORTE |
|--|------------|------------|---------|
| ACTIVO DISPONIBLE  | 2025       | 2024       |         |
| Bancos moneda nacional   | 520        | 520        |         |
| Bancos monedas extranjeras   | 1,557,568  | 818,000    |         |
| Divisas por recibir  | 10,330     | 10,330     |         |
| INVERSIONES  | 2025       | 2024       |         |
| Inversión en valores de renta variable   | 13,520,952 | 12,667,032 |         |
| Plus (Menos) valía en valores de renta variable  | 4,174,366  | 2,005,240  |         |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS              | 1,008,502  | 1,008,502  |         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS     | 23,301,891 | 22,301,891 |         |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos                  | 70,239     | 10,000,000 |         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos         | 1,057,842  | 927,919    |         |
| Inversión en Fibra   | 1,636,070  | 1,342,585  |         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 1,057,842  | 927,919    |         |
| Inversión en Títulos Fiduciarios   | 1,242,692  | 1,242,692  |         |
| Plus (Menos) valía en Títulos Fiduciarios  | 1,242,692  | 1,242,692  |         |
| Inversión en Fondos Mutuos   | 2,143,599  | 2,406,970  |         |
| Plus (Menos) valía en Fondos Mutuos  | 92,255,429 | 78,563,335 |         |
| DEUDORES DIVERSOS  | 384,792    | 3,081      |         |
| Déudoras   | -          | 17,130     |         |
| Dividendos o derechos por cobrar   | 868,625    | 1,006,895  |         |
| Intereses devengados sobre valores   | 1,260,584  | 3,006,895  |         |
| Reembolsos y otros intereses   | 2,515,173  | 3,799,594  |         |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE   | 95,725,142 | 83,178,855 |         |
| TOTAL PASIVO MAS CAPITAL   | 96,490,019 | 83,181,450 |         |

## CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| Valores Entregados en Custodia                                 | 77,559,000 | 66,734,088 |
| Dólares en moneda extranjera                                   | 52,303     | 26,635     |
| Euros  | 5,152      | 2,168      |
| Dólares por recibir  | 1,000      | 1,000      |
| Comisiones sobre saldos  | 1,200      | 1,200      |
| Contratos futuros para la adquisición de títulos fiduciarios   | 684,531    | 738,045    |
| Contratos abiertos en Inst. Fin. Derivados - Posición larga    | 1,903,568  | 2,315,551  |
| Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera              | 1,772,573  | 1,612,112  |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Nacional   | 638,182    | 638,182    |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Extranjera | 457,550    | 457,550    |
| Contratos Futuros sobre Renta Fija (Bono)                      | 1,242,692  | 1,242,692  |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Nacional   | 899,157    | 899,157    |
| Contratos de Títulos Optacionales de Renta Variable Extranjera | 579,237    | 579,237    |
| Otros Resultados Integrales                                    | 10,702,658 | 6,746,182  |
| Plus (Menos) Valías  | 2,421,848  | 2,156,657  |

C.P. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES

Contador General

Declara bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los presentes Estados Financieros del tercer trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Principal Siefore Básica 60-64, S.A. de C.V. con fecha 20 de Octubre de 2025.

El presente Estado Financiero se formó de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los presentes Estados Financieros del tercer trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Principal Siefore Básica 60-64, S.A. de C.V. con fecha 20 de Octubre de 2025.

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
PRINCIPAL SIEFORE BASICA 70-74, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN: BASICA

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cifras en Miles de Pesos)

| CONCEPTO  | IMPORTE    | CONCEPTO   | IMPORTE |
|---|------------|------------|---------|
| ACTIVO DISPONIBLE   | 2025       | 2024       |         |
| Bancos moneda nacional  | 520        | 520        |         |
| Bancos monedas extranjeras  | 1,557,568  | 818,000    |         |
| Divisas por recibir   | 10,330     | 10,330     |         |
| INVERSIONES   | 2025       | 2024       |         |
| Inversión en valores de renta variable  | 13,520,952 | 12,667,032 |         |
| Plus (Menos) valía en valores de renta variable                                     | 4,174,366  | 2,005,240  |         |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS | 1,008,502  | 1,008,502  |         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos  |            |            |         |

## COMERCIO EN LÍNEA CRECE 30% ANUAL EN EL 3T25

**Palacio de Hierro eleva sus ingresos en 9%, gracias a las ventas de su canal digital**

### RESULTADOS DEL 3T25

| El Palacio de Hierro          | 3T24   | 3T25     | VAR%  |
|-------------------------------|--------|----------|-------|
| INGRESOS                      | 11,943 | 13,018.0 | 9.0%  |
| EBITDA                        | 5,224  | 5,559.0  | 6.4%  |
| UTILIDAD NETA                 | 1,790  | 1,721.0  | -3.9% |
| Cifras en millones de dólares |        |          |       |

Fuente: Palacio de Hierro

### Opera 15 tiendas Palacio de Hierro en el país.

Durante el tercer trimestre del año, los ingresos de El Palacio de Hierro alcanzaron los 13 mil 18 millones de pesos, para un crecimiento del 9 por ciento anual, gracias al desempeño de su canal digital que creció 30 por ciento

anual, impulsado por la demanda de marcas internacionales de lujo como Christian Dior, Yves Saint Laurent, Hermès, Bottega Veneta, Fendi, Tiffany & Co. y Burberry entre otras.

Por otra parte, su flujo operativo (EBITDA por sus siglas en inglés) alcanzó los 5 mil 559 millones de pesos, para un alza de 6.4 por ciento anual, mientras que su utilidad neta fue de mil 721 millones de pesos, lo que significó una reducción



**Menos ganancias.** La utilidad neta del Palacio de Hierro cayó 3.9% anual

de 3.9 por ciento anual.

Las ventas de su división comercial crecieron 8.9 por ciento en el tercer trimestre del año, en tanto que los ingresos de la división de crédito se elevaron 8.7 por ciento anual.

La cadena departamental opera 15 tiendas de El Palacio de Hierro, dos Casa Palacio, dos Boutiques Palacio y dos Outlets Palacio en todo el país.

—Juan Carlos Cruz



### COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO PRINCIPAL SIEFORE BASICA INICIAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN: BASICA

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cifras en Miles de Pesos)

| CONCEPTO   | IMPORTE             | CONCEPTO                        | IMPORTE         |
|--|---------------------|---------------------------------|-----------------|
| <b>ACTIVO DISPONIBLE</b>   |                     | <b>PASIVO</b>                   |                 |
| Bancos moneda nacional   | 2025 2024           | <b>OBLIGACIONES</b>             |                 |
| Bancos monedas extranjeras   | 504 523             | 15,777 5,983                    |                 |
| Divisas por recibir  | 6,858 10,937        | 9 9                             |                 |
| Plus (Menos) 2,268 -2,059  | <b>TOTAL PASIVO</b> | 1,078 11                        |                 |
| <b>INVERSIONES</b>   |                     | 16,864 6,004                    |                 |
| Inversiones de tipo de renta variable  | 126,489 49,041      |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en valores de renta variable  | 15,293 3,192        |                                 |                 |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS              | 17,655 47,170       |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS     | 12,666 4,152        |                                 |                 |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos                  | 184,345 1,457       |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos         | 142 102             |                                 |                 |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso          | 950 493             |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 1,047 2,069         |                                 |                 |
| Aportaciones en Instrumentos Financieros Derivados Listados                                      | 1,047 356           |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 6,362 5,686         |                                 |                 |
| Inversiones en valores extranjeros de deuda  | 7,904 8,348         |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 2,237 2,466         |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en Títulos Fiduciarios  | 579,660 81,754      |                                 |                 |
| <b>DEUDORES DIVERSOS</b>   |                     |                                 |                 |
| Liquidadora  | 10 30               |                                 |                 |
| Dividendo o derechos por cobrar  | 5,580 1,772         |                                 |                 |
| Intereses devengados sobre valores   | 35,352 96,133       |                                 |                 |
| Reembolsos y otros intereses   | 40,931 98,028       |                                 |                 |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | 622,981 291,231     | <b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b> | 622,981 291,231 |

#### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

|  |                       |         |  |                     |                |
|--|-----------------------|---------|--|---------------------|----------------|
| Valores Entregados en Custodia                                       | 558,244               | 176,069 | Capital Social Autorizado                                    | 90,000,100          | 90,000,100     |
| Bancos divisa en moneda extranjera                                   | 457 656               | 2       | Acciones emitidas  | 90,000,100,000      | 90,000,100,000 |
| Divisas por recibir  | 153 152               | 2       | Capital autorizado, posición propia                          | 220,102 111,100     |                |
| Divisas por recibir  | 153 152               | 1       | Acciones de Síntesis, posición de tercero                    | 106 106             |                |
| Dólares americanos   | 59 59                 | 1       | Colaterales recibidos por Reporto                            | 35,347 96,332       |                |
| Contratos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios          | 30,693 30,935         |         | Intereses devengados sobre instrumentos recibidos en reporto | 329,411 1,038       |                |
| Contratos abiertos en instrumentos de deuda nominal - Posición larga | 124,980 61,355        |         | Plus (Menos) valía en instrumentos recibidos en Reporto      | 2,702 149           |                |
| Contratos futuros sobre Títulos Fiduciarios                          | 160,059 56,234        |         | Intereses devengados por instrumentos recibidos en reporto   | 153 4               |                |
| Contratos abiertos en instrumentos de deuda nominal - Posición Corta | 13,895 12,295         |         | Plus (Menos) valía en instrumentos recibidos en Reporto      | 1,106 1,038         |                |
| Contratos futuros sobre Títulos Fiduciarios                          | 13,895 12,295         |         | Intereses devengados sobre instrumentos recibidos en reporto | 1,243,199 3,210,037 |                |
| Contratos abiertos en instrumentos de deuda nominal - Posición Corta | 13,895 12,295         |         | Plus (Menos) valía en instrumentos recibidos en Reporto      | 1,243,199 3,210,037 |                |
| La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:       | 38,993 5,944          |         | Plus (Menos) valía en instrumentos recibidos en Reporto      | 1,243,199 3,210,037 |                |
| Un valor de los activos netos de:                                    | 605,117 268,226       |         | Plus (Menos) valía en instrumentos recibidos en Reporto      | 1,243,199 3,210,037 |                |
| El Precio de la Acción de:   | 14,890,500 13,126,970 |         | Plus (Menos) valía en instrumentos recibidos en Reporto      | 1,243,199 3,210,037 |                |

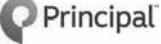
C.P. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES

Contador General

Diclaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los presentes Estados Financieros del tercer trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Principal Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V. con fecha 20 de Octubre de 2025.



### COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO PRINCIPAL SIEFORE BASICA 80-84, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN: BASICA

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cifras en Miles de Pesos)

| CONCEPTO   | IMPORTE             | CONCEPTO                        | IMPORTE         |
|--|---------------------|---------------------------------|-----------------|
| <b>ACTIVO DISPONIBLE</b>   |                     | <b>PASIVO</b>                   |                 |
| Bancos moneda nacional   | 2025 2024           | <b>OBLIGACIONES</b>             |                 |
| Bancos monedas extranjeras   | 520 523             | 520 520                         |                 |
| Divisas por recibir  | 6,858,081           | 1,524,418 779,688               |                 |
| Plus (Menos) 2,268 -2,059  | <b>TOTAL PASIVO</b> | 1,769,034 780,208               |                 |
| <b>INVERSIONES</b>   |                     |                                 |                 |
| Inversiones en valores de renta variable   | 11,970 11,457       |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en valores de renta variable  | 15,777 5,983        |                                 |                 |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS              | 17,655 47,170       |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa real denominados en pesos y UDIS     | 12,666 4,152        |                                 |                 |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal denominados en pesos                                  | 184,345 1,457       |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal denominados en pesos                         | 142 102             |                                 |                 |
| Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso          | 950 493             |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 1,047 2,069         |                                 |                 |
| Aportaciones en Instrumentos Financieros Derivados Listados                                      | 1,047 356           |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 6,362 5,686         |                                 |                 |
| Inversiones en valores extranjeros de deuda  | 7,904 8,348         |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso | 2,237 2,466         |                                 |                 |
| Plus (Menos) valía en Títulos Fiduciarios  | 579,660 81,754      |                                 |                 |
| <b>DEUDORES DIVERSOS</b>   |                     |                                 |                 |
| Liquidadora  | 10 30               |                                 |                 |
| Dividendo o derechos por cobrar  | 5,580 1,772         |                                 |                 |
| Intereses devengados sobre valores   | 35,352 96,133       |                                 |                 |
| Reembolsos y otros intereses   | 40,931 98,028       |                                 |                 |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | 622,981 291,231     | <b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b> | 622,981 291,231 |

#### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

|  |                |            |  |                       |                |
|--|----------------|------------|--|-----------------------|----------------|
| Valores Entregados en Custodia                                       | 62,295         | 51,405,205 | Capital Social Autorizado                                    | 90,000,100            | 90,000,100     |
| Bancos divisa en moneda extranjera                                   | 81,295 37,458  | 2,006      | Acciones emitidas  | 90,000,100,000        | 90,000,100,000 |
| Divisas por recibir  | 1,257 1,257    | 1          | Capital autorizado, posición propia                          | 18,546,000 18,350,000 |                |
| Divisas por recibir  | 1,257 1,257    | 1          | Acciones de Síntesis, posición de tercero                    | 1,314 100             |                |
| Dólares americanos   | 59 59          | 1          | Colaterales recibidos por Reporto                            | 1,304,382 2,897,536   |                |
| Contratos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios          | 30,693 30,935  |            | Intereses devengados sobre instrumentos recibidos en Reporto | 1,249,511 1,038       |                |
| Contratos abiertos en instrumentos de deuda nominal - Posición larga | 124,980 61,355 |            | Contratos Futuros sobre Títulos Fiduciarios - Posición larga | 1,249,511 1,038       |                |
| Contratos futuros sobre Títulos Fiduciarios                          | 160,059 56,234 |            | Contratos Futuros sobre Títulos Fiduciarios - Posición Corta | 1,249,511 1,038       |                |
| Contratos abiertos en instrumentos de deuda nominal - Posición Corta | 13,895 12,295  |            | Contratos Futuros sobre Títulos Fiduciarios - Posición Corta | 1,249,511 1,038       |                |
| Contratos futuros sobre Títulos Fiduciarios                          | 13,895 12,295  |            | Contratos Futuros sobre Títulos Fiduciarios - Posición Corta | 1,249,511 1,038       |                |
| Contratos abiertos en instrumentos de deuda nominal - Posición Corta | 13,895 12,295  |            | Contratos Futuros sobre Títulos Fiduciarios - Posición Corta | 1,249,511 1,038       |                |
| La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:       | 38,993 5       |            |  |                       |                |

NVIDIA ALCANZÓ ESA CAPITALIZACIÓN HACE UNOS MESES

# Apple supera los 4 billones de dólares de valor de mercado

Desde abril sus acciones acumulan ya una ganancia de 1.4 billones de dólares

**BLOOMBERG**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Apple, la fabricante del iPhone, se unió al club de las empresas de 4 billones de dólares después de que sus acciones subieran 0.4 por ciento en la sesión en Wall Street del martes 28 de octubre.

Este avance convirtió al fabricante del iPhone en la tercera empresa pública de la historia en alcanzar este hito.

Las acciones de Apple acumulan una ganancia de 56 por ciento desde su mínimo de abril, lo que representa cerca de 1.4 billones de dólares en valor de mercado.

Apple se está beneficiando del optimismo en torno a su línea actualizada de iPhones y la flexibilización de las presiones arancelarias que han impulsado el precio de la acción en los últimos meses.

La acción cerró en su primer récord del año a principios de este mes, superando un nivel que se mantenía desde diciembre.

“A pesar de no haber alcanzado el nivel de la IA hasta el momento, que Apple haya alcanzado los 4 billones de dólares en capitalización



BLOOMBERG

Por el valor de su acción. Apple genera opiniones divididas entre analistas.

bursátil es un momento decisivo para Cupertino y las grandes tecnológicas”, dijo Dan Ives, analista de Wedbush Securities.

“Esto demuestra la importancia de la mejor franquicia de consumo del mundo”, destacó.

El repunte se produce gracias a una demanda

mayor de lo esperado de su última línea de iPhone, una señal que, según los analistas, podría indicar que finalmente ha comenzado un esperado ciclo de actualización.

La serie iPhone 17 superó en ventas a la gama 16 en 14 por ciento en sus primeros 10 días de venta en EU

14

## POR CIENTO

más iPhones 17 vendió Apple que de la gama 16 en EU y China en 10 días.

La compañía también lanzó nuevas versiones del iPad Pro, Vision Pro y el

MacBook Pro de gama básica con su nuevo chip M5, lo que ayudó a completar su línea de productos antes de Navidad.

El ascenso de Apple a la capitalización bursátil de 4 billones de dólares se produce unos meses después de que Nvidia fuera la primera.

y China, según Counterpoint Research.

“Nos encontramos ahora en la etapa inicial del tan esperado ciclo de adopción de Apple”, escribió Ananda Baruach de Loop.

La compañía también

lanzó nuevas versiones del iPad Pro, Vision Pro y el

# REESTRUCTURACIÓN Microsoft se queda con el 27% de OpenAI

OpenAI otorgará a Microsoft una participación del 27 por ciento como parte de un plan de reestructuración que tomó casi un año de negociaciones y que despeja el camino para que el creador de ChatGPT se convierta en una firma con fines de lucro.

Según el nuevo acuerdo, Microsoft obtendrá una participación en OpenAI valuada en 135 mil millones de dólares, informaron ambas compañías.

Además, Microsoft tendrá acceso a la tecnología de la startup de inteligencia artificial hasta 2032, incluidos los modelos que alcancen el estándar de inteligencia general artificial (IGA), una forma más avanzada de IA que, según la mayoría, aún no existe.

—Bloomberg

## IMPULSARÁ REDES DE IA

# Nvidia invertirá mil mdd en Nokia Oyj

**BLOOMBERG**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Nvidia planea invertir mil millones de dólares en Nokia Oyj, mientras el gigante de la inteligencia artificial apuesta por la transformación de la empresa finlandesa desde el negocio de redes móviles hacia la IA.

Nokia emitirá alrededor de 166 millones de acciones para Nvidia a 6.01 dólares cada una, lo que dará al fabricante de chips una participación de 2.9 por ciento, según informaron ambas compañías.

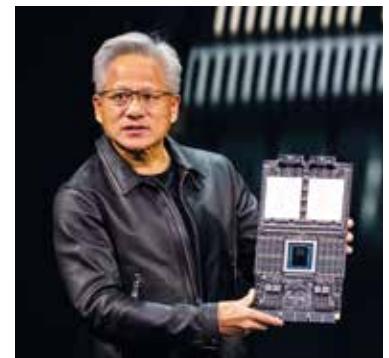
Los procesadores de Nvidia se utilizarán para potenciar el software de Nokia para redes 5G y 6G, y

Nvidia explorará formas de usar la tecnología de centros de datos de Nokia en su propia infraestructura de IA, según el comunicado.

Nokia, conocida por su venta de equipos de red móvil, ha estado expandiéndose hacia los centros de datos, un negocio que crece rápidamente gracias a la fuerte demanda

de capacidad informática impulsada por el auge de la IA. Ese giro ha rendido frutos y permitió que la empresa superara las estimaciones de Wall Street el trimestre pasado.

Nokia compró este año Infinera por 2 mil 300 millones de dólares para ampliar su oferta en productos de red para centros de datos de IA.



BLOOMBERG

Lo de hoy. En los últimos años Nokia ha apostado por los centros de datos.

| COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO<br>PRINCIPAL SIEFORE BASICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.<br>SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO<br>TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN: BASICA                                  |                  | COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO<br>PRINCIPAL SIEFORE BASICA 95-99 , S.A. DE C.V.<br>SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO<br>TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN: BASICA  |  |                   |                   |
|---|------------------|---|--|-------------------|-------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024<br/>(Cifras en Miles de Pesos)</b>   |                  | <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024<br/>(Cifras en Miles de Pesos)</b>   |  |                   |                   |
| <b>CONCEPTO</b>   |                  | <b>CONCEPTO</b>   |  |                   |                   |
| ACTIVO DISPONIBLE   | 2025             | 2024  | ACTIVO DISPONIBLE  | 2025              | 2024              |
| Bancos monedas extranjeras  | 520              | 491   | Bancos monedas extranjeras   | 72,063            | 76,450            |
| Divisas por entregar  | 7,031,569        | 23,317  | Divisas por entregar   | 1,040             | 405               |
| <b>INVERSIONES</b>  | <b>67,826</b>    | <b>23,812</b>   | <b>INVERSIONES</b>   | <b>90,391</b>     | <b>76,997</b>     |
| Inversión en valores de renta variable  | 289,167          | 341,463   | Inversión en valores de renta variable   | 768,268           | 617,473           |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa fija denominated en pesos y UDIS  | 1,488,112        | 4,856,320   | Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa fija denominated en pesos y UDIS   | 1,068,533         | 748,645           |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa fija denominated en pesos y UDIS  | 1,505,503        | 1,823,638   | Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominada en pesos y UDIS | 1,075,058         | 1,049,313         |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominada en pesos y UDIS  | 18,525           | -119,562  | Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominada en pesos y UDIS | 28,000            | 12,125            |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominada en pesos y UDIS  | 6,723            | -24,836   | Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominada en pesos y UDIS | 7,263             | 4,333             |
| Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominada en pesos y UDIS  | 66,860           | 80,650  | Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominada en pesos y UDIS | 74,903            | 43,834            |
| Primeros en venta de acciones   | -317,284         | 764,462   | Primeros en venta de acciones  | 16,896            | 7,546             |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>   | <b>2,550,745</b> | <b>4,323,467</b>  | <b>CAPITAL CONTABLE</b>  | <b>2,095,522</b>  | <b>-7,377,003</b> |
| Capital Contribuido   | 2,550,745        | 4,323,467   | Capital Contribuido  | 1,957,287         | 891,880           |
| Capital Social pagado   | 2,868,029        | 3,559,005   | Capital Social pagado  | -8,052,809        | -8,268,863        |
| Primeros en venta de acciones   | -317,284         | 764,462   | Primeros en venta de acciones  | 10,633,369        | 10,427,110        |
| <b>CAPITAL</b>  | <b>2,550,745</b> | <b>4,323,467</b>  | <b>CAPITAL</b>   | <b>2,095,522</b>  | <b>-7,377,003</b> |
| <b>CAPITAL GANADO</b>   | <b>4,387,606</b> | <b>3,729,592</b>  | <b>CAPITAL GANADO</b>  | <b>10,633,369</b> | <b>10,078,718</b> |
| Resultados de ejercicios anteriores   | 3,851,461        | 3,533,602   | Resultados de ejercicios anteriores  | 10,484,357        | 10,078,718        |
| Resultados del ejercicio  | 536,145          | 195,990   | Resultados del ejercicio   | 150,013           | 348,392           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>7,869,357</b> | <b>8,696,384</b>  | <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>53,338</b>     | <b>967</b>        |
| <b>Otros Resultados Integrales</b>  | <b>927,208</b>   | <b>749,198</b>  | <b>Otros Resultados Integrales</b>   | <b>292,908</b>    | <b>114,474</b>    |
| Plus (Menos) Valores  | 927,208          | 749,198   | Plus (Menos) Valores   | 292,908           | 114,474           |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>   | <b>7,865,557</b> | <b>8,802,256</b>  | <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>  | <b>3,831,756</b>  | <b>3,164,581</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>   | <b>7,904,876</b> | <b>8,802,531</b>  | <b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>  | <b>3,885,094</b>  | <b>3,165,548</b>  |
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>  |                  |   | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>   |                   |                   |
| Valeos Entregados en Custodia   | 7,651,679        | 8,551,411   | Cuentas Sociales Autorizadas   | 3,564,865         | 2,821,411         |
| Bancos divisa en moneda extranjera  | 9,532            | 141   | Cuentas Sociales Autorizadas   | 3,899             | 3,899             |
| Euros   | 914              | 402   | Cuentas en circulación   | 3,191             | 3,191             |
| Dolares por recibir   | 2,426            | 1   | Cuentas por recibir  | 183               | 33                |
| Dolares americanos  | 2,138            | 1   | Dolares americanos   | 171               | 171               |
| Contratos futuros en instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga  | 98,579           | 326,425   | Contratos abiertos por la adquisición de Titulos Fiduciarios                                   | 655,371           | 600,698           |
| Contratos futuros en instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta  | 92,153           | 102,258   | Contratos abiertos en Inst. Fin. Derivados - Posición larga                                    | 1,000,473         | 646,417           |
| Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera   | 102,153          | 102,258   | Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera  | 971,724           | 489,134           |
| Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Nacionales   | 123,072          | 47,939  | Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Nacionales                                      | 11,134            | 11,134            |
| Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Nacionales - Posición Corta  | 123,072          | 47,939  | Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera  | 36,227            | 84,921            |
| La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:  | 927,208          | 749,198   | La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:                                 | 292,908           | 114,474           |
| Un valor de los activos netos de:   | 7,865,557        | 8,802,251   | Un valor de los activos netos de:  | 3,531,756         | 3,164,581         |
| El Precio de la Acción de:  | 12,357,688       | 11,160,075  | El Precio de la Acción de:   | 14,695,247        | 13,159,862        |
| C.P. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES<br>Contador General<br>Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.   |                  | C.P. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES<br>Contador General<br>Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.   |  |                   |                   |
| Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben. |                  | Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben. |  |                   |                   |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024<br>(Cifras en Miles de Pesos)   |                  | ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024<br>(Cifras en Miles de Pesos)   |  |                   |                   |
| <b>CONCEPTO</b>   |                  | <b>CONCEPTO</b>   |  |                   |                   |
| ACTIVO  | 2025             | 2024  | ACTIVO   | 2025              | 2024              |
| Intereses, dividendos, premios y derechos   | 3,642,120        | 1,006,507   | Intereses, dividendos, premios y derechos  | 1,493,287         | 1,468,326         |
| Resultados de Intermediación con Instrumentos Financieros Derivados   | 11,144           | 159   | Resultados de Intermediación con Instrumentos Financieros Derivados                            | 23,018            | 17,599            |
| <b>INGRESOS NETOS</b>   | <b>3,710,714</b> | <b>1,215,644</b>  | <b>INGRESOS NETOS</b>  | <b>1,639,520</b>  | <b>1,815,319</b>  |
| Gastos generales  | 3,144,271        | 997,423   | Gastos generales   | 1,487,270         | 1,468,323         |
| Comisiones y gastos similares   | 313,119          | 225   | Comisiones y gastos similares  | 13,593            | 26,305            |
| <b>EGRESOS NETOS</b>  | <b>3,174,389</b> | <b>1,019,654</b>  | <b>EGRESOS NETOS</b>   | <b>1,499,507</b>  | <b>1,466,927</b>  |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN   | <b>334,887</b>   | <b>622,648</b>  | UTILIDAD DE  |                   |                   |

## REPORTES BMV

## RESULTADOS DEL 3T25

| FEMSA         | 3T24    | 3T25    | VAR%   |
|---------------|---------|---------|--------|
| INGRESOS      | 196,771 | 214,638 | 9.1%   |
| EBITDA        | 28,956  | 30,843  | 6.5%   |
| UTILIDAD NETA | 9,243   | 5,838   | -36.8% |

Cifras en millones de pesos



FEMSA.COM

**CEO.** 'Prefiero pensar en décadas y actuar en días', Fernández Garza-Lagüera.

Fuente: FEMSA

## PROMETEN MÁS CONTACTO CON INVERSIONISTAS

# FEMSA reporta un alza de 9% en ventas y 6.5% en flujo

**Fernández Garza-Lagüera asumirá el 1 de noviembre como nuevo CEO**

ARTURO BÁRCENAS  
empresas@elfinanciero.com.mx

Durante el tercer trimestre del año, Fomento Económico Mexicano (FEMSA) reportó que sus ventas sumaron 214 mil 638 millones de pesos, un alza de 9.1 por ciento anual, mientras su flujo de ope-

ración fue de 30 mil 843 millones de pesos, un alza anual de 6.5 por ciento.

"El alza en las ventas fue impulsada por el crecimiento en nuestras unidades de negocio y reflejando en el beneficio por efectos cambiarios, particularmente de Europa, debido a la depreciación del peso mexicano frente a algunas de nuestras monedas operativas, como también la reconsolidación de nuestro negocio LTL, que se mantiene de la desinversión de Solistica", indicó la empresa en su reporte.

La compañía añadió en su reporte financiero que la utilidad neta consolidada fue por 5 mil 838 millones de pesos, con un desplome de 36.8 por ciento anual, en comparación con 9 mil 243 millones de pesos de hace un año, reflejando negativamente la apreciación del peso mexicano y mayores gastos por intereses, debido a un aumento en la deuda de Coca-Cola FEMSA y gastos financieros relacionados con arrendamientos impulsados por el crecimiento de su red comercial.

"Me gusta comunicarme de for-

ma directa y sensata, y algo que puedo ofrecerles ahora es el compromiso de estar en contacto con ustedes más que antes", indicó el nuevo CEO en una teleconferencia con inversionistas.

"No solo en esta llamada trimestral, sino también reuniéndonos", afirmó el director ejecutivo entrante de FEMSA, José Antonio Fernández Garza-Lagüera.

Al reunirse con inversionistas en una conferencia telefónica, el directorio dijo que ya desarrolla un plan para tener un encuentro con inversionistas y analistas para el próximo año y enfatizó su postura a favor de una estrategia de crecimiento a largo plazo, a la vez que exige una atención rigurosa a los gastos, el flujo de caja y el personal.

"Prefiero pensar en décadas y actuar en días, equilibrando una visión a largo plazo", dijo.

## RETROCEDE 9.2% SU UTILIDAD NETA

## Walmart aumenta 5% sus ventas impulsadas por sus operaciones en México

**Tiendas de autoservicio.** Los ingresos de Walmart México y Centroamérica se elevaron 5 por ciento al registrar un total de 239

mil 795 millones de pesos en el tercero trimestre del año, impulsados por mayores ventas en México.

La mayor cadena de autoservicio

logró vender 200 mil 567 millones de pesos en sus 3 mil 214 unidades entre los formatos Bodega Aurrera, Mi Bodega, Bodega Aurrera Express, Walmart Supercenter, Walmart Express y Sam's Club.

Dicha cifra representa un crecimiento de 5.6 por ciento anual.

El flujo operativo de la cadena de

autoservicios fue de 25 mil 266 millones de pesos, cifra que implicó un alza de 3.3 por ciento en el periodo de referencia.

En contraste, la utilidad neta de la compañía retrocedió 9.2 por ciento, al obtener 11 mil 747 millones de pesos en el tercer trimestre.

—Juan Carlos Cruz

## RESULTADOS DEL 3T25

| Walmart       | 3T24    | 3T25    | VAR%  |
|---------------|---------|---------|-------|
| INGRESOS      | 230,194 | 241,520 | 5%    |
| EBITDA        | 24,455  | 25,266  | 3.3%  |
| UTILIDAD NETA | 12,934  | 11,747  | -9.2% |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Walmex

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja

Domingo  
21 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# ¿El dinero se nos hizo chiquito?

Ayer, los directivos de **Bimbo** presumían que esta empresa global de origen mexicano ya vale **15 mil millones** de dólares (15 billion). Claro que es mucho dinero.

También ayer, Microsoft y Apple alcanzaron un valor de **4 billones** de dólares (4 trillion). Eso es **266** veces más que la pandería más valiosa de México, o **63** veces más que América Móvil, de los Slim.

Lo anterior muestra el tamaño que ya alcanzó la ola del capital que absorben unas cuantas empresas aquí cruzando la frontera. ¿Representan una burbuja? Estamos todavía discutiendo eso.

Lo que importa para nosotros es lo que puede ocurrir con éstas a partir de mañana y durante los próximos meses.

Como si faltaran líos, su destino moverá reglas del juego a una velocidad que esta generación no ha presenciado, lo que puede agitar el mercado y generar una nueva crisis.

Las decisiones de mandatarios y de empresas sí podrían cambiar la escena y revelarnos la verdadera situación de las tecnológicas de Estados Unidos.

Este jueves el presidente de

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Estados Unidos, **Donald Trump**, debe reunirse con su homólogo chino **Xi Jinping**.

Solo ellos saben exactamente de qué hablarán, pero lo hacen en el contexto de un choque por el control del sistema del mundo. Ambos están conscientes de que la tecnología regirá nuestros días

de un modo especial de aquí en adelante.

¿De qué lado del planeta estarán las empresas que cobren las facturas más grandes? ¿Qué gobierno cobrará los respectivos impuestos?

Estados Unidos ofrece **ChatGPT**, de **OpenAI**, cuyo vínculo con Microsoft disparó el valor de esta compañía a donde no había llegado ninguna otra.

Del otro lado están Qwen, de Alibaba y Deepseek, que prometen hacer casi lo mismo, pero barato, muy barato.

Esto es técnico, pero conviene revisarlo. Hay un costo que será cada vez más relevante para las empresas, en la medida en que avancen en el uso masivo de la inteligencia artificial (IA).

La eficiencia de los chinos provocó que abarataran los *tokens*, brutalmente: con **descuentos del 50 al 90 por ciento** frente a la oferta de empresas estadounidenses.

¿Y qué rayos son los *tokens*? En el ambiente de los LLMs (Modelos de Lenguaje Grandes, como ChatGPT o DeepSeek) son las **unidades básicas en las que se descomponen un texto** para que el modelo pueda procesarlo.

Un *token* puede ser una palabra, una parte de una palabra o incluso un conjunto de caracteres.

El texto que se ingresa y el que se genera como salida se dividen en estas *tokens* para analizar y producir lenguaje de forma iterativa. Una frase puede dividirse en varias *tokens*, y cada *token* se procesa una por una para entender y construir respuestas.

El costo de las *tokens* es crucial en el ambiente de la IA debido a que los proveedores de modelos de lenguaje suelen cobrar según la cantidad de *tokens* procesados, tanto de entrada (lo que envías al modelo) como de salida (lo que el modelo genera).

En eso se basa una inversión de aproximadamente **300 mil millones de dólares que solamente este año** aplican en conjunto empresas estadounidenses como **Oracle, Microsoft, Google y AWS**, en centros de datos y centrales generadoras de energía para alimentarlos.

Evidentemente esperan recuperarlos cobrando *tokens*.

¿Qué pasa si el mercado se inclina por los servicios chinos, debido a su precio? ¿Las empresas estadounidenses bajarían sus pre-

cios? ¿Cómo justificarán los planes financieros en los que basaron sus inversiones? ¿Qué va a pasar con el precio de sus acciones?

Aún es posible que Estados Unidos ceda la carrera de la IA a China, advirtió ayer **Jensen Huang**, líder de **Nvidia**, la empresa que hace posible que la mayoría de la IA funcione.

Mantener la tecnología estadounidense a la vanguardia requiere "delicadeza", añadió antes de la reunión entre Trump y Xi Jinping. "Requiere visión a largo plazo", dijo también el fundador de esa empresa que ya vale 4.2 billones de dólares.

¿Qué le preocupa a este estadounidense hijo de inmigrantes? Principalmente, que le cuesta trabajo conseguir gente inteligente.

Que Estados Unidos optó por cerrar la puerta al talento importado encareciendo visas H1B que este mes brincaron de unos cientos de dólares, a 100 mil dólares, mientras que China lanzó su visa K, precisamente para atraer personas brillantes.

Es precisamente la calidad de las personas de cada país, lo que determinará el balance del mundo y el valor de sus compañías. Atentos este jueves.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS  
INGLÉS  
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!



**Plan.** Holcim apuesta por la descarbonización con nuevas técnicas.

77

**PLANTAS**

De concreto premezclado tendrá ahora en operación.

**AUMENTARÁ PRODUCCIÓN**

**Holcim integra a Grupo Comosa**

**REDACCIÓN**

empresas@elfinanciero.com.mx

Holcim México, la compañía cementera y de suministro de materiales áridos, hormigón y combustibles alternativos, anunció la integración de Grupo Comosa, empresa concretera con más de 56 años de trayectoria en el país, acción que es parte de su estrategia global *NextGen Growth 2030*.

De esta forma, la compañía incrementa su capacidad instalada en cerca de 300 mil metros cúbicos de concreto anuales, con lo que sumó siete nuevas ubicaciones estratégicas en Pototlán, Atlacomulco, Cuautla, Cuernavaca, Xochitepec, Toluca y El Marqués (Querétaro) a sus más de 70 plantas de concreto premezclado.

"Esta expansión responde a la visión de Holcim de descarbonizar la industria de la construcción, a través de una inversión sólida con un enfoque 50 por ciento en crecimiento operativo y 50 por ciento en desarrollo sostenible. Además, prioriza soluciones de construcción de alto valor, como ECOPact el concreto bajo en carbono de Holcim con 30 por ciento menos CO<sub>2</sub>, junto a otras tecnologías como concretos permeables, autocompactables, arquitectónicos y de alta resistencia para aplicaciones estructurales exigentes", detalló la empresa.

Sin embargo, si la lupa se enfoca en las generaciones, el 28 por ciento de los millennials obtendrá una tarjeta de crédito, cifra menor al 17 por ciento de los Baby Boomers.

**BUY NOW, PAY LATER, EL MÉTODO MÁS SOCORRIDO**

# 'Buen Fin, Black y Cyber' impulsarán las ventas

**Estudio de Ipsos y Google revela que el ticket promedio subirá 3% anual**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La próxima temporada de ofertas compuesta por el Buen Fin, el *Black Friday* y el *Cyber Monday*, que se realizará entre noviembre y diciembre, registrará un ticket promedio de 7 mil 818 pesos, lo que significa un crecimiento de 3 por ciento anual, respecto al registrado durante 2024, revela encuesta elaborada por Ipsos y Google México.

Las categorías más buscadas por los consumidores que fueron encuestados por Google e Ipsos en el estudio 'Buen, Black Cyber', serán ropa, calzado y accesorios con el 54 por ciento; electrodomésticos, 41 por ciento; celulares, 39 por ciento; TV, audio y video 36 por ciento; laptops, periféricos y videojuegos, 33 por ciento; belleza y cuidado personal, 30 por ciento.

En menor medida la gente comprará muebles y decoración; juguetes; alimentos y bebidas; limpieza del hogar; productos para mascotas; vinos y licores; artículos para bebé; paquetes de viaje y vuelos.

El Buen Fin, el cual se celebrará del 13 al 17 de noviembre, continúa significando la temporada con mayor preferencia entre los consumidores a nivel nacional, ya que durante el 2024 el 70 por ciento de los mexicanos compró algún artículo en esta temporada.

Sin embargo, *Black Friday*, el cual será el próximo 28 de noviembre, sigue despuntando con el 65 por ciento de las preferencias, ubicándose en el segundo lugar; mientras que el *Cyber Monday* tiene el 51 por ciento del interés de los consumidores mexicanos, y tendrá lugar el próximo 1 de diciembre.

En cuanto al método de pago, el 46 por ciento declaró que adquirirá una nueva tarjeta de crédito para realizar compras; el 23 por ciento considera tener un plástico de alguna tienda departamental, y el 33 por ciento piensa ampliar su crédito.

Sin embargo, si la lupa se enfoca en las generaciones, el 28 por ciento de los millennials obtendrá una tarjeta de crédito, cifra menor al 17 por ciento de los Baby Boomers.

Por otra parte, la opción de *Buy Now, Pay Later* (BNPL) ya

se instala como una opción de financiamiento en la que 4 de cada 10 consumidores declaran gastar más con dicha forma de pago.

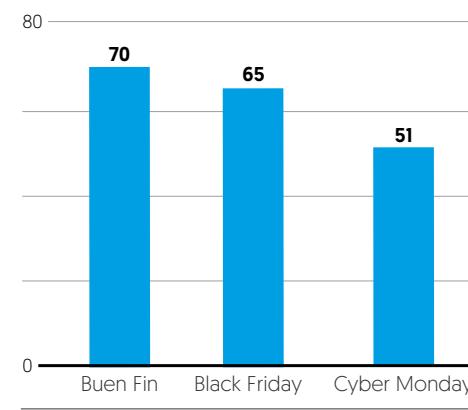
"El consumidor investiga cuál es el producto que quiere, en qué *retailer* le va a salir mejor con un mejor descuento, pero

simultáneamente también están buscando cuál es el servicio financiero que les otorga el mejor beneficio y que va a ayudar a que maximicen su compra y obviamente también se adapte a sus necesidades", explicó la ejecutiva de cuenta de la industria financiera, Rebeca Cepeda.

**Planeado**

El Buen Black Cyber se ha convertido en un *momentum* de compras recurrentes.

■ % Compra durante alguna campaña, 2024



Fuente: Google

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.

**Ana María Salazar**

150 .iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTIN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIO 154 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Notario Público Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13,584, del Volume 228 del protocolo a mi cargo de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se hizo constar LA RADICACION Y REPUDIO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. CARMEN ALVAREZ VÁZQUEZ, quien también acostumbraba usar los nombres de CARMEN ALVAREZ y J. CARMEN ALVAREZ, quien tuvo su último domicilio en Rosa de Palo Amarillo, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, a solicitud de los señores JOSEFA NAVAS VÁZQUEZ, PEDRO ALVAREZ NAVAS, MAR GUILLERMINA ALVAREZ NAVAS, ARMANDO ALVAREZ NAVAS, FIDELIA ALVAREZ NAVAS, EDEL ALVAREZ NAVAS, OLIVIA ALVAREZ NAVAS, IRMA ALVAREZ NAVAS Y JUAN ALVAREZ NAVAS en su carácter de cónyuge e hijos del autor de la presente sucesión.

Para su publicación dos veces con intervalos de 7 días hábiles entre cada una.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL  
NOTARIO PÚBLICO No. 154.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 233/2023.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha veintisiete de agosto y catorce de octubre ambos del dos mil veinticinco y siete de marzo del dos mil veintientos dictados en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERRERA GUZMAN GUADALUPE en contra de CARLOS HERRERA TAPIA, ROGER HERRERA TAPIA Y ROGER HERRERA GUZMAN SU SUCESIÓN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA ROGER HERRERA TAPIA; expediente número 233/2023, CIUDAD DE MEXICO VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Agreguese a su expediente el escrito de la parte actora, formulando las manifestaciones a que refiere y advirtiéndole de constantes de autos que no fue posible localizar domicilio de los demandados, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a los demandados ROGER HERRERA TAPIA Y ROGER HERRERA GUZMAN SU SUCESIÓN, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA ROGER HERRERA TAPIA, mediante edictos que serán publicados en el Boletín Judicial y el periódico LA CRONICA por tres veces de tres, en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, previniéndose a los demandados para que contesten la demanda dentro de un plazo de TREINTA DÍAS comparézcan a recibir las copias de traslado quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este juzgado y una vez que ello ocurría o trascienda el plazo citado, se le concede un plazo de QUINCE DÍAS PARA que conteste la demanda y señale domicilio dentro de la circunscripción territorial de este juzgado,...). NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERNA SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA ELSA REYES CAMACHO y quien actuó ante el Secretario de acuerdos el Licenciado FEDERICO RIVERA TRINIDAD que autoriza y da fe. CIUDAD DE MEXICO, A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS(...). Se tiene por presentado a GUADALUPE HERRERA GUZMAN, por conducto de su apoderado legal(...). Asimismo, se le tiene demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de CARLOS HERRERA TAPIA, ROGER HERRERA TAPIA Y ROGER HERRERA GUZMAN SU SUCESIÓN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA ROGER HERRERA TAPIA, las prestaciones que indica, demanda que se admite a trámite con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en la vía y forma propuestas(...), previniéndoseles para que señalen domicilio para oír recibir notificaciones dentro de dicho término, apercibiéndoles que de no hacerlo las notificaciones les surtan por medio de boletín judicial de conformidad con el artículo 112 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. (...). En cumplimiento a lo ordenado en la circular JCJDMX-18/2020 y acuerdo 05-1/2020 emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se le requiere a las y los justiciables y a sus representantes para que proporcionen y autoricen que las notificaciones personales puedan realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, para ello deberán señalar los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensaje móvil (wats App), Messenger, Telegram, entre otras de conformidad con lo dispuesto por la fracción VI del artículo 111 del Código de procedimientos Civiles. ...). Notifiqüese. - Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo C. de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestro JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD. Doy Fe. -- CIUDAD DE MEXICO CATÓRCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas las manifestaciones a que se contrata, se le devolvieron los edictos, toda vez que se escribió erróneamente el nombre de uno de los demandado donde dice CARLOS lo siendo el correcto CARLOS, e igualmente la palabra SECESIOPN siendo lo correcto SUCESIÓN, en consecuencia elaborándose de nueva cuenta los edictos como esta ordenado en auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso con las correcciones antes mencionadas mismos que deben de ser publicados en el Boletín Judicial y el periódico el Financiero...). NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Por Ministerio de Ley del Juzgado Sexagésimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciada ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA Con fundamento en el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, asistido del C. Secretario Conciliador Licenciado ADRIÁN GALVÁN JIMÉNEZ, en funciones de Secretario de Acuerdos "A" con fundamento en el artículo 84 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y del 105 del Código de Procedimientos Civiles y en atención al oficio DPS/1264/2025 de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco autoriza y da Fe. Doy Fe--

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2025  
EL C. SECRETARIO CONCILIADOR EN FUNCIONES  
DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO CIVIL  
DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO  
RÚBRICA  
LIC. ADRIÁN GALVÁN JIMÉNEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

En los autos del expediente número 18191/2025 (antes 166/2022), promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, solicitando como acto previo a juicio, PROVIDENCIA PRECAUTORIA, consistente en la retención de bienes a nombre de RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, mediante el cual se notifica la solicitud de las providencias precautorias a fin de garantizar la cantidad total de \$276,108.01 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL) que comprende ambos contratos y que cumple suerte principal reclamada es de \$250,654.12 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), que se le adeudan a mi representada al doce de abril de dos mil diecisiete, de acuerdo con el estado de cuenta certificado por el contador público facultado de mi representada, el señor JUAN MANUEL BARRERA HUERTA, integrado como anexo número cuatro y cinco, en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, para los efectos a que haya lugar de la manera siguiente: PRIMER CONTRATO TOTAL DELADEUDO \$166,357.99 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.). Con fecha ocho de abril de dos mil quince, mi representada celebró Contrato Crédito Simple en moneda nacional PyMES tasa fija (CAT) Restitución Personas Físicas con Actividad Empresarial, número de contrato 050060381080, con el señor RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, en su carácter de "ACREDITADO". SEGUNDO CONTRATO TOTAL DEL ADEUDO \$109,750.11 (CIENTO NUEVE MIL SEDECIENTOS CINCUENTA PESOS 11/100 M.N.). Con fecha dieciocho de febrero de dos mil quince, mi representada celebró Contrato Crédito Simple en moneda nacional PyMES (CAT) Personas Físicas con Actividad Empresarial, identificado administrativamente con el número 05005943203, con el señor RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, en su carácter de "ACREDITADO". AUTO. - Toluca, México, dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, PRESENTACIÓN. Se tiene por presentado a SHAARON SAMANTHA CORTES SERRANO y EDGAR FERNANDO MONToya NIETO, quienes se ostentan con el carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, solicitando como acto previo a juicio, PROVIDENCIA PRECAUTORIA, consistente en la retención de bienes a nombre de RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, AUTO. - Toluca, México, veintinueve de marzo de dos mil veintidós. Vista la certificación que antecede y el contenido del escrito presentado, toda vez que aclara que el monto por el que solicita se garante la provisión precautoria sobre retención de bienes, lo es por \$250,654.12 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.); en consecuencia, se tiene por cumplida la preventiva impuesta por auto de fecha dieciocho de marzo actual, en los términos contenidos en la promoción de cuenta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 116, fracción II inciso b), 1176, 1176, 1177 y 1189 del Código de Comercio vigente, SE ADMITE A TRÁMITE LA SOLICITUD DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS SOBRE RETENCIÓN DE BIENES EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTAS. AUTO. - Toluca, México, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. Visto el escrito de cuenta presentado por SHAARON SAMANTHA CORTES SERRANO, con la personalidad acreditada en autos, toda vez que se han contestado los oficios ordenados por auto de fecha ocho de enero del año en curso, y que de ellos no se desprende domicilio cierto del afectado RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, notifíquese a la persona referida, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la solicitud de providencias precautorias y se publicarán por tres veces CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO DE LA ENTIDAD, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto por el artículo 1179 del Código Mercantil, apercibéndole que de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho. Por lo anterior, se turnan los autos al Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, el edicto correspondiente para que procedan a fijar en la puerta del Juzgado, el edicto correspondiente para todo el tiempo que dure la notificación, conforme a lo dispuesto por el ordinal 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación Mercantil. AUTO. - Toluca, México, diecisiete (16) de junio de dos mil veinticinco (2025). Ahora bien, resulta preciso mencionar que por acuerdo del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, emitido en sesión ordinaria del ocho (8) de abril de dos mil veinticinco (2025), publicado en la circular 44/2025, se determinó fusionar entre otros órganos jurisdiccionales, el Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, al Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, por tanto, se hace del conocimiento las partes que el expediente anteriormente radicado con el número 166/2022, actualmente fue migrado y radicado con el número 18191/2025. Por los edictos se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO DE LA ENTIDAD haciéndole saber a RAFAEL LIEVANOS JAÍMES que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto por el numeral 1179 del Código mercantil, apercibéndole que de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho. Se expide el presente, en la Ciudad de Toluca, México, el diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco. DOY FE. Fecha del acuerdo que ordena la publicación: veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro.

LIC. ALMA LILIA SÁNCHEZ ROMERO  
RÚBRICA  
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigesimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOANA HERNANDEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, EXPEDIENTE 521/2019, LA C. JUEZ INTERNA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO LOS AUTOS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIESCINUEVE, TRES Y DIEZ DE SEPTIEMBRE Y UNO DE OCTUBRE TODOS DE DOS MIL VEINTICINCO. DICTADO EN LOS AUTOS, QUE A SU LETRA DICEN LO SIGUIENTE: Ciudad de México, a veintiocho de mayo de dos mil diecinueve. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, formése el expediente número B-521/2019, registrése en el Libro de Gobierno como corresponde. Se tiene por presentado a BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de sus Apoderados ELVIA ESPINOSA GARCIA, ARMANDO BENITEZ SOLIS, REINA MARCELA REYES VAZQUEZ Y JOSE ANTONIO BENITEZ MORA, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número 41,244 que acompaña, misma que se manda agregar a los presentes autos para formar parte integral de las actuaciones, demandando en la vía EJECUTIVO MERCANTIL DE 1.- JOANA HERNANDEZ GARCIA 2.- MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, el pago de la cantidad de \$996,469.46 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales. Con fundamento en los artículos 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1404 y demás aplicables del Código de Comercio, así como el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, constituyendo el C. Actuario en el domicilio del demandado requerido para que en el acto de la diligencia hagan provecho al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas, y dando de cumplimiento a la sentencia judicial de mayor trascendencia en el juicio, toda vez que, al ser un acto procesal de orden público y que los jueces están obligados a investigar de oficio si efectúa o no, y si en caso afirmativo, se observaron las formalidades esenciales del procedimiento las leyes de materia, en cualquier etapa del procedimiento de alta o baja falta o el defensor estupefacto o juzgado constituye la violación procesal, en tal virtud, a fin de evitar posibles nulidades, así como para no dejar en estrecha indefensión a ninguna de las partes, y todo vez que el actor o la actora, el ser el rector del procedimiento, se encuentra obligado a avisar de oficio a quien se le fije, se le fija sin efectos, y por el momento la citación para oír la sentencia definitiva, por lo que se declara la nulidad del emplezamiento ejecutivo, y se le fija la diligencia requerida a la demandada para que en el plazo de diez días siguientes comparezca a la audiencia de sentencia, y que de lo contrario se le fije la diligencia de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco, al carcelar la publicación de los edictos, como lo establece la legislación mercantil, apercibéndole que de no comparecer, se le fije la diligencia de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco, al carcelar la publicación de los edictos de una de las formalidades esenciales del procedimiento, como referencia el auto que admitió a trámite la demanda y ordena que se ampare y corra traslado a la parte demandada, el plazo que tiene para contestar, la autoridad que lo ordena, así como el tipo de juicio. En ese sentido, de una interpretación amplia y plena conocimiento de las partes en el juicio, quién es la actora, a quien demanda, el número de expediente, la autoridad jurisdiccional ante la que se tramita, la vía o tipo de juicio, la orden de emplezamiento y el plazo para darle contestación. Es así, pues al estar dirigidos los edictos a una persona determinada, ésta sabe de la existencia de un juicio instaurado en su contra, con los requisitos señalados. Por lo que con la existencia de estos datos mínimos se cumple con la finalidad de los edictos de hacer saber al demandado la existencia de una demanda instaurada en su contra, para que pueda acudir al juicio a hacer valer sus derechos, lo que no aconteció, en virtud de que los mismos se advierte que fueron omisos de asentir el monto de la suerte principal, dejando en estado de indefensión a la parte demandada, lo que conlleva a declarar la nulidad del emplezamiento por edictos, así como la diligencia de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco. Por lo antes expuesto, a fin de evitar futuras nulidades se exhorta al personal encargado del turno, a tener el debido cuidado en la elaboración del edicto para emplezar a las demandadas. (...) Luego entonces, se ordena reponer el procedimiento, a partir del emplezamiento de las demandadas JOANA HERNANDEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio ya citado, prevé que el emplezamiento por edictos, deba entenderse que lo que pretendió el legislador es que mediante la publicación de los datos asentados en el acuerdo de admisión de demanda, la parte que se pretende notificar tuvierá pleno conocimiento de las partes en el juicio, quién es la actora, a quien demanda, el número de expediente, la autoridad jurisdiccional ante la que se tramita, la vía o tipo de juicio, la orden de emplezamiento y el plazo para darle contestación.

DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. Agreguese a su autos el escrito de cuenta de ELVIA ESPINOSA GARCIA, apoderada legal de la parte ACTORA; Visto su contenido como lo solicita y atendiendo a que de constancias de autos se advierte que se ha intentado identificar domicilio a fin de EMPLEZAR a juicio a las demandadas JOANA

HERNANDEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, sin que se haya llevado a cabo el mismo con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1070

del Código de Comercio, EMPLÁZENSE a dicha demandada, por medio de EDICTOS,

débese agregar las prestaciones reclamadas por la parte actora, que se publiquen por

TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional "EL UNIVERSAL" y en el periódico local de la Ciudad de México, "LA RAZÓN", contando la parte demandada con un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edicto, para producir su CONTESTACIÓN y poner excepciones, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las COPIAS SIMPLES DE TRASLADO exhibidas, o en su caso a partir del día siguiente en que fenezca el término de los treinta días antes citados, apercibéndoles que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por medio de BOLETÍN JUDICIAL. Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO, a la actora o a quien sus derechos represente de la cantidad de \$996,469.46 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), EMBARGO Y EN SU CASO EMPLEZAMIENTO A LA DEMANDADAQUE DEBERÁ CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, con el REQUERIMIENTO PARA QUE SEÑALEN BIENES PARA EMBARGO Y LA PREVENCIÓN QUE EN CASO DE NO HACERLO EL DERECHO PASARÁ A LA ACTORA, con fundamento en el artículo 1391 del Código de Comercio, EMPLÁZENSE a dicha demandada, por medio de EDICTOS, debiéndose agregar las prestaciones reclamadas por la parte actora, que se publiquen por

TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional "EL UNIVERSAL" y en el periódico local de la Ciudad de México, "LA RAZÓN", contando la parte demandada con un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edicto, para producir su CONTESTACIÓN y poner excepciones, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las COPIAS SIMPLES DE TRASLADO exhibidas, o en su caso a partir del día siguiente en que fenezca el término de los treinta días antes citados, apercibéndoles que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por medio de BOLETÍN JUDICIAL. Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO, a la actora o a quien sus derechos represente de la cantidad de \$996,469.46 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), EMBARGO Y EN SU CASO EMPLEZAMIENTO A LA DEMANDADAQUE DEBERÁ CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, con el REQUERIMIENTO PARA QUE SEÑALEN BIENES PARA EMBARGO Y LA PREVENCIÓN QUE EN CASO DE NO HACERLO EL DERECHO PASARÁ A LA ACTORA, con fundamento en el artículo 1391 del Código de Comercio, EMPLÁZENSE a dicha demandada, por medio de EDICTOS, debiéndose agregar las prestaciones reclamadas por la parte actora, que se publiquen por

TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional "EL UNIVERSAL" y en el periódico local de la Ciudad de México, "LA RAZÓN", contando la parte demandada con un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edicto, para producir su CONTESTACIÓN y poner excepciones, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las COPIAS SIMPLES DE TRASLADO exhibidas, o en su caso a partir del día siguiente en que fenezca el término de los treinta días antes citados, apercibéndoles que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por medio de BOLETÍ

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **67,510** volumen **1334**, de fecha **20 de Octubre de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de **FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ**, compareciendo la señora **FLORENTINA LUCERO VELASQUEZ** también conocida como **FLORENTINA LUCERO VELASQUEZ** a título de **"ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"** y la señora **CECILIA RIOS LUCERO** a título de **"ALBACEA"**. Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 20 de octubre del 2025.

ATENTAMENTE  
NOTARIO PÚBLICO NO. 22  
M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUGADO DE DISTRITO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL.

D I C T O  
TERCERA INTERESADA  
BLANCA ESTELA CASTRO CISNEROS, (QUIENE TIENE INJERENCIA Y/O RELACIÓN EN EL JUICIO SUMARIO DE USUACIÓ 39/2022, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO).

"En los autos del Juicio de Amparo número 715/2024-I, promovido por **Maria Evelia Aguirre Aviles**, contra actos del Juez Primero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Estado de México y otras autoridades, se ha señalado a usted como tercero interesado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, incisos a) y b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, quedando a su disposición en el local de este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México, con sede en Nezahualcóyotl, copia simple de la demanda de amparo, y se le hace saber ademas que se han señalado las diez horas con dos minutos del veintidós de julio de dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional en este aula, así como que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional dentro del término de treinta días a través de quien su interés represente, contado a partir del día siguiente al de la última publicación."

Nezahualcóyotl, Estado de México.  
19 de mayo del 2025.  
Atentamente,  
SONIA KAREN JIMÉNEZ GARRIDO  
Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito  
en el Estado de México.

JUGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

**EDICTO.**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Expediente 29/2023.

JUICIO: ORAL MERCANTIL

EMPLAZAR Y REQUERIR POR EDICTOS A: ILLANA FERNANDEZ CRUZ.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderado legal, demanda en la VÍA ORAL MERCANTIL a ILLANA FERNANDEZ CRUZ, el pago del pago de 121,695.41 (CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) por concepto de suerte principal, más accesorios legales.

Demandada que fue admitida por auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós, donde se ordenó se le corriera traslado y emplazara a la demandada. Al efecto, fundó la presente demanda en los siguientes: HECHOS 1.- Con fecha 03 de octubre de 2027, la demandada ILLANA FERNANDEZ CRUZ a calidad de acreditada celebró con la actora Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, II.- Como se puede apreciar de lo pactado en la cláusula primera y segunda del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria, la parte deudora podrá disponer y así lo hizo, de la cantidad de 172,350.00 UDIS (Ciento Setenta y Dos Mil Treinta y Cinco Punto Cero Unidades de Inversión). III.- Como se detalla: "LA VIVIENDA 4 DEL CONDOMINIO 14, DE LA MANZANA 18, Y CONSTRUCCIONES Sobre ELÉ EXISTENTES, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO, (HABITACIONAL, DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS), DENOMINADO "LAS AMÉRICAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO". IV.- Dentro de la cláusula tercera del afectado contrato, la acreditada se obligó a pagar a la hoy actora las comisiones que se derivan del otorgamiento del crédito. V.- Conforme a la cláusula novena, la acreditada pactó que todo pago que efectuó en mora será aplicado en el segundo lugar en grado de prelación a favor de la demandante del inmueble que a continuación se detalla: "LA VIVIENDA 4 DEL CONDOMINIO 14, DE LA MANZANA 18, Y CONSTRUCCIONES Sobre ELÉ EXISTENTES, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO, (HABITACIONAL, DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS), DENOMINADO "LAS AMÉRICAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO". V.- Dentro de la cláusula tercera del afectado contrato, la acreditada se obligó a pagar a la hoy actora las comisiones que se derivan del otorgamiento del crédito. VI.- Conforme a la cláusula novena, la acreditada pactó que todo pago que efectuó en mora será aplicado en el siguiente orden: pena por mora, intereses moratorios, primas de seguros, gastos de cobranza, comisión de administración garantías de la "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", intereses de la "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", margen financiero del intermediario y capital. VII.- En el mismo sentido, el acreditado, se obligó a pagar a una poder diferente intereses ordinarios sobre saldos insolutos diarios mensuales, a TASA DE INTERÉS FUA un 8.32%, (Ocho Punto Treinta Y Dos Por Ciento) los cuales se calcularán sobre saldos insolutos, dividiendo la tasa anual de interés ordinaria entre 360 (trescientos sesenta) y multiplicando el resultado obtenido por 30 (treinta) VII.- La parte acreditada en caso de que deje de pagar puntualmente cualquier suma que estuviere obligado a cubrir, se obligó a pagar un interés moratorio por la cantidad no pagada a partir del día siguiente de la fecha en que debió ser cubierta hasta la fecha de su pago total, a una tasa que se calculará a razón de la TASA DE INTERÉS MORATORIA, entendiendo por ésta el 1.5 (Uno Punto Cinco) veces la tasa de interés ordinaria. Asimismo, las partes acuerdan establecer como pago mínimo por concepto de intereses moratorios la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.). IX. Nuestra contraparte ILLANA FERNANDEZ CRUZ en su calidad de acreditada ha incumplido con las obligaciones pecuniarias, por lo que se hace constar que la parte acreditada cubrió sus mensualidades hasta el día 01 de marzo de 2021, cumpliendo con su obligación a pago a partir del 01 de abril de 2021, habiendo realizado el último abono al adeudo el día 30 de marzo de 2021. Lo anterior se encuentra debidamente calculado en el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado de nuestra poderante, contador Francisco Albarán Cabrera con número de cédula profesional #323607, que se acompaña a la presente, en tal virtud, se actualiza la hipótesis de vencimiento anticipado. En atención a lo anterior, es procedente declarar vencido anticipadamente el crédito base de la acción y condonar al demandado el pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en este escrito. XI. En el clausulado del documento base de la acción (fijo 18) las partes contratantes se someterán a las leyes, jurisdicción y competencia de los Tribunales correspondientes al lugar en donde se encuentra el bien hipotecado, renunciando a cualquier otro fuero que en razón de otro domicilio pudieran tener en lo presente o futuro, o por cualquier otra causa que pudiera corresponderles. XII. A la presente fecha el demandado ha incumplido con los pagos establecidos en las cláusulas indicadas en los hechos precedentes y le adeuda a mi poderante, tanto y cada una de las cantidades especificadas en el capítulo de prestaciones del presente escrito. Por lo que se hace saber a ILLANA FERNANDEZ CRUZ, que deberá de presentarse en este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente de la última publicación debe presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a éste Juzgado ante la Actuaria de la adscripción hacer pago llano de lo demandado en el presente juicio, o bien, para el caso de no estar en posesión de haberlo pagado, hacer uso de su derecho para señalar bienes que han de ser objeto de embargo, suficientes para cubrir la deuda, los gastos y costas, apercibido que de no hacerlo, ese derecho pasará a la parte actora, quien podrá señalar bienes para tal efecto; y, por escrito, contestar la demanda instaurada en su contra, quedando las copias de traslado respectivas en la secretaría del Juzgado, con el apercibimiento para la demandada que si pasando dicho término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía; y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio. Asimismo, por parte de la Notificadora adscrita, deberá fijarse en la puerta de éste Tribunal, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, asentando razón de ello en autos. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DOCUMENTAL, SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. FECHA DEL ACUERDO DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. --- D.O.Y.FE.---

SECRETARIO JUDICIAL  
RÚBRICA  
LIC. ANGEL MEJORADA ALVARADO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **67,510** volumen **1334**, de fecha **20 de Octubre de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de **FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ**, compareciendo la señora **FLORENTINA LUCERO VELASQUEZ** también conocida como **FLORENTINA LUCERO VELASQUEZ** a título de **"ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"** y la señora **CECILIA RIOS LUCERO** a título de **"ALBACEA"**. Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 21 de octubre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22  
M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia  
con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a: Martín Ortiz Vázquez.  
Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha 17 de octubre de 2024, se admitió a trámite el incidente de Tercería Excluyente de Dominicón promovido por el licenciado Julio Cesar Ramos Vindel, administrador único de la mora Centro Hipico Tajín S.A. de C.V., derivado del expediente 192/2020, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por Manuel Antonio Zapata Jiménez, José del Carmen Herrera Sánchez y Julián Alberto Méndez Moreno, endosatarios en procuración de Manuel Torres Martínez, contra Martín Ortiz Vázquez. Haciéndole saber, que, que se le reclama la cancelación del embargo realizado sobre el predio ubicado en calle Roble y Cerrada Fresno del régimen de propiedad en condominio horizontal denominado Macro Lote Seis del Fraccionamiento Real del Valle, Ranchería Rio Viejo, primera sección del municipio de Centro. De igual manera el tercero reclama dentro de sus prestaciones, se declare que la mora Centro Hipico Tajín S.A. de C.V., es el único y legítimo propietario del predio ubicado en calle Roble y Cerrada Fresno del régimen de propiedad en condominio horizontal denominado Macro Lote Seis del Fraccionamiento Real del Valle, Ranchería Rio Viejo, primera sección del municipio de Centro y demás prestaciones accesorias. Por tanto, Martín Ortiz Vázquez, dentro del término de treinta días hábiles siguientes a la de la última publicación que se haga del presente auto, deberá comparecer al Juzgado Oral Mercantil del estado, ubicado en avenida Coronel García Mendoza sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificada con documento oficial vigente, y que acredite la calidad que ostente, a recibir las copias de la demanda incidental y documentos anexos (traslado), para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuviere, debiendo en el mismo escrito de contestación, ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juzgos Orales Mercantiles. En el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañan a la contestación de demanda incidental, deben ser legibles, en términos y con los requisitos establecidos en los artículos 1390 Bis 13 y 1390 Bis 17 del Código de Comercio. De igual forma, se le requiere para que dentro del mismo término señale domicilio para recibir notificaciones, en el entendido que, de no hacerlo, se le tendrá por señalado los estrados de este juzgado. Con el apercibimiento que, de no dar contestación a la demanda incidental dentro del término concedido, se le tendrá por perdió su derecho para hacerlo, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 06 días de octubre del 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Juzgado Especializado en Materia de  
Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de la  
Capital

**Emplazamiento por Edictos**

SERGIO DAVID MARTÍNEZ CASAS  
DOMICILIO DESCONOCIDO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL MARCADO CON EL NÚMERO 174/2022, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA LETICIA MADERA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE SERGIO DAVID MARTÍNEZ CASAS Y BERTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LA JUEZA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DISPUSO:

EMPLACESE POR EDICTOS AL DEMANDADO: SERGIO DAVID MARTÍNEZ CASAS, DE QUIEN SE EJERCITA ACCIÓN DE PAGO SE RECLAMA EL PAGO DE 2,027,118.73 (DOS MILLONES VEINTISETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL), COMO IMPORTE DE LA SUERTE PRINCIPAL, MÁS ANEXIDADES LEGALES, EN SU CASO SEÑALE BIENES SUFICIENTES QUE BASTEN PARA GARANTIZAR EL ADEUDO, DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SENALADO ESE DERECHO PASARÁ A LA ACTORA.

HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO OFREZCA PRUEBAS Y DOCUMENTOS EN LOS QUE FUNDE SUS EXCEPCIONES Y EN SU CASO SEÑALE BIENES SUFICIENTES QUE BASTEN PARA GARANTIZAR EL ADEUDO, DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SENALADO ESE DERECHO PASARÁ A LA ACTORA. ASÍ COMO IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO DE SU PARTE EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LAS ULTERRIORES AÑAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN AL DEMANDADO POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASÍ MISMO HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE H. JUZGADO Y QUE DE NO CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE SEGURÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA.

PUBLICENSE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.

ZACATECAS, ZAC, DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL

LIC. BELÉN REYES FÉLIX.

**Estados Unidos Mexicanos**

Secretaría de Economía

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.

Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial.

Coordinación Departamental de Nulidades.

PRIVATE VILLAS INTERNATIONAL LLC.

VS

MARCO ANTONIO BAUTISTA SEPULVEDA

M. 2541231 PVM PRIVATE VILLAS MEXICO...

P.C.506/2025(N-142)6217.

Folio: 032713

7 de octubre de 2025.

MARCO ANTONIO BAUTISTA SEPULVEDA.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito y anexos presentados en la Oficina de Partes de esta Dirección, el día 21 de marzo de 2025, con folio de entrada **06217**, por conducto de **PRIVATE VILLAS INTERNATIONAL LLC.**, por conducto de su apoderado, solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro de marca citado al rubro, propiedad de **MARCO ANTONIO BAUTISTA SEPULVEDA**.

Por escrito y anexos presentados en la Oficina de Partes de esta Dirección, el día 21 de marzo de 2025, con folio de entrada **06217**, por conducto de **PRIVATE VILLAS INTERNATIONAL LLC.**, por conducto de su apoderado, solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro de marca citado al rubro, propiedad de **MARCO ANTONIO BAUTISTA SEPULVEDA**.

Por escrito y anexos presentados en la Oficina de Partes de esta Dirección, el día 21 de marzo de 2025, con folio de entrada **06217**, por conducto de **PRIVATE VILLAS INTERNATIONAL LLC.**, por conducto de su apoderado, solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro de marca citado al rubro, propiedad de **M**

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTZA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 35,867 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE), del volumen 887 (OCHOcientos OCENTA Y SIETE) Ordinario, de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MACARIO GARCIA OLGUIN, a solicitud de los señores MARIA TERESA GARCIA ACOSTA, GLORIA GARCIA ACOSTA, VICTORIA GARCIA ACOSTA, AIDA IRMA GARCIA ACOSTA, JOSE LUIS GARCIA ACOSTA, GUSTAVO GARCIA ACOSTA, MACARIO GARCIA ACOSTA Y RAQUEL GARCIA ACOSTA en su carácter de descendientes directos del autor de dicha sucesión, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a ella con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederán a reconocer sus derechos hereditarios y a designar Albaicea de la Sucesión.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,  
Cuautitlán Izcalli, México., a 22 de Octubre del 225.

MAESTRA EN DERECHO  
LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ,  
NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y SEIS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTZA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 35,868 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO), del volumen 888 (OCHOcientos OCENTA Y OCHO) Ordinario, de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora RAQUEL ACOSTA GRANADOS, a solicitud de los señores MARIA TERESA GARCIA ACOSTA, GLORIA GARCIA ACOSTA, VICTORIA GARCIA ACOSTA, AIDA IRMA GARCIA ACOSTA, JOSE LUIS GARCIA ACOSTA, GUSTAVO GARCIA ACOSTA, MACARIO GARCIA ACOSTA Y RAQUEL GARCIA ACOSTA en su carácter de descendientes directos del autor de dicha sucesión, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a ella con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederán a reconocer sus derechos hereditarios y a designar Albaicea de la Sucesión.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,  
Cuautitlán Izcalli, México., a 22 de Octubre del 225.

MAESTRA EN DERECHO  
LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ,  
NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y SEIS

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

En los autos del juicio ordinario mercantil 5945/2025, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, Licenciado Mariano Suárez Reyes, ordenó al auto de veintitrés de agosto de dos mil veinticinco, emplazar por medio de edictos a la codemandada Cubiertas Integrales del Pacífico, Sociedad Anónima de Capital Variable, para hacerle saber que cuenta con el término de treinta días siguientes a la última publicación a efecto de que se apersona al presente juicio a deducir sus derechos, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos, en la Secretaría de este juzgado. Se hace saber que las partes son: HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, Titular del Fideicomiso F/66176, como parte actora y Cubiertas Integrales del Pacífico, Sociedad Anónima de Capital Variable y Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., en su carácter de fiduciario de los fideicomisos 277-9, 663-4, 664-2, hoy liquidado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado antes Servicios de Administración y Enajenación de Bienes, como parte demandada en este asunto, y que en el presente juicio se le reclama en síntesis lo siguiente: 1) La prescripción negativa mediante declaración judicial de que todos los créditos en los que se dieron en garantía fiduciaria a favor de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. en su carácter de fiduciario del fideicomiso 664-2, constituido mediante escritura pública en número 34334, y su convenio modificatorio en donde constan las afectaciones de los bienes fideicomitidos al fideicomiso 663-4 y 277-9. 2) La constitución de revocación de cualquier derecho al fideicomiso F/2308, actualmente 66176, así como del depósito y custodia de los inmuebles fideicomitidos al fiduciario BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., entonces en su carácter de fiduciario del fideicomiso 664-2. 3) La constitución del otorgamiento de la carta de instrucciones de reversión de los bienes y derechos fideicomitidos a los fideicomisos número 664-2, constituido mediante escritura pública 34334, y su convenio modificatorio en donde constan las afectaciones de los bienes fideicomitidos al fideicomiso 664-2 a los fideicomisos 663-4 y 277-9. 4) El pago de los gastos y costas.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025.

LIC. URIEL ALZPENITA MENDEZA.

RÚBRICA

SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 559/2024.

EMPLAZAMIENTO A: IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ANTONIO PEREZ QUIEN tambien acostumbra utilizar el nombre de ANTONIO PEREZ ARENAS.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL expediente número 559/2024 promovido por BENITEZ PORTILLO JOSEFINA en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Y ANTONIO PEREZ QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ANTONIO PEREZ ARENAS, la C. Juez del Juzgado Vigésimo Cuarto de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ha dictado provisoria de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, a fin de dar cumplimiento al auto del siete de agosto del dos mil veinticinco, por medio del cual se ordena emplazar a los codemandados IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ANTONIO PEREZ QUIEN tambien acostumbra utilizar el nombre de ANTONIO PEREZ ARENAS, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notificarse a los mismos codemandados por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fijamiento de los treinta días de referencia; es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado.

Ciudad de México a 02 de octubre de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

### JUICIO ORAL MERCANTIL 1006/2020-II

#### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

DEMANDADO: Pedro Ubaldo Guemez Rejón.

El Juicio oral mercantil 1006/2020-II promovido por Administradora Fome 1, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable se admitió a trámite el veinticinco de noviembre de dos mil veinte y el día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Pedro Ubaldo Guemez Rejón, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial de que ha operado el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía hipotecaria, base de la presente acción, suscrito por el C. PEDRO UBALDO GUEMEZ REJON, en su carácter de parte acreditada, en términos de la cláusula décima cuarta, en virtud del incumplimiento a sus obligaciones de pago a partir del mes de diciembre de 2015, y que por tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados; b) El pago de 118,043.71 UDIS (SON CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y UNA UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$718,935.65 M.N. (SON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de total de capital vencido, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018. c) El pago de 27,893.72 UDIS (SON VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$169,884.44 M.N. (SON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de intereses ordinarios vencidos del 18 de junio de 2004 al 01 de enero de 2016, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; d) El pago de 51,996.29 UDIS (SON CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO VEINTINUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$316,679.19 M.N. (SON TRECENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de Intereses Moratorios del 02 de enero de 2016 al 15 de septiembre de 2018, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; e) El pago de 137.02 UDIS (SON CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$2,281.96 M.N. (SON DOS MIL DOSCIENTOS OCENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de comisión por cobertura del 18 de junio de 2004 al 15 de septiembre de 2018, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; f) El pago de todas y cada una de las cantidades que en términos del contrato base de la acción, se sigan generando a partir del día siguiente a la fecha del estado de adeudo que exhibo adjunto al presente escrito; i) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la parte demandada Pedro Ubaldo Guemez Rejón, para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto adhesorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JUÁREZ  
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL  
FEDERAL, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN  
JUICIOS ORALES.



#### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 22 DE AGOSTO DE 2025.

DEMANDADO: María Valentina Dzib Cauchich.

El juicio oral mercantil 1726/2021-II promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/253936, se admitió a trámite el quince de diciembre de dos mil veintiuno y el día veintidós de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado María Valentina Dzib Cauchich, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: I. La declaración del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés, base de la presente acción, que se exhibe en escritura pública como ANEXO 3, en relación con el Certificado de Adeudo expedido por contador facultado por mi mandante de fecha 3 de agosto de 2021, y que de igual manera se adjunta al presente escrito como ANEXO 4, toda vez que la parte demandada incumplió con sus obligaciones de pago desde el 1 de agosto de 2019, incurriendo en mora de pago del crédito base de esta acción, por lo tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. II. El pago de la cantidad total de 30,643.84 UDIS (TREINTA MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y TRES PUNTO OCENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$210,646.34 M.N. (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL) y que se desglosa de la siguiente manera: a) El pago de 23,409.91 UDIS (VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PUNTO NOVENTA Y UNA UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 corresponde la cantidad de \$160,920.17 M.N. (CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del total del SALDO DE CAPITAL INICIAL DISPUUESTO (SUERTE PRINCIPAL) en virtud de las cláusulas tercera, cuarta y sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 3 de agosto de 2021 es de 6.874019 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx> b) El pago de 151.74 UDIS (CIENTO CINCUENTA Y UNA PUNTO SETENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 corresponde a la cantidad de \$1'043.06 M.N. (UN MIL CUARENTA Y TRES PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS Y NO PAGADAS desde el 1 de agosto de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2019, en virtud de las cláusulas tercera, cuarta y sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 3 de agosto de 2021 es de 6.874019 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx> c) El pago de 411.27 UDIS (CUATROCIENTAS ONCE PUNTO VEINTISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 corresponde a la cantidad de \$2,827.08 M.N. (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, en virtud de la cláusula séptima del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se acredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a). d) El pago de 98.68 UDIS (NOVENTA Y OCHO PUNTO SESENTAY OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$678.33 M.N. (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con lo pactado en la cláusula quinta inciso B) y sexta del contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se acredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a). e) El pago de 31.92 UDIS (TREINTA Y UNA PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$219.42 M.N. (DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SALDO POR LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA Y NO PAGADA desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con las cláusulas quinta inciso C) y sexta del contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se acredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. f) El pago de 93.58 UDIS (NOVENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$643.27 M.N. (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS Y NO PAGADOS desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato base de la presente acción en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se acredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. g) El pago de 6,446.74 UDIS (SEIS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$44,315.01 M.N. (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL), por concepto



# MUNDO

## Operativo antinarco deja 64 muertos en Río de Janeiro

Al menos 60 presuntos miembros del Comando Vermelho y cuatro agentes murieron en el operativo policial más letal contra el narco en la historia de Río de Janeiro. La acción, que desplegó a dos mil 500 agentes en las favelas Alemão y Penha, forma parte de una investigación para desmantelar la expansión de la facción criminal.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### TRUMP DEFIENDE OPERACIONES EN EL CARIBE

# EU ataca 4 presuntas narcolanchas en el Pacífico; mata a 14

La presidenta de México confirma que Secretaría de Marina rescató a sobreviviente

**Militares aseguran que firmaron acuerdos de confidencialidad por ejercicios en Latam**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

Estados Unidos lanzó tres ataques aéreos contra cuatro presuntas narcolanchas en aguas internacionales del Pacífico oriental, lo que dejó 14 muertos y un sobreviviente, informó el secretario de Guerra, Pete Hegseth.

El incidente es el onceavo operativo similar desde agosto, con un saldo acumulado de unas 60 víctimas.

Hegseth detalló en X que ocho "narcoterroristas" perecieron en la primera lancha, cuatro en la segunda y dos de los tres tripulantes de la tercera.

No precisó sobre la cuarta embarcación, operada supuestamente por grupos terroristas designados. "Conocíamos estas naves por inteligencia: transitaban rutas conocidas de narcotráfico y carbaban estupefacientes", afirmó.

El Comando Sur activó los protocolos de búsqueda y rescate, cediendo la coordinación al gobierno mexicano.

"Los narcoterroristas han matado a más estadounidenses que Al Qaeda. Serán tratados igual", advirtió Hegseth, quien calificó las acciones como guerra contra carteles que transportan dosis letales para 25 mil personas.

En México, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que la Secretaría de Marina (Semar) rescató al sobreviviente por razones humanitarias, conforme al Convenio Internacional para la Seguridad de

la Vida Humana en el Mar (SOLAS, por sus siglas en inglés).

El almirante Raymundo Pedro Morales, titular de la Semar, reportó el incidente en el gabinete de seguridad.

Desde Japón, el presidente Donald Trump defendió las operaciones durante un discurso ante tropas a bordo del portaaviones USS George Washington, en Yokosuka.

"Los demócratas radicales dicen que sólo pescaban. ¿Los submarinos pescan? Estamos destruyendo lanchas semisumergibles con droga para sobredosis masivas", ironizó el mandatario.

"Libramos una guerra contra carteles como nunca: ya ganamos en el mar y detendremos la invasión por tierra", dijo.

Los ataques, concentrados cerca de Venezuela y Colombia, han escalado tensiones.

Trump acusa al gobierno de Nicolás Maduro de liderar el Cártel de los Soles –negado por Caracas– e insinúa posibles incursiones territoriales.

Recientemente, Washington sancionó al presidente de Colombia, Gustavo Petro, y su familia por presuntos nexos con el narco, pese a que el mandatario defiende su política antidrogas.

El Pentágono reforzó el despliegue en el Caribe: tras buques, submarinos y cazas, llegó el viernes el portaaviones USS Gerald Ford, el más avanzado de la flota.

En paralelo, tres fuentes anónimas revelaron a Reuters que militares de Estados Unidos firmaron acuerdos de confidencialidad por la expansión en América Latina, práctica inusual pese a obligaciones.

Legisladores critican la opacidad, mientras Venezuela teme una invasión.

**60**

**PERSONAS**

han sido  
asesinadas  
por Estados  
Unidos desde  
el inicio de  
operaciones  
en agosto.



**Queja.** Estados Unidos afirma que las embarcaciones traficaban drogas.

*"Coincidieron (De la Fuente, Morales y Johnson) en que la prioridad es salvaguardar la vida humana en el mar"*

*"(Reafirmaron) la cooperación que históricamente ha caracterizado la relación"*

**SECRETARÍA DE MARINA**  
Comunicado

### FORTALECEN COORDINACIÓN

Semar y SRE dialogan con Johnson sobre la ofensiva vs. embarcaciones

Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, el canciller Juan Ramón de la Fuente, y el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, se reunieron con el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, para hablar sobre la operación de rescate de un sobreviviente de uno de los ataques estadounidenses contra cuatro lanchas que transportaban presuntamente droga en el Pacífico.

Tras el encuentro realizado en la sede de la cancillería, la Marina informó que el objetivo de la reunión fue fortalecer la coordinación bilateral entre México y Estados Unidos en materia marítima.

"En un ambiente de cordialidad, las partes coincidieron en que la principal prioridad es la salvaguardia de la vida humana en el mar, así como el respeto pleno a la soberanía nacional, reafirmando el compromiso con el entendimiento y la cooperación que históricamente han caracterizado la relación entre ambas naciones", expresó.

La SRE y la Marina reiteraron su compromiso de actuar con profesionalismo, diálogo y cooperación institucional para que México mantenga un papel constructivo, colaborativo y sólido en la seguridad marítima compartida.

En la mañanera, Sheinbaum dijo que la operación de rescate se realizó en el marco de los tratados internacionales. —Eduardo Ortega

FOTOS: @SECOWARW



**Panorama.** Mientras en Jamaica las calles lucieron anegadas, Cuba comenzó la evacuación de 650 mil habitantes.



FOTOS: EFE

#### SUMAN SIETE MUERTOS EN EL CARIBE

# Declaran Jamaica como “zona catastrófica”; huracán *Melissa* se dirige a Cuba

**Ciclón se degrada a categoría 4; deja a 530 mil personas sin luz y daños en hospitales**

**KINGSTON**  
AGENCIAS

El huracán *Melissa* azotó Jamaica como categoría 5, con vientos de hasta 295 km/h, antes de degradarse a categoría 4 al cruzar la isla.

Provocó inundaciones masivas en la parroquia de St. Elizabeth, cortes de energía eléctrica que afectan a 77% de la población (530 mil personas), daños en hospitales, carreteras bloqueadas y destrucción agrícola generalizada. Al cierre de esta edición se reportaban tres muertos en Jamaica, más cuatro en Haití y República Dominicana.

El primer ministro jamaicano, Andrew Holness, declaró el país en “zona catastrófica” tras el paso del ciclón por el suroeste de la isla.

“La prioridad es la seguridad de los jamaicanos. *Melissa*, un huracán sin precedentes, justifica esta medida de emergencia”, afirmó en un comunicado oficial, basado en informes preliminares de emergencias y daños generalizados.

Las autoridades sanitarias y am-



**Trayectoria.** Se pronostica que *Melissa* impacte en Cuba como categoría 3.

bientales alertaron sobre cocodrilos desplazados por las inundaciones.

“No intenten capturar ni dañar a ningún cocodrilo que parezca desplazado. Informen inmediatamente de cualquier avistamiento a la NEPA (Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación) y aseguren que patios y desagües estén libres de escombros”, recomendó el gobierno.

Holness añadió: “No hay infraestructura preparada para una categoría 5. El desafío ahora es una recuperación rápida”.

En Black River, tres familias quedaron atrapadas bajo escombros;

los rescates se demoraron debido a las condiciones extremas, según Desmond McKenzie, ministro del Consejo Local de Gestión de Riesgos de Desastres. “Los techos volaban por todas partes; tuvimos que esperar para poder ayudar”, relató.

#### INICIAN EVACUACIONES

El director ejecutivo del Servicio Meteorológico de Jamaica, Evan Thompson, reforzó el llamado a la precaución: “Al salir al exterior, tengan en cuenta que tanto los riesgos inmediatos como los peligros ocultos persistirán durante días”.

El huracán avanza a 8 km/h hacia el sureste de Cuba, donde se prevé que llegue hoy a Santiago de Cuba como categoría 3 o 4, antes de impactar en las Bahamas.

El gobierno cubano ya evacuó a 650 mil personas en las provincias de Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo y Holguín; suspendió el transporte público y las clases en escuelas, y desconectó plantas eléctricas para prevenir fallos.

La Organización de las Naciones Unidas aportará 3.4 millones de euros en ayuda humanitaria.

La base naval de Estados Unidos en Guantánamo está en alerta máxima, como medida preventiva, fueron evacuados 900 militares.

#### MEDIDA IMPACTARÍA A MÁS DE 250 MIL HIJOS DE INDOCUMENTADOS

# Apoyan 24 estados republicanos plan para negar ciudadanía por nacimiento

WASHINGTON, DC.- Ante una inminente decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad de la orden del presidente Donald Trump para negar la ciudadanía por nacimiento a hijos de personas sin estatus legal en el país, los pro-

curadores de la mayoría de estados republicanos se solidarizaron con la exigencia de la Casa Blanca.

En una moción legal, un total de 24 estados argumentaron que la Decimocuarta Enmienda no fue diseñada para otorgar la ciudadanía automática a los bebés nacidos de madres que residen en el país ilegalmente o que están de visita temporalmente, a pesar de que el espíritu de la enmienda ha sido ratificado en varios tribunales.

“En los últimos años se ha visto

una afluencia de inmigrantes ilegales—más de nueve millones—que ha desbordado la infraestructura de nuestra nación y su capacidad de asimilación”, sostuvieron.

#### REPORTAN AL MENOS 30 MUERTOS POR ATAQUES

# Israel bombardea Gaza; acusa a Hamás de violar acuerdo de paz

**Netanyahu afirma que los restos entregados no son de rehenes y ordena ofensiva**

**JERUSALÉN**  
AGENCIAS

El gobierno israelí rompió el alto al fuego mediado por Estados Unidos desde el 10 de octubre, al lanzar ataques aéreos y terrestres en la Franja de Gaza que causaron al menos 30 muertos y decenas de heridos, según la Defensa Civil palestina.

El primer ministro Benjamín



**En un túnel.** En Jan Yunis, militantes de Hamás trasladan un cuerpo recuperado.

Netanyahu ordenó “ataques poderosos” contra Hamás, acusándolo de violar el pacto al entregar restos humanos no identificados en lugar de rehenes israelíes.

Los bombardeos impactaron cerca del hospital Al-Shifa, en el centro de Gaza, así como en barrios densamente poblados como Jabalia y Jan Yunis, generando pánico generalizado entre la población civil.

Dos personas murieron por el impacto de un misil junto al hospital, mientras que los residentes huyeron despavoridos.

“Jabalia es peor que Dresden en 1945”, tuiteó un reportero local desde el terreno.

El alto al fuego, negociado con la mediación de Qatar y Egipto y el respaldo del presidente estadounidense, Donald Trump, preveía el intercambio de 48 rehenes israelíes por una pausa militar de duración indefinida y la entrada de ayuda humanitaria.

Fuentes palestinas interpretan los bombardeos como una “prueba de fuerza” destinada a socavar cualquier avance diplomático.

“Cada tregua es una mentira”, tuiteó la Casa Palestina de Aragón bajo el hashtag #GazaGenocide.

Un padre gazatí, con lágrimas en los ojos, se preguntaba: “¿Qué culpa tenían los niños?”.

Fuentes gazatíes denuncian el uso por parte de Israel de “robots explosivos” que agravan los daños colaterales en áreas civiles.

La relatora especial de la ONU sobre los territorios palestinos ocupados, Francesca Albanese, ha acusado a Israel de cometer “genocidio” en Gaza.

“Israel ataca en múltiples frentes pese al alto al fuego”, externó al tiempo que urgió sanciones internacionales.

**68,531**

#### PERSONAS HA MUERTO

desde el 7 de octubre de 2023, cuando inició el conflicto, según el Ministerio de Sanidad gazatí.

una afluencia de inmigrantes ilegales—más de nueve millones—que ha desbordado la infraestructura de nuestra nación y su capacidad de asimilación”, sostuvieron.

Se han detonado “importantes problemas económicos, sanitarios y de seguridad pública debido a políticas que ofrecen un ‘poderoso incentivo para la migración ilegal’... más allá de lo que exige la Cláusula de Ciudadanía”.

En julio pasado, en un revés a la intención de negar la ciudadanía por nacimiento a más de un cuarto de

millón de hijos de indocumentados al año—la mayoría de mexicanos—el juez federal de Nueva Hampshire, Joseph Laplante, dio luz verde a una demanda colectiva para bloquear su entrada en vigor a escala nacional.

“La orden preliminar no es una decisión difícil para el tribunal... La privación de la ciudadanía estadounidense y un cambio abrupto de política que venía de largo... eso es un daño irreparable”, declaró Laplante durante la audiencia del caso donde anunció el fallo.

—José López Zamorano, corresponsal

# Iberoamérica: universidades públicas en jaque

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



El asedio del gobierno del presidente Trump contra la libertad académica en las universidades estadounidenses es conocido.

Pero hay otras naciones, más cercanas culturalmente, hispanohablantes, donde las universidades públicas están siendo sometidas a asedios presupuestales que comprometen su misión e, incluso, su existencia.

Veamos dos casos, en Argentina y España, para luego mirar lo que ocurre en México.

En Argentina, la semana pasada la Universidad de Buenos Aires (UBA) tomó la decisión de interponer una demanda judicial contra el presidente de la nación, Javier Milei, para exigir el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario.

La historia, en breve, es la siguiente. Desde su llegada al poder, Milei emprendió una política de drástico ajuste al gasto público que dañó los recursos destinados a la educación y la salud públicas.

El Congreso de Argentina aprobó en agosto pasado dos leyes en paralelo, la destinada a recuperar los fondos para las

**“Las universidades públicas están siendo sometidas a asedios presupuestales que comprometen su misión e, incluso, su existencia”**

universidades y una más de emergencia pediátrica, para evitar el colapso de la atención a la salud infantil.

La Ley de Financiamiento Universitario ordena recuperar el ingreso de los profesores al nivel de 2023, así como destinar en 2026 el uno por ciento del PIB a educación superior y llegar a 1.5 por ciento en 2031. Tras pasar por la Cámara de Diputados y el Senado, la ley recibió el veto presidencial.

Las normas en Argentina establecen que el Congreso puede superar el veto si una ley vuelve a alcanzar el respaldo de una mayoría calificada de más de dos tercios en ambas Cámaras.

Así ocurrió el mes pasado: la

motosierra de Milei había sido derrotada por la soberanía popular. Debió ser el punto final.

Sin embargo, la semana anterior, al límite del plazo para promulgar la ley, el Ejecutivo argentino la publicó en el Boletín Oficial pero, en el propio decreto, suspendió su aplicación hasta que el Congreso determine el origen de los recursos, por lo que alteró la decisión del Legislativo.

Lo mismo había ocurrido con la ley de emergencia pediátrica. Por ello la UBA y otras universidades sostienen que “se altera el sistema republicano de pesos y contrapesos” (*La Nación*, 22/10/25).

Viene ahora la batalla judicial, pero los resultados de las elecciones del domingo complican el panorama: Milei obtuvo más de un tercio de los legisladores, con lo que sus vetos ya no podrán ser revertidos por el Congreso. Tiempos ominosos para la educación y la salud públicas.

En España, la mayor universidad pública del país, la Complutense de Madrid, enfrenta una severa crisis económica que la coloca en el riesgo de no poder pagar íntegra la nómina de sus profesores y trabajadores al cierre de 2025.

El esquema de financiamiento a las universidades públicas españolas hace que buena parte de los ingresos provengan de las Comunidades Autónomas.

Las transferencias de la Comunidad de Madrid a la Complutense han crecido 5 por

ciento desde 2007 mientras que la inflación ha aumentado 44 por ciento en el periodo (*El País*, 20/10/25).

El informe *Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica, 2025*, da cuenta de que entre 2009 y 2022 Madrid fue la comunidad española cuyas universidades más incrementaron los recursos propios y donde más cayeron los fondos públicos.

A pesar de que el ingreso per cápita en Madrid es 36 por ciento superior a la media, el gasto por alumno universitario es 21 por ciento inferior al promedio español.

La situación más crítica es la de la Complutense, pero las otras cinco universidades públicas de la comunidad (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Politécnica y Rey Juan Carlos) también han alertado, desde 2024, la opresión financiera a que les somete el gobierno regional (*El País*, 26/11/24).

Nada es coincidencia: en Madrid hay una proliferación de universidades privadas, que ya suman trece.

Tanto en Argentina como en Madrid hay gobiernos que, con claridad, se identifican en el espectro político de la derecha.

Para cerrar, ¿qué ocurre en México?

Datos del informe presidencial de 2025 revelan que el financiamiento federal a las universidades públicas ha tenido una caída real de 29.5 por ciento desde 2018 y que sólo el año pasado la contracción fue de 5 por ciento.

El Ejecutivo y el Congreso de nuestro país tienen la oportunidad, en el presupuesto de egresos por aprobarse, de revertir el castigo financiero a la educación superior y, así, diferenciarse de los gobiernos conservadores que asfixian a las universidades públicas.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

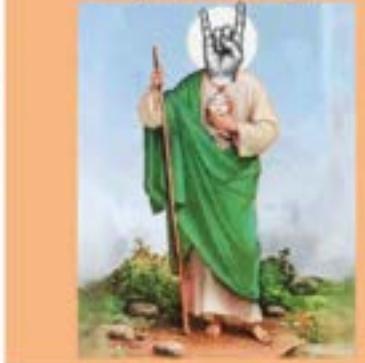
@garcimonero

Eres proveedor de Pemex  
pero PEMEX no te paga

Como PEMEX no te pagó  
llega el SAT y te embarga  
con lo que puedes trabajar  
por no pagar los impuestos  
del dinero que NO cobraste

Y luego llega la Fiscalía  
por demandas de tus  
proveedores y empleados

Pero si le robas a PEMEX y al  
SAT con el huachicol fiscal  
lo peor que te puede pasar  
es que te hagan embajador en  
un país de Europa.



**C**omentábamos la pasada semana en este mismo espacio que el Nobel de Economía otorgado a Joel Mokyr, Peter Howitt y Philippe Aghion, en realidad constituye un reconocimiento de los efectos benéficos que genera el sistema internacional de Propiedad Intelectual, como resultado del impacto de la innovación en los índices del crecimiento económico y el bienestar social.

Este reconocimiento, más que novedoso, tiene el mérito de poner en la mira de empresarios, autoridades y población en general el papel trascendental de la Propiedad Intelectual en cualquier economía que tenga afanes de crecer, más allá de fórmulas preconcebidas o receitas, tan repetidas, que han perdido sustancia y credibilidad.

Ahora, el anuncio que hace Corea del Sur de convertir su Agencia de Propiedad Intelectual en Ministerio de Estado es un precedente único que refuerza la convicción de la necesaria apuesta que los países debemos hacer a favor de la economía de activos intangibles jurídicamente protegibles.

El equivalente que podríamos plantear en nuestro país consistiría en que nuestro Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en forma conjunta con el Instituto Nacional del Derecho de Autor, fuesen reconvertidos en la Secretaría de la Creatividad y la Innovación.

# Crea Corea Secretaría de Propiedad Intelectual

**Mauricio Jalife**

Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



La decisión tomada de Corea del Sur no solo pretende redefinir el futuro, sino que es consecuencia de un pasado con una marcada inercia que arroja este resultado.

En las últimas dos décadas, este país ha pasado de un gris lugar 40 en los índices mundiales de innovación a un meritorio lugar entre los cinco primeros líderes en patentamiento junto a Estados Unidos, Alemania, Japón y China.

Tan solo en el primer semestre de este año, el número de solicitudes de patente presentadas en Corea del Sur alcanza la cifra récord de 103 mil 322, de las que 84 mil corresponden a coreanos.

Los campos que mayor crecimiento reportan corresponden

a baterías, Inteligencia Artificial y computación cuántica, con un crecimiento superior al 13% respecto del periodo previo, impulsadas por marcas tan poderosas como Samsung, SK y LG.

Un dato relevante es que también las solicitudes de patente de extranjeros reportaron crecimiento, lo que revela el interés que la economía coreana representa como destino de consumo y de maquila.

La decisión de promover la conversión de una oficina de patentes a Secretaría de Estado no solo tiene valor simbólico.

Al cambiar su estatus, las decisiones que se toman dejan de ser las de una "dependencia" que deben ser procesadas por

una rígida burocracia, adquiriendo el respaldo necesario para ser implementadas como políticas de Estado de la mayor jerarquía.

Entre otros cambios que se impulsarán, destaca el apoyo directo a empresas basadas en innovación, utilizando los propios recursos excedentes que se producen por los trámites de patentes de empresas que son usuarias intensivas del sistema de patentes, es decir, innovación que impulsa innovación.

Debemos reconocer que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha incluido la producción y comercialización de patentes de mexicanos como objetivo de su Plan México.

Lamentablemente, ese objetivo no pasa solo por ser una pretensión explícita, sino que se debe reconstruir y desarrollar un ecosistema de innovación que pueda impulsar de forma consistente esas metas.

No se requiere un guiño en un plan de gobierno, sino una verdadera revolución que involucre a todos los sectores para operar en un mismo sentido a lo largo del tiempo.

## CFE, en transformación profunda

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**L**uego de la desastrosa gestión de Manuel Bartlett Díaz en la CFE, ahora con Emilia Esther Calleja se ha reorientado el rumbo de la Comisión Federal de Electricidad hacia horizontes más sustentables e incluyentes.

Esto permitirá generar energías limpias a precios accesibles para el grueso de la población con subsidios relevantes (85 mil millones de pesos en este año). Además, se busca capacidad de generación y transmisión del fluido eléctrico que atienda la demanda presente y futura.

La funcionaria compareció ante integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que preside la diputada morenista Rocío Adriana Abreu, con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum.

En su informe, Calleja advirtió que la Empresa Pública del Estado está en un momento de transición y transformación profunda. Esto se debe a que las leyes aprobadas en la materia representan un parteaguas en el

manejo de la ampliación de los temas de energía en el país. Además, explicó que la CFE es quien más energía limpia produce en México.

Para el 2030 se habrá incrementado en más de 22 mil megawatts la capacidad a través de centrales térmicas y de energías limpias, lo que fortalecerá la confiabilidad del sistema y garantizará la energía para los sectores productivos y millones de familias mexicanas.

Sobre la transición energética, la titular de la CFE dijo que en el periodo de enero-agosto de 2024 contra enero-agosto de 2025 hubo una reducción de 5.37 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

Además, se incrementó la

generación hidroeléctrica con los programas de modernización y rehabilitación de las centrales. Esto permitió 13.2 gigawatts hora en el 2024 y 16.4 en 2025. Al mismo tiempo, se ha reducido el consumo de combustible en 14 mil 555 metros cúbicos.

La nueva naturaleza jurídica de la empresa dio viabilidad al desempeño financiero. Al segundo trimestre de 2025, los ingresos de la Comisión Federal llegaron a 340 mil millones de pesos, impulsados por un incremento en venta de energía, combustibles a terceros y transporte. El resultado neto fue de 68 mil 691 millones de pesos.

Este año se han destinado 84 mil 805 millones de pesos para apoyar las tarifas domésticas, beneficiando a cerca del 89 por ciento de los usuarios de tipo residencial.

Todo esto con un subsidio promedio del 47 por ciento en su factura —varía según los criterios de zona y la temporada—. Además, representa un apoyo para la economía de millones de familias.

La titular de la CFE recordó que la población no resiente en su bolsillo el impacto de los aumentos a los combustibles y se espera que las tarifas eléctricas suban igual o menos que la inflación.

Los diputados de oposición no desperdiciaron la oportunidad de cuestionar a la funcionaria en torno a los apagones ocurridos hace unas semanas en la península de Yucatán que dejaron sin luz por varias horas a tres entidades.

Al respecto, la priista Lorena Piñón Rivera mencionó que en septiembre la península sufrió durante horas un apagón masivo y en lo que va del año han ocurrido otros, por lo que es relevante saber las causas de esas fallas recurrentes.

En su turno, Hernando Castañeda Córdova, del blanquiazul, manifestó que México atraviesa una crisis eléctrica respecto a apagones, cortes de energía, caídas del sistema y denuncias constantes de expertos y urgido

que se presente un calendario de inversión y mantenimiento con reportes trimestrales y verificación pública.

Por su parte, la diputada Patricia Flores Elizondo, de

Movimiento Ciudadano, estimó que el acceso a la electricidad es un tema de justicia social, equidad territorial y de transición energética.

Sin embargo, la expansión de la red no llega a donde más se necesita y México continúa anclado a los combustibles fósiles. Además, existe electrificación desigual y rezagos históricos.

Actualmente, el 80 por ciento de la generación eléctrica de CFE proviene de combustibles fósiles y apenas el 18 por ciento de fuentes renovables.

En 2024, informó Calleja, se tuvo un margen de reserva operativa de 10.81 por ciento, el cual garantiza que la energía está disponible para cualquier emergencia, y en promedio en 2025 ha sido del 14 por ciento y 13.74 por ciento.

Especificó que el pasado 9 de junio fue el día de máxima demanda, y la reserva operativa ascendió a 9.69 por ciento; es decir, energía hay, tenemos suficiente para atender el requerimiento del consumo que está programado, dijo.

Veremos si esto es cierto o si solo se quedará en buenos deseos lo expresado por los funcionarios de la 4T.

Durante tres décadas, las empresas operaron en un entorno marcado por la expansión de la globalización, la estabilidad relativa de los mercados y la reducción de las barreras comerciales. Ese marco dio pie a cadenas de suministro altamente optimizadas y a la convicción de que los riesgos políticos eran, en gran medida, una cuestión de gobiernos, no de empresas.

Hoy, esa percepción ha cambiado de forma radical. La geopolítica y la geoconomía se han instalado en las juntas de las compañías, convirtiéndose en una preocupación tan estratégica como las finanzas o la sostenibilidad. Prueba de ello es que, según la última encuesta global de PwC, el 87% de los CEO considera que las tensiones geopolíticas tendrán un impacto relevante en sus negocios durante el próximo lustro.

El regreso de la política internacional como factor de inestabilidad se observa en múltiples frentes. La rivalidad entre Estados Unidos y China marca un cambio de época, reordenando el comercio global y obligando a empresas de todos los sectores a evaluar su exposición a un desacoplamiento que se extiende del terreno tecnológico al financiero. Pero no se trata solo de una pugna entre potencias. La invasión rusa de Ucrania alteró de forma drástica los flujos energéticos en Europa, obligando a repensar inversiones y cadenas de suministro.

El conflicto en Gaza, con riesgo de escalada regional, añade incertidumbre a los mercados energéticos y logísticos de Oriente Medio. Los aranceles de Estados Unidos a Brasil o los apoyos financieros a la administración de Javier Milei en Argentina son, igualmente, recordatorios de que la política internacional puede modificar súbitamente el marco competitivo de las compañías.

Este entorno ha llevado a muchas multinacionales a crear estructuras internas específicas para monitorizar riesgos geopolíticos. Ya no se trata únicamente

# La geopolítica entra en los consejos de administración

COLABORADOR INVITADO

**Manuel Muñiz**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**“La geopolítica y la geoconomía se han instalado en las juntas de las compañías, convirtiéndose en una preocupación tan estratégica como las finanzas o la sostenibilidad”**

de cumplir con normativas locales o de adaptarse a cambios fiscales. Se trata de anticipar movimientos que pueden redefinir industrias enteras. El caso de Inditex es paradigmático, al haber creado una unidad dedicada a evaluar la influencia de la geopolítica sobre su cadena de valor.

Y no es un caso aislado. Más del 40% de las grandes empresas europeas cuenta ya con departamentos especializados en riesgo geopolítico, según datos de EY, una práctica casi inexistente hace apenas una década. Este paso refleja una tendencia que se está generalizando, donde los conse-

jos de administración perciben que los riesgos internacionales no son un elemento marginal, sino un componente central de su estrategia corporativa.

En este nuevo contexto, los CEO y los boards enfrentan varios desafíos. El primero es de información. Tradicionalmente, los comités de dirección se nutrían de informes financieros, estudios de mercado o análisis regulatorios. Hoy necesitan también evaluaciones geopolíticas de alta calidad, tales como informes sobre conflictos potenciales, cambios en los flujos comerciales, riesgos de sanciones o volatilidad en los precios de la energía. Para muchas compañías, esto ha implicado contratar expertos en relaciones internacionales o establecer vínculos estables con centros de pensamiento y consultoras especializadas.

El segundo desafío es de gobernanza. La geopolítica no puede quedar relegada a un anexo de las reuniones de los consejos. Debe ser tratada como un eje transversal que afecta a la expansión internacional, a la gestión de proveedores, a la innovación tecnológica y a las políticas de sostenibilidad. Algunas compañías han empezado a incluir el análisis de riesgos geopolíticos como parte de los *key performance indicators* (KPIs) que revisan periódicamente. Otras lo han incorporado en los comités de riesgos o en los procesos de toma de decisiones de inversión.

El tercer desafío es de cultura corporativa. Durante décadas, los directivos se formaron en escuelas de negocios bajo la premisa de que el comercio internacional se expandiría sin interrupciones y que las tensiones políticas serían gestionadas por los Estados. Hoy, los líderes empresariales deben

desarrollar nuevas competencias: capacidad de leer la política internacional, de entender las dinámicas de poder entre países y de incorporar esa mirada a las decisiones estratégicas. Esto exige tanto formación interna como la creación de equipos multidisciplinares que combinen la visión financiera, tecnológica y geopolítica.

En este punto, la prospectiva estratégica emerge como una herramienta indispensable. No se trata de adivinar el futuro, sino de construir escenarios plausibles que permitan a los consejos de administración ensayar respuestas antes de que las crisis ocurran. Esta práctica, habitual en gobiernos y ejércitos desde hace décadas, se está trasladando ahora al mundo empresarial.

Algunas compañías ya realizan ejercicios de *war gaming* para evaluar el impacto de conflictos comerciales, crisis energéticas o rupturas en las cadenas de suministro. Otras elaboran mapas de riesgos geo económicos con horizontes a cinco o diez años. El valor de estos ejercicios no radica en acertar con exactitud, sino en preparar a las organizaciones para reaccionar con rapidez y flexibilidad. En un entorno de incertidumbre radical, la prospectiva estratégica no es un lujo intelectual, sino un requisito de resiliencia corporativa.

Pero el papel de los boards va aún más allá de gestionar riesgos. Estamos entrando en una era de *corporate foreign policy*: las grandes compañías, por su escala e influencia, deben diseñar auténticas estrategias de política exterior corporativa. No basta con reaccionar a sanciones o guerras comerciales; se trata de anticipar movimientos, establecer alianzas estratégicas y con-

vertirse en actores con capacidad de influir en el diseño de cadenas globales y marcos regulatorios. Las empresas que dominen esta disciplina no solo sobrevivirán a la turbulencia, sino que podrán orientar su sector y ganar ventaja en el rediseño de la globalización.

La adaptación a esta realidad no es opcional. El contexto internacional condiciona ya la disponibilidad de recursos críticos, la estabilidad energética y la resiliencia de las cadenas logísticas, definiendo los márgenes de maniobra de las compañías globales. Ignorar esta dimensión equivale a exponerse a shocks que amenazan la competitividad y la supervivencia. En los próximos años, el análisis geopolítico se institucionalizará dentro de las empresas, del mismo modo que la sostenibilidad pasó de ser un asunto periférico para ocupar el centro de la agenda corporativa.

Los consejos de administración ya no pueden limitarse a discutir resultados financieros o planes de crecimiento. Deben también responder a preguntas como: ¿qué implicaciones tiene para nuestra compañía el desacoplamiento tecnológico entre Estados Unidos y China? ¿Qué riesgos plantea la creciente inestabilidad en Europa del Este y Oriente Medio para nuestras operaciones? ¿Cómo afectará la regulación internacional de la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes a nuestra competitividad en los próximos cinco años?

Responder a estas cuestiones no es solo un ejercicio de prudencia, sino de liderazgo. El futuro exigirá que los boards actúen no solo como guardianes financieros, sino como verdaderos estrategas globales. En esa transformación se decidirá qué empresas lideran la nueva economía internacional y cuáles quedarán relegadas a un mundo que ya no existe.

Rector Internacional IE University.  
Presidente de la Junta Directiva de IE New York College.

**EL FINANCIERO**

Todos nuestros suplementos digitales **disponibles para todo el público**.



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL  
[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos)

Con lo más destacado en cada sector

# APP FOX SPORTS MX



## SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

FOX SPORTS 2

FOX SPORTS 3

FS PREMIUM

## DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Pide PRI dar lugar de Otálora al segundo en elección

El Senado debe nombrar al segundo lugar de la elección judicial para que ocupe la vacante que dejará la magistrada electoral Janine Otálora, solicitó el PRI en punto de acuerdo. La senadora Carolina Viggiano afirmó que el artículo 98 constitucional es claro en cómo proceder ante una vacancia. De lo contrario, el oficialismo estaría violando su propia reforma.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

**ANOCHÉ SEGUÍA EL DEBATE EN LO PARTICULAR**

# Avanza en San Lázaro dar hasta 25 años de prisión por extorsionar

Oposición rechaza cambios de última hora que bajan de 20 a 12 años de cárcel a funcionarios cómplices u omisos del delito

**PAN, PRI y MC: "Es la reserva Bermúdez", en referencia al presunto líder de *La Barredora***

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque en lo general se aprobó por unanimidad con 456 votos a favor de todos los partidos, en la discusión en lo particular los diputados se dividieron y la oposición debatía y rechazaba anoche en el pleno la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

En un paquete de reservas de modificación a ocho artículos que presentó el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, propuso



**Criticó.** El priista Luis Gerardo Sánchez dijo que "la extorsión es el símbolo del fracaso de la política de seguridad de abrazos, no balazos", de AMLO.

modificar el dictamen y en lugar de ordenar castigar con 10 a 20 años de prisión a los funcionarios públicos cómplices y omisos en las indagatorias de este delito, sugirió que la

pena sea de sólo de 5 a 12 años. Al cierre de esta edición continuaba el debate de esta modificación, que Morena, PVEM y PT anunciaron que apoyarían en su votación, a



**Golpe.** Parte de lo incautado en el operativo en Tabasco.

### LES INCAUTAN ARMAS Y DROGA

**DETIENEN A CUATRO POR COBRO DE PISO EN TABASCO**

Cuatro personas, presuntamente implicadas en el delito de extorsión, en la modalidad de cobro de derecho de piso, fueron detenidas ayer por las fuerzas federales en el municipio de Centro, Tabasco.

Al momento de su detención estas personas portaban cuatro armas largas, cuatro cargadores, 40 cartuchos útiles, dos bombas molotov, 200 dosis de marihuana, 50 de cristal y cuatro chalecos tácticos.

"De acuerdo con trabajos de investigación, a dichas personas se les relaciona con actividades de cobro de piso y extorsión en la región", dijo en un comunicado el gabinete de seguridad federal.

Los detenidos, armas y objetos asegurados quedaron a disposición del ministerio público, donde se determinará su situación legal en las próximas horas.—David Saúl Vela

pesar del rechazo del PAN, PRI y MC, por considerar que "esta es la reserva Bermúdez", en referencia a Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad en Tabasco y considerado líder de *La Barredora*.

La iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum establece también que, en atención a la problemática que vive el país, se propone establecer un tipo penal básico por el delito de extorsión, con una pena de seis a 15 años de prisión y una multa de 100 a 500 veces el valor de la UMA.

"Esto permitirá que las entidades y la Federación puedan investigar y sancionar esta conducta bajo un amplio parámetro", se añade.

Propone que, "además de la pena prevista para el tipo penal básico, ésta aumentará hasta en una tercera parte (20 años) cuando se trate de conductas relacionadas con daños patrimoniales o que contemplen una menor lesividad en comparación con las otras agravantes".

"Entre las que se proponen en este apartado destaca el cobro de piso, la imposición de precios a productos, bienes o servicios, la utilización del sistema financiero y cuando la conducta se cometiera en contra de personas candidatas a un cargo de elección popular".

En una "segunda categoría de agravantes se prevén conductas por las que se aumentará la pena de una tercera parte hasta una mitad (22.5 años) cuando la extorsión se cometiera en contra de personas migrantes, menores de 18 años, en estado de embarazo o mayor de 60 años".

"De igual forma, cuando se coaccione a la víctima con el uso de información privada o el sujeto activo tenga una relación de confianza, entre otras", señala.

En una tercera categoría de agravantes se propone que, "con el objeto de aumentar la pena de la mitad hasta dos terceras partes más (25 años), en el caso de aquellas conductas que implican una grave afectación a la integridad de la víctima, el carácter de quien comete el delito, así como por el impacto económico y social".

Entre las causantes de gravedad en este apartado destaca "el uso de violencia física, moral y psicológica, la simulación de un hecho de tránsito (montaçoques), cuando se cometiera por una persona servidora o ex servidora pública, intervengan personas armadas, se utilice a personas menores de edad o se afecte de manera directa la economía de alguna entidad federativa".

El dictamen de la ley contra la extorsión pasará al Senado de la República para su discusión y votación.



**Rechazo.** La bancada del PAN también se manifestó en contra de los cambios planteados en la Ley de Extorsión.

FOTOS: ESPECIALES

GARCÍA HARFUCH Y TREVILLA SE REÚNEN CON PRODUCTORES EN MICHOACÁN

# Agentes aplicarán labores de inteligencia en combate a la extorsión vs. limoneros



Encuentro. Alfredo Ramírez Bedolla [centro], gobernador de Michoacán, recibió a García Harfuch y a Ricardo Trevilla.



Confidencial

## Diputados, ¿y el Comité de Ética?

A los diputados faltistas se les puede sancionar, advierte su presidenta, la panista **Kenia López Rabadán**. “Es claro el reglamento: la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados habrá de ejecutar una sanción para algún legislador o legisladora, cuando esa sanción sea definida por el Comité de Ética”. El detalle es que este comité no existe en San Lázaro. “Todos sabemos que no se ha constituido el Comité de Ética y yo, de manera muy respetuosa, lo digo de verdad de manera institucional, ojalá y se logren los acuerdos para que se constituya”. A ver si se ponen de acuerdo.

## Porque “es un gran compañero”

Ante las protestas de colectivos feministas, la presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa del escritor **Paco Ignacio Taibo II**, quien la semana pasada, en la “mañanera del pueblo”, hizo declaraciones que demeritan la capacidad de las mujeres para escribir un buen libro. Mientras en las calles poetas, narradoras, académicas y activistas feministas exigieron la destitución del director del Fondo de Cultura Económica, la mandataria rechazó la idea: “No, no, para nada. Es un gran compañero. Ya dijimos que vamos a hacer una colección especial de escritoras mujeres mexicana”, atajó.

## Reproche entre consejeros

El trabajo de **Jorge Montaño Ventura** al frente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE fue criticado por su compañera consejera Dania Ravel y lo calificó como deficiente. La molestia radica en que, a un mes de haber iniciado los trabajos para designar a 17 consejerías de los OPLE, en la sesión de ayer se presentó un documento incompleto que omitía los consensos a los que se había llegado para la designación en algunos estados. Se ve que hay buen ambiente laboral.

## El Mundial, sin guías de turistas

Ya viene el Mundial y el INBAL decidió dejar a más de 13 mil guías de turistas fuera de la Red Nacional de Museos y Zonas Arqueológicas. Más de mil “embajadores y difusores de la cultura” del país denunciaron ante la Cámara de Diputados que se les impuso un reglamento unilateral para hacer su labor, que les cobrarán por entrar a los centros culturales y que ordenaron condiciones “difíciles de cumplir”. Otra prueba de que el gobierno busca “sacar dinero hasta debajo de las piedras”, lamentaron las priistas **Gabriela Galván** y **Mónica Sandoval**.

## Más denuncias contra Adán

El líder de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, sigue acumulando denuncias en su contra. Ahora se suma, otra más, de la exdiputada panista María Elena Pérez-Jaén, quien presentó una denuncia ante la Contraloría Interna de la Cámara alta. “La vine a ingresar por las presuntas inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales y fiscales”, dijo. Afirmó que la denuncia es en seguimiento a las 37 que ya presentó ante la FGR, pues agotará “todas las instancias”. Al tabasqueño, por cierto, no se le vio muy preocupado.

## En defensa del refresco

Quien se sumó a la defensa de los refrescos en la discusión del Paquete Económico 2026 en el Senado fue **Manuel Añorve**, líder de la bancada del PRI, quien hasta emitió un Facebook Live para afirmar que no hay una estrategia de salud tras los llamados impuestos saludables. El legislador resaltó que hasta colocó en su escritorio una latita roja, marcada con su apellido en blanco, como la actual publicidad del refresco que el expresidente López Obrador bautizó como “agua puerca”. Hasta en eso difieren.

## A rendir cuentas de seguridad

Como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno en la CDMX, hoy comparece en el Congreso capitalino el titular de Seguridad Pública, **Pablo Vázquez**, quien presentará resultados de su gestión, donde destaca una disminución de 12% en delitos de alto impacto en la ciudad, y de 10% en cuanto a reducción de homicidios. Ya veremos si la oposición lo recibe con dardos o si su comparecencia resulta un día de campo.

## Crimen de Bernardo Bravo no quedará impune, dicen titulares de SSPC y Defensa

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal ofreció ayer reforzar la investigación e inteligencia, con agentes especializados, para prevenir, inhibir y combatir los delitos de alto impacto contra productores de limón de Michoacán, uno de cuyos líderes fue asesinado el 19 de octubre en Apatzingán.

Durante una reunión con limoneros, Omar García Harfuch y Ricardo Trevilla, titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Defensa Nacional (Defensa), llamaron a denunciar esos delitos al 089, línea que, dijeron, es anónima, segura y que no expone la identidad de las víctimas.

Los funcionarios dijeron que la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum es implementar accio-

nes estratégicas para fortalecer la seguridad y brindar condiciones que garanticen las actividades productivas de los trabajadores del campo de la región.

Asimismo, en el encuentro, celebrado en Apatzingán, Michoacán, los funcionarios reportaron que, como parte de las acciones contra la extorsión a limoneros, entre octubre de 2024 y octubre de 2025, se detuvo a 303 personas y se aseguraron 429 armas de fuego, 76 mil 441 cartuchos útiles, 2 mil 706 artefactos explosivos, 248 vehículos, 15 con blindaje, así como diversas cantidades de droga.

Además, informaron los avances de la investigación sobre el homicidio de Bernardo Bravo Manríquez, líder de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán. Recordaron que ya hay dos detenidos y ofrecieron que el caso “no quedará impune”.

Productores y autoridades acordaron que se priorizará la detención de criminales identificados como objetivos prioritarios y responsables de la violencia y extorsiones.

## YA SE HABÍA APROBADO LA EXTRADICIÓN, PERO IMPUGNÓ

# Entrega de Álvarez Puga a México se define el 12 de noviembre, revela FGR

El 12 de noviembre un juez de Estados Unidos resolverá si es o no procedente la deportación a México del empresario Víctor Manuel Álvarez Puga, detenido en aquel país por problemas migratorios.

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que en septiembre pidió a la cancillería tramitar ante Estados Unidos la detención

provisional con fines de extradición de Álvarez Puga, quien tiene vigente una ficha roja de Interpol y dos órdenes de aprehensión en México por delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

El 17 de octubre un juez migratorio estadounidense determinó la deportación de Álvarez Puga a México, pero sus abogados impug-

En días pasados, autoridades locales y federales confirmaron que buscan detener a los líderes del grupo *Los Blancos de Troya*, por el crimen de Bravo Manríquez, y de *Los Viagra*, que han hecho de la extorsión a diversos sectores productivos, entre ellos el agrícola, una de sus principales actividades.

De hecho, la fiscalía local ofrece recompensa de 100 mil pesos a quien colabore en la detención de cada uno de los líderes, entre ellos Andrés Alejandro Sepúlveda Álvarez, *El Jando*, y César Alejandro Sepúlveda Arellano, *El Bótox*, líderes de *Los Blancos de Troya*.

Así como de Nicolás Sierra Santana, *El Gordo* o *El Coruco*, y Gabino Sierra Santa, líderes de *Los Viagras*.

Cabe destacar que a la reunión acudieron también Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, y diversas autoridades de su gabinete, como el secretario de Seguridad, Juan Carlos Oseguera. Quien no fue convocada a la reunión fue la alcaldesa de Apatzingán, Fanny Arreola Pichardo.

naron la decisión, la cual se resolverá el miércoles 12 de noviembre.

Mientras, el empresario y esposo de la conductora Inés Gómez Mont –también prófuga de la justicia–, permanece interno en una estación migratoria de Miami, Florida.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el gobierno de México busca que Álvarez Puga sea enviado.

“La idea es que se envíe a México. Estamos esperando toda la información de la fiscalía, para saber exactamente si se está pidiendo extradición, y es deportación, bajo qué condiciones fue detenido, y también si está involucrada a la persona que dices (Gómez Mont)”. —David Saúl Vela y Eduardo Ortega

# Instrumentos

Poco a poco, la realidad empieza a ser comprendida. La concentración de poder impulsada por López Obrador ha destruido la institucionalidad republicana, eliminando en los hechos, y en el caso del Judicial, de derecho, la división de poderes. Ya la elección de 2024 no puede considerarse plenamente democrática, en tanto el presidente violó la ley impunemente para impulsar a su candidata, además de movilizar recursos humanos y financieros desde el Estado, todo ello encima del uso irresponsable del erario para crear una burbuja económica que convenciese a la población de refrendarlo en el poder. Puesto que aun así no les alcanzó, y más de 45% de los mexicanos no votó por ellos, promovieron un golpe de Estado, avalado por los tres despreciables magistrados del TEPJF, que les otorgó la mayoría calificada en Diputados. Lo que les faltaba en Senadores lo obtuvieron mediante el chantaje y la extorsión.

La destrucción del Poder Judicial, ahora acompañada del fin del Amparo, reduce significativamente la protección de los derechos individuales. Lo único que le falta al grupo que hoy se ha instalado en el poder es construir una ley electoral a modo. En eso están. Con las mayorías calificadas en ambas Cámaras y el control del TEPJF y la Suprema Corte, no hay manera de detenerlos. Pero eso no significa que no deba intentarse, hasta donde sea posible, demostrar el repudio de la ciudadanía y documentar el tránsito a un sistema plenamente autoritario. De eso depende, en parte, el tiempo en que ese grupo podrá sostenerse.

Un grupo de ciudadanos promueve una iniciativa ciudadana en defensa de la democracia, y busca obtener las 130 mil firmas necesarias para obligar al Congreso a escucharlos. Creo que es una acción importante, para poner en evidencia la cerrazón y abuso. Se puede uno sumar en el sitio [elvotoserespeta.mx](http://elvotoserespeta.mx).

Por otra parte, la construcción de un nuevo partido político que encauce la voluntad ciudadana que vimos en las grandes marchas en defensa del INE, de la Corte y del voto, continúa avanzando, de forma mucho más exitosa de lo que muchos esperaban. SomosMX ([somasmx.org.mx](http://somasmx.org.mx)) ha logrado ya más de 150 asambleas distritales, superando los 300 ciudadanos requeridos en cada una de ellas, y seguramente tendrá más de 200 antes de fin de año. Adicionalmente, se necesitan

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



casi 300 mil afiliados para poder solicitar el registro. Puede ocurrir que el INE, colonizado por el grupo mencionado, o el TEPJF finalmente se lo nieguen, pero sería entonces una evidencia más del deterioro del sistema político. Y, aunque no lo parezca, eso tiene un límite.

Es muy importante no olvidar que al menos la mitad de los mexicanos no está a gusto con el gobierno que hemos tenido en los últimos siete años. Así lo demostraron en las elecciones de 2021 y 2024. No hay, detrás del grupo en el poder, una amplísima mayoría, ni muchos menos ese "pueblo" que gusta usar de excusa para su autoritarismo. Han fallado los instrumentos políticos para encauzar ese enojo, y por eso importa la creación de un nuevo partido político, así como la iniciativa para frenar el robo de las elecciones.

No serán ellas las que provocarán la caída de ese grupo excluyente, indisciplinado, voraz e incompetente, que por eso mismo tiene en realidad un horizonte mucho menos duradero de lo que se cree. Pero sin ellas, la sociedad y los ciudadanos no tendremos los instrumentos indispensables para enfrentar ese derrumbe. La "catástrofe histórica" a la que hizo referencia Julio Patán como única posible causa de esa caída creo que está mucho más cerca de lo que parece, pero eso, en sí mismo, no es buena noticia. Por el contrario, de ocurrir demasiado pronto, podríamos entrar en una situación mucho peor de la que hoy tenemos.

Nada, nunca, es perfecto. No tener nada es aún peor. Construyamos instrumentos que vamos a necesitar.



FOTOS: CUARTOSCURO

**Reclamo.** Inconformes exigieron la aplicación de impuestos saludables a bebidas azucaradas y edulcorantes.

## "SE HA CONVERTIDO EN LA ALCANCÍA ELECTORAL": MANUEL AÑORVE

# Oposición expresa voto vs. "terrorismo fiscal"; señalan control del gobierno

## Senadores abogan por las bebidas azucaradas y los videojuegos

DIANA BENÍTEZ  
[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

La oposición 'refrescó' la memoria del oficialismo respecto a que no habría nuevos impuestos, al tiempo que abogó por las bebidas azucaradas y los videojuegos, durante la aprobación de parte de la Miscelánea Fiscal 2026, o –en sus palabras– el "terrorismo fiscal".

Manuel Añorve, coordinador del PRI en el Senado, recordó que Morena buscaba desaparecer el IEPS cuando era oposición, con un spot donde aparece el expresidente Andrés Manuel López Obrador, y a siete años de estar en el gobierno, ahora quiere fortalecerlo.

"El impuesto se ha convertido en la caja chica de Morena y la alcancía electoral para sus campañas", dijo.

Carolina Viggiano, también del PRI, refirió que en realidad "disfrutan de recaudación el 'terrorismo fiscal'", engañan con aumento de impuestos diciendo que están desincentivando el consumo. Algunos



**Reproche.** Integrantes del Poder del Consumidor protestaron en el Senado.

incluso deberían disminuirse para incentivar que la gente vaya, por ejemplo, al acceso a zonas arqueológicas o a museos".

Guadalupe Murguía, del PAN, resaltó que aunque se espera recaudar 42 mil millones de pesos con los nuevos impuestos a refrescos y tabaco no hay garantía de que los recursos sean destinados a programas de salud o prevención, "tendrían que etiquetarse en un transitorio".

Por su parte, Luis Donald Colesio, de Movimiento Ciudadano, abogó por la industria de videojuegos, pues genera dos mil 300 mi-

llones de dólares al año en el país, y ahuyentará con un impuesto de 8% es renunciar a ser referente de innovación, sólo por satanizarlos como violentos, aunado a que es un indicio de que el gobierno quiere "controlar" lo que se consume.

"Saltar a la conclusión de que esto adoctrina a la gente es pretender que la gente es tan impresionable como para determinar una vida de violencia por escuchar un narcocorrido", agregó.

Quien resultó toda una gamer fue la morenista Verónica Camino, pues lo mismo jugó Mario Bros, Candy Crush, Minecraft y World of Warcraft, donde dijo que usa un personaje llamado Mosita, una elfa de sangre, y hasta Resident Evil, que dejó porque es "demasiada sangre".

Pese a su afición, defendió que el impuesto aplicará de manera diferenciada conforme el juego, y dijo que solicitará que lo recaudado se destine a un estudio focalizado de los videojuegos en México.

"Lejos de ser sólo un gravamen, es una forma de llamar la atención".

Miguel Ángel Yunes, presidente de la Comisión de Hacienda, defendió que la miscelánea 2026 "conjuga responsabilidad fiscal con justicia social".

porando todas las consideraciones que estaban planteadas", explicó.

Las aseguradoras y el SAT acordaron que la industria pague 20 mil millones de pesos de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal de 2025 y el SAT les condonará cuatro años previos: 2021, 2022, 2023 y 2024, lo cual asciende a 175 mil millones de pesos.

Además, la Cámara de Diputados aprobó una modificación, integrada como reserva dentro del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, en la que establece que las aseguradoras deberán pagar al SAT el IVA que cobran a sus clientes.

—Eduardo Ortega

## PAGAN 20 MMDP CORRESPONDIENTES A 2025

# CSP niega condonación de impuestos a aseguradoras

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) haya condonado a las empresas del sector asegurador el pago del IVA de años previos a cambio de que lo entreguen a partir de este 2025.

Sheinbaum dijo que "es al revés", ya que las propias aseguradoras, pese a que seguían en litigio y no

había una decisión final, tomaron la decisión de pagar 20 mil millones de pesos de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal de 2025 y a partir del próximo año comenzar a saldar "lo que antes no pagaban".

"Es al revés. Ellos toman la decisión finalmente de pagar 2025, y el SAT decide aceptar lo de (este año), e iniciar con el nuevo pago, ya incor-

**POR SEGUNDA VEZ, NO ACUDE A AUDIENCIA**

# Giran orden de aprehensión vs. presidente de Grupo Pachuca

**El juicio es por los derechos de transmisión de partidos de Liga MX**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez de la Ciudad de México libró una orden de aprehensión contra Jesús Martínez, presidente del Grupo Pachuca y accionista mayoritario del equipo de fútbol Real Oviedo de España, así como de su abogado Hipólito Gerardo Cabrera.

Ambos se han negado en reiteradas ocasiones a comparecer en el juicio que enfrentan con Fox, por los derechos de transmisión de los partidos de los equipos Pachuca y León de la Liga MX.

Martínez y su abogado están acusados del delito de desobediencia de particulares agravado, luego de que ambos directivos incumplieran el mandato de presentarse a una audiencia inicial relacionada con el expediente 014/1515/2025.

Dicho ilícito es sancionado con base en los artículos 178 al 183 del Código Penal Federal, que prevé, dependiendo de la modalidad, penas desde trabajo en favor de la comunidad hasta prisión por ocho años.

No obstante, el juez advirtió que, si persiste el desacato, las sanciones podrían escalar.

La diligencia a la que se han negado a presentarse está relacionada con el litigio por los derechos de transmisión de partidos de la Liga MX.

La audiencia inicial se reprogramó

**CARGO.** Jesús Martínez y su abogado están acusados de desobediencia de particulares.

mó en al menos dos ocasiones por el juez de Control con sede el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Ante la inasistencia, sin motivación justificada, el juez declaró a Martínez y Cabrera como susstraídos de la acción de la justicia.

En caso de ser detenido, será en dicho juzgado donde Martínez y Cabrera deberán ser presentados para que comparezcan.

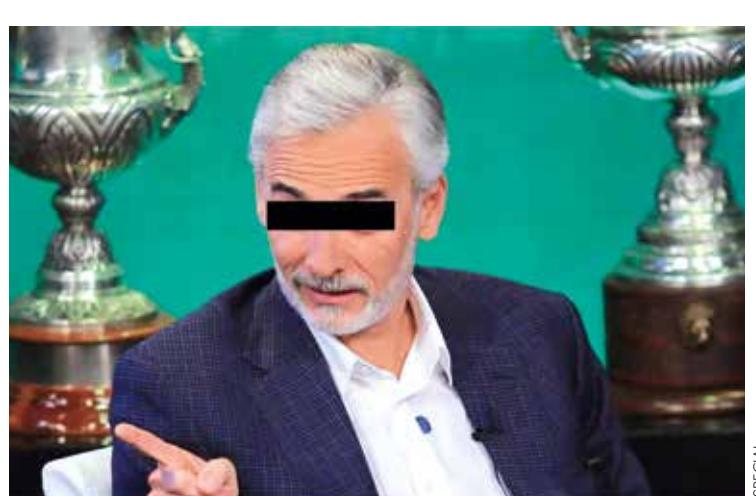
De concretarse la detención, sería la primera vez en la historia reciente que directivos en activo del fútbol mexicano son sujetos a una orden de aprehensión, como ocurrió en su momento con Billy Álvarez, exdirector del Cruz Azul vinculado a proceso por delincuencia organizada.

Los detalles del expediente se mantienen en reserva por ser una investigación en curso, pero el conflicto judicial estaría relacionado con el incumplimiento de una resolución en contra del grupo dirigido por el empresario hidalguense.

Ésta exigía al Club Pachuca suspender o abstenerse de realizar ciertas transmisiones deportivas bajo litigio a través de una plataforma de streaming.

La situación genera incertidumbre sobre el futuro legal de la directiva y las operaciones de Grupo Pachuca y de su equipo de fútbol que en este momento está peleando un boleto a la liguilla mexicana.

Hasta el cierre de la edición, ni los Tuzos del Pachuca ni el Club León, donde juega James Rodríguez, emitieron algún comunicado sobre la situación legal de su presidente.



**Caso.** Jesús Martínez y su abogado son considerados prófugos de la justicia.



**Jornada.** Como muestra de buena voluntad, los agricultores abrieron ayer un carril en algunos puntos.



FOTOS: CUARTOSCURO

**MICHOACÁN, GUANAJUATO Y JALISCO CONCENTRAN CIERRES CARRETEROS**

# Agricultores bloquean 49 vías para empujar precio de maíz

**Advierten que de no avanzar en la negociación, escalarán protesta**

**FERNANDO MERINO**  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Agricultores bloquearon ayer 49 puntos carreteros de 12 estados del país para presionar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y que ésta acepte su exigencia de elevar el precio de garantía a siete mil 200 pesos por tonelada de maíz y seis mil por tonelada de sorgo.

Al cierre de esta edición, el Movimiento Agrícola Campesino y otras organizaciones seguían reunidas con autoridades de la Sader, en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, para llegar a un acuerdo.

Lo anterior, debido a que rechazaron la propuesta de fijar el precio de garantía por tonelada de maíz en seis mil 50 pesos y el otorgamiento de créditos con una tasa de 8.5% de interés como acordó Julio Berdegué,

titular de Sader, con los gobiernos de Michoacán, Guanajuato y Jalisco.

Por segundo día consecutivo, los bloqueos se concentraron en las tres entidades antes mencionadas, donde algunas autopistas ya sumaban 30 horas obstruidas, al cierre de esta edición.

En Colima, Baja California, Sinaloa, Morelos, Tamaulipas, Guerrero, San Luis Potosí, Tlaxcala e Hidalgo también hubo bloqueos que a lo largo del día fueron retirándose.

Los agricultores acudieron ayer al Senado, donde fueron recibidos por la Comisión de Agricultura. Tras el encuentro anunciaron que como muestra de voluntad iban a abrir un carril de las carreteras tomadas

**7,200**

**PESOS**

por tonelada de maíz y 6,050 por tonelada de sorgo, es el precio de garantía que piden.

**ANTE DICHOS MACHISTAS**

# Escritoras exigen la renuncia de Taibo II del FCE

“La poesía no la escriben ni los tibios ni los Taibos ni los violentos”, fue la respuesta de escritoras y activistas que protestaron ayer en la sede del Fondo de Cultura Económica (FCE) para exigir la renuncia de su director, Paco Ignacio Taibo II, tras descalificar el trabajo literario de mujeres.

Luego de que Taibo II declaró el 23 de octubre que el FCE no iba caer en las cuotas de género para

regalar libros en América Latina porque “no merece la pena enviar un poemario escrito por una mujer, horriblemente asqueroso de malo”, las mujeres expresaron con poemas su repudio a los dichos que calificaron como machistas.

En la entrada del edificio, colocaron nombres y fotos de escritoras como Elena Garro, Rosario Castellanos y Cristina Rivera Garza –ganadora del premio Pulitzer de

para permitir el paso de ambulancias, adultos mayores, personas enfermas y niños.

“No vamos a permitir que criminalicen nuestra postura. Hemos buscado la manera de que no haya riesgos. Hoy vamos a pedir abrir un carril, y nuestra gente va a permanecer ahí hasta que lleguemos a un buen acuerdo”, expresó Mauricio Pérez, representante de agricultores de Guanajuato, en entrevista con medios de comunicación.

Afirmó que no quieren que el movimiento se salga de control con acciones como pedir cuotas en las carreteras o quemar llantas.

Ricardo Hernández Yáñez, representante de productores de Jalisco, se lanzó contra Berdegué.

“(Julio Berdegué) nos dio una chamacada. Nos dice una cosa y sale con otra, eso que hizo indignó más a los agricultores y por eso tomaron más duro la carretera”.

Se espera que en caso de no llegar a un acuerdo, los bloqueos continúen principalmente en Guanajuato, Michoacán y Jalisco.



**Mitin poético.** Mujeres pidieron una disculpa pública de parte del director del FCE.

CUARTOSCURO

Literatura–, y leyeron un comunicado en el que calificaron a Paco Ignacio Taibo II como “un personaje patético en que se ha convertido, representante de un anacronismo vulgar y misógino que usa la dirección general de Fondo de Cultura Económica como un púlpito para esculpir su desprecio por las mujeres”.

Además, exigieron disculpas públicas por lo dicho por Taibo II.

—Fernando Merino

# El “conglomerado criminal” sigue vivo

Hace tiempo que nada se sabe de la investigación del contrabando de combustible, cuya red criminal se fraguó en los más altos niveles de la Marina y operaba bajo la sombra del secretario, el almirante Rafael Ojeda.

El gobierno ha tratado de que este caso se evapore de la opinión pública, y de contener el acto de corrupción más grande en la historia de México, en los sobrinos políticos del exsecretario, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y el contralmirante Fernando Farías Laguna. Pero sería un error de la presidenta Claudia Sheinbaum pensar que la gangrena de la corrupción institucional la va a poder frenar con el olvido.

La estructura criminal que fue descubierta casi al azar por la necesidad de apaciguar al presidente Donald Trump y echar agua a su amenaza de imponer aranceles, quedándose en el nivel en el que buscan congelarla, es la afrenta más grande a la presidenta Sheinbaum, porque el enorme paraguas de protección que tenía la red y la trama de complicidades en los tres niveles de gobierno la desafió.

Se sintieron tan poderosos los criminales que, durante casi el primer semestre de su joven gobierno, siguieron contrabandeando combustible disfrazado de aceite. No lo lograron porque detrás de ella, para bien y para mal, estaba la Casa Blanca.

Las presiones de Estados Unidos a México para proceder penalmente contra funcionarios y políticos de Morena derivaron

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



en el aseguramiento del buque *Challenge Procyon* en el puerto de Altamira, resultado de la investigación solitaria de una almirante inicialmente soslayada por el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, que abrió –sin saberlo en su momento– la cloaca que ahora quieren tapar.

Lo que ha encontrado la fiscalía general es una telaraña del horror en las entrañas del gobierno de López Obrador, ahogados en la corrupción militares, funcionarios federales, agentes aduanales, abogados, contadores y empresas legalmente establecidas que ganaron ilícitamente cientos de miles de millones de pesos.

La anatomía del contrabando de combustible está trazada en la orden de aprehensión en contra

de 13 miembros de la Marina, incluidos los Farías Laguna, que en ese momento estaban en activo. Se trata de un documento de 512 páginas originado en la carpeta de investigación de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delincuencia Organizada, que señala que es una organización con estructura definida, encabezada por los hermanos Farías Laguna, cuya “organización criminal” se encuentra implicada en el ocultamiento de hidrocarburos a su entrada al país, con operaciones en Tamaulipas, Colima, Sonora y la Ciudad de México.

Esta red, de acuerdo con la orden de aprehensión, es un “conglomerado criminal” gestado por lo menos desde hace dos años y “vigente aún”, que se encuentra dividida en “subcélulas”, que tienen perfectamente definidas sus funciones. Dentro de las que hasta el momento han sido identificadas, hay “células” de servidores públicos, pertenecientes a las Fuerzas Armadas, y un método para la cooptación de autoridades y el transporte de hidrocarburos.

La telaraña construida en el gobierno obradorista sigue vigente y es altamente peligrosa, según la fiscalía general, que advierte atentados contra quienes la enfrenten.

“Existe un riesgo para las víctimas, los testigos y la comunidad, toda vez que estamos en presencia de una organización criminal que a la fecha se encuentra operando, la cual despliega conductas para su protección y continuar funcionando”, advierte la fiscalía general en la orden de aprehensión. Entre las “circunstancias

que rodean el hecho delictivo de manera periférica”, agrega, se encuentran los secuestros con armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

Este gran caso ha causado el asesinato de dos personas que estaban investigando el contrabando de combustible. Uno, el contralmirante Fernando Rubén Guerrero, director general de Recaudación de Aduanas en el puerto de Manzanillo, fue asesinado poco después de haber denunciado institucionalmente la red de corrupción. La orden de aprehensión incluye un diagrama que dibujó de la red *huachicolera*, en cuyo centro ubicó al capitán de corbeta Miguel Ángel Solano Ruiz, el *Capitán Sol*, que era intermediario entre los hermanos Farías Laguna y una veintena de oficiales, encargado de comunicaciones y sobornos.

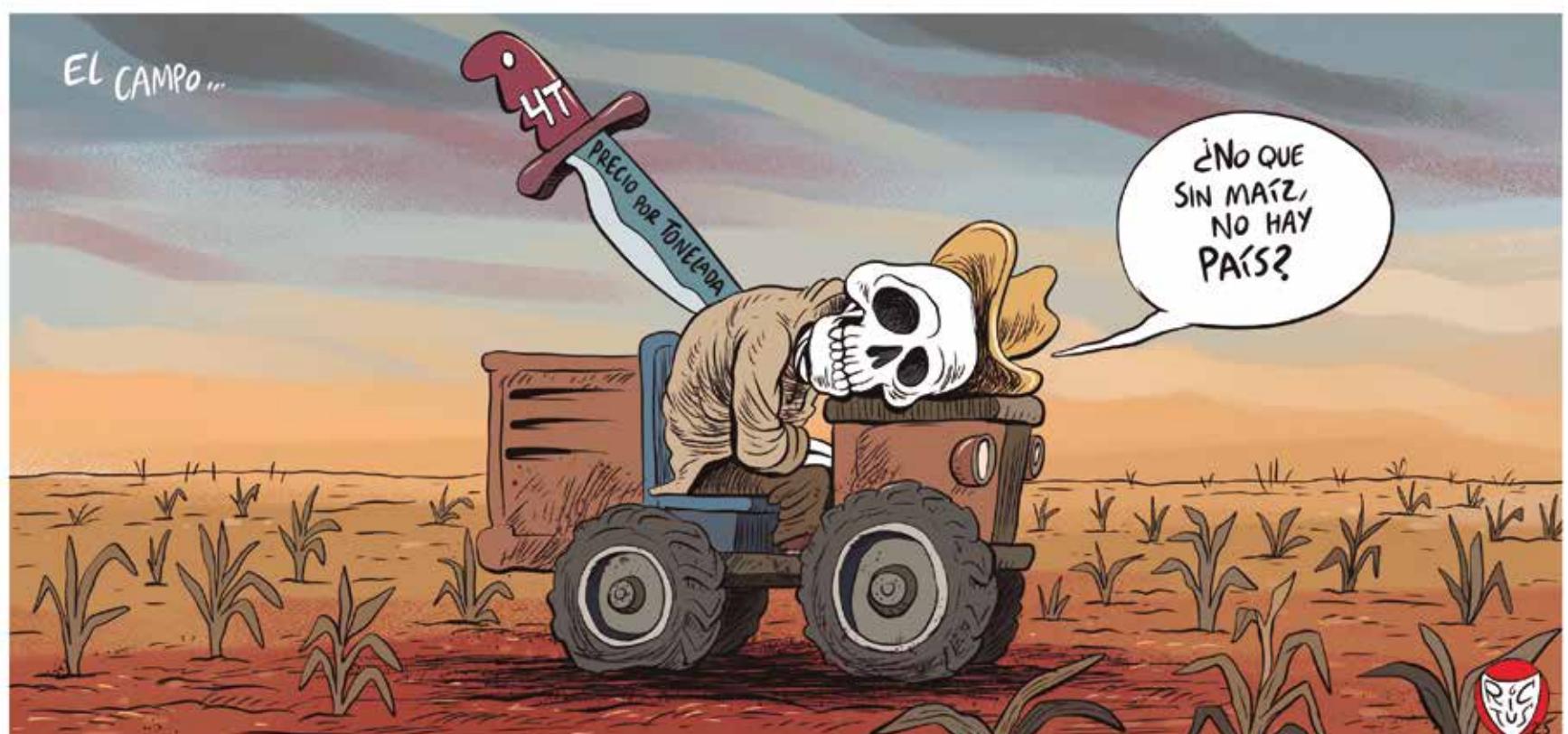
La fiscalía general armó la estructura de mando criminal, encabezada por los hermanos Farías Laguna: Fernando, el frente de los negocios criminales –que está prófugo–, y Manuel Roberto, responsable de la administración y las finanzas de la red –que está detenido–. El segundo piso lo ocupaban Solano Ruiz, excoordinador externo de Aduanas, el capitán de navío Clímaco Aldape Utrera, enlace entre los titulares de las aduanas, y el capitán de navío Humberto Enrique López Arellano, director de Supervisión de Aduanas Marítimas. En el tercer piso estaban el civil Francisco Javier Antonio Martínez, gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria de Tampico, y el capitán de navío

Víctor Hugo Perry Pérez, titular de la Aduana en Ensenada.

Las revelaciones sobre el contrabando de combustible no empezaron con las denuncias del contralmirante Guerrero sino meses antes, cuando comenzó a circular un panfleto donde se denunciaba a los sobrinos políticos de Ojeda y a varios mandos navales. El secretario se indignó y buscó chivos expiatorios, pero no la destruyó. Al contrario, la solapó y encubrió, como hizo el gobierno de López Obrador. Era un gran negocio que alimentaba la maquinaria de Morena y llenaba los bolsillos de algunos próceres del movimiento. Entre 2019, cuando comenzó el contrabando de combustible, y 2023, solamente el tráfico de diésel generó más de 71 mil millones de pesos en impuestos no pagados.

Demasiado dinero para que alguien tratara de acabarlo y demasiados involucrados para dejar cabos sueltos. Las muertes de Abraham Jeremías Pérez, jefe de la Unidad de Protección Portuaria de Altamira, que oficialmente se suicidó, y del capitán Adrián Omar del Ángel Zúñiga, encargado del puerto de Manzanillo, que oficialmente murió durante una práctica de tiro en Puerto Peñasco, Sonora, siguen siendo un misterio.

Las muertes extrañas han pasado, coincidiendo con el interés de topar la investigación en los hermanos Farías Laguna. Pero nada está dicho. El negocio continúa y las ganancias también. “Un poco menos”, dijo recientemente la presidenta, reconociendo que no han podido erradicarlo. Tampoco los riesgos, ante la capacidad de fuego considerable de los grandes beneficiarios de esta red criminal.





**Plática.** Aurelio Nuño no ha renunciado al PRI, pero no ve condiciones para seguir.

#### ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

# Nuño sostiene: “PRI y PAN están muy cómodos en la derrota”

**La oposición abona a que Morena sea un partido hegemónico, dice extitular de SEP**

Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública en el gobierno de Enrique Peña Nieto, criticó que los partidos de oposición estén cómodos con la derrota, ya que eso sólo abona a que Morena siga constituyéndose como partido hegemónico, durante su participación en el programa *EntreDichos* de EL FINANCIERO TV.

“El PAN veo algo muy parecido a lo que está pasando en el PRI y veo que en los dos partidos, a las dirigencias actuales, la derrota les reditúa, y están muy cómodos ejerciendo liderazgos bastante autoritarios, terminándose de comer a los partidos y sus recursos, muy cómodos en la derrota”, dijo el exfuncionario federal al periodista René Delgado.

Afirmó que perdieron no sólo la visión de poder sino de país, por lo que “de ahí no va a salir nada”.

**“Veo que en los dos partidos, a las dirigencias actuales, la derrota les reditúa”**

**AURELIO NUÑO**  
Exsecretario de Educación

“Decide de manera ilegal (Alejandro Moreno, líder del PRI), reitero, reelegirse. En ese momento su legitimidad acaba. Porque estaba cometiendo un acto, en primer lugar, ilegal, y en segundo lugar que no hacía sentido, había que reconocer que en la elección al PRI no le fue bien”.

El también extitular de la Oficina de la Presidencia recordó que no ha renunciado al PRI; sin embargo, no hay condiciones para mantenerse activo dentro de él, pues Alejandro Moreno “ha perdido totalmente su legitimidad, y él mismo se lo buscó”.

De Morena, rechazó su visión populista tradicional y autoritaria, y para ejemplo están los casos de la reforma judicial y lo que se perfila de la electoral. Así, con la nula oposición estimó que sí se perfila a un partido hegemónico.

Nuño aclaró que tampoco está dentro de Movimiento Ciudadano, partido con el que ha tenido acercamientos.

Sin embargo, elogió que tengan una agenda social “concreta”, algo que no se ve en los otros partidos.

“No nada más está criticando, sino que está haciendo un esfuerzo por proponer, por mostrar cómo puede ser un partido distinto”.

Como ejemplos puso el interés en los jóvenes y la política laboral, impulsando la jornada laboral de 40 horas. Acotó que eso no implica que les dé para derrotar al poder en 2030, “están muy lejos”, pero al menos están en la ruta de embonar y ofrecer soluciones a clases populares. —Redacción

#### DENUNCIAN MÉDICOS

# Dejan Hospital Infantil de México sin recursos, anestesias, endoscopías...

Un grupo de médicos denunció que el Hospital Infantil de México se encuentra hoy sin presupuesto ni servicios de anestesias, endoscopías y fluoroscopías.

A través de un oficio—que hicieron público diputados del PAN—reclamaron que, aunque desde el 15 de octubre les recibieron su denuncia en la Presidencia de la República, no ha habido resultados ni la atención de las autoridades.

El documento, al que dio lectura el panista Éctor Ramírez Barba, indica que, “número uno: las autoridades del Hospital Infantil de México nos han informado que un porcentaje importante del presu-

puesto 2025 está retenido en la Secretaría de Hacienda”.

“Segundo, lo anterior ha tenido como consecuencias la notable reducción de los servicios de anestesia, aproximadamente uno de cada dos se suspende, lo que repercute tanto en cirugías complejas de alta especialidad, cardíacas, neuroquirúrgicas, neonatales, cánceres de diferentes tipos, trasplantes, etcétera, pero también se han visto afectados gran cantidad de tratamientos y estudios y diagnósticos”.

Y “tercero, durante varios meses no contamos con servicios de endoscopía, actualmente hoy

muy limitados y muy lejos de lo ideal”.

La queja de los doctores indica que la Presidencia respondió al doctor Roberto Dávila, a través de la directora general de Servicios Ciudadanos, Adriana Contreras Vera.

En la respuesta se le indicó que “tu documento tiene un folio, que nos sirve de guía para su ubicación y con el cual podrás solicitar información vía telefónica al 800 080 11 27; también con él podrás acudir a esta oficina y revisar la información que tiene la dependencia u organismo a quien le fue canalizada”. —Víctor Chávez

#### LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**E**ste martes los diputados federales aprobaron una ley general en materia de extorsión. Fue a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum y la votaron 456 legisladores. O sea, todos. ¿Cabe el espacio para creer que ahora sí se combatirá ese delito?

En junio de 2022, tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas y otra persona en Chihuahua, un caso que dolió mucho más allá de los foros donde hay simpatía por la Compañía de Jesús, uno de los integrantes del Sistema Universitario Jesuita declaró:

“Cuando el Estado no tiene control territorial y permite que grupos armados lo controlen, a eso le llamamos Estado fallido, y tiene muchos años que desgraciadamente en México el territorio, las colonias, los barrios, los pueblos están siendo controlados por algún cártel y el Estado está ausente (...) La población en México estamos solos, abandonados a nuestra suerte, sometidos a la ley del

# Creadores de leyes... inútiles

cigarrillos ilegales? Obvio no. Lo que urge es que se cumplan las existentes.

Una lectora me escribió ayer al respecto de la columna del *huachicol* cigarrero. Con pesar, ella advertía cuánto hemos incorporado la cultura de los mercados ilícitos a nuestra vida cotidiana: me exponía cómo desde la pandemia en su comunidad se incrementó la venta de medicinas en lugares no autorizados, artículos de procedencia ilícita o desconocida.

Y claro, nunca sabes si la medicina está adulterada, y por tanto qué riesgos corres, y el precio es caprichoso, a veces más barato, cierto; más caro cuando escasea en las farmacias establecidas. ¿Necesitamos una ley que prohíba vender en la calle medicinas a personas que se reirían si alguien pregunta por el registro sanitario de su negocio o por sus estudios de químico-farmacobiólogo?

No. Necesitamos que no se puedan vender obscenamente en la vía pública productos de licencia sanitaria, ni a través del internet.

La constante es obvia, pero parece que a nadie le hace ruido. O al menos a nadie de la clase política. Las leyes son mejorables, sin duda. Mas serán pura saliva en un país donde en los ministerios públicos se desalienta la denuncia, y se mata con descaro a quien eleva la voz. En un país con flamantes leyes e irrisorias instituciones.

Gracias por la ley antiextorsión que, hasta probarse lo contrario, será inútil.

# Campesinos, sin acuerdos; sigue bloqueo

**REITERAN DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO**

**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

Por segundo día consecutivo, productores de maíz mantuvieron bloqueos carreteros en diversos puntos de Jalisco ante la falta de acuerdos con la Federación sobre el precio de garantía para la tonelada del grano. Las movilizaciones comenzaron el lunes por la tarde luego de que el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) propusiera un precio base de 6 mil 50 pesos por tonelada, inferior a los 7 mil 200 solicitados por el sector agricultor.

Los manifestantes reconocieron que los bloqueos afectan a terceros, pero permitieron el paso a vehículos de emergencia, mujeres



**SIN ACUERDOS.** Las obstrucciones continúan en la entidad.

embarazadas y adultos mayores.

Salvador Zamora Zamora, secretario general de Gobierno, informó que tras negociaciones se logró abrir de forma intermitente algunas carreteras estratégicas,

como la de Nogales y el Circuito Metropolitano Sur, con intervalos de media hora. Sin embargo, el kilómetro 40 del Macrolibramiento, considerado el punto de presión principal, permaneció bloqueado. Hasta ayer se contabilizaban nueve bloqueos carreteros y dos ferroviarios en la entidad, incluyendo la carretera Guadalajara-Colima y la vía a Nogales, así como en Ocotlán, La Barca, Atotonilco el Alto y Tepatitlán de Morelos.

Los productores desmintieron las declaraciones del titular de la Sader sobre la aceptación del precio ofrecido; señalaron que el costo de producir una hectárea de maíz oscila entre 50 mil y 55 mil pesos, por lo que el precio propuesto apenas deja 5 mil pesos para subsistir al año.

**REDACCIÓN**  
**GUADALAJARA**

A primera actualización del ejercicio ciudadano Qué has hecho alcalde, alcaldesa reveló que Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco y Zapopan avanzan en la entrega de evidencias sobre sus compromisos municipales en apartados como seguridad, medio ambiente, mejora regulatoria y sistema de cuidados, mientras que El Salto y Tlaquepaque quedaron rezagados al no presentar información completa.

El informe de Jalisco Cómo Vamos señala que la capital del estado participó con 12 evidencias, de las cuales 11 están completas y una en avance; Tonalá entregó ocho

## JALISCO CÓMO VAMOS

### Reportan resultados de evaluación a alcaldes

evidencias, seis de ellas concluidas y dos en progreso.

Tlajomulco, a su vez, cumplió con la entrega total de sus ocho evidencias, mientras que Zapopan reportó avances significativos en la totalidad de sus evidencias.

Sin embargo, El Salto y Tlaquepaque participaron en la fase de preparación de la plataforma, pero no completaron la entrega de información, por lo que serán eva-

luados a través de indicadores públicos y la encuesta de percepción ciudadana que aplicará la propia asociación.

Verónica Delgadillo, alcaldesa de Guadalajara, informó que Guadalajara participa con 46 datos, de los cuales 33 son indicadores y 13 evidencias, y el alcalde de Tonalá, Sergio Chávez, resaltó también los avances en la recolección y disposición final de residuos.

## ACUSAN "POBREZA LABORAL"

### Mineros marchan contra menos horas de trabajo

**CARLOS LEÓN**  
**FRESNILLO**

Cientos de trabajadores del Sindicato Minero Nacional Metalúrgico El Frente, encabezados por su secretario general, Carlos Pavón Campos, marcharon este martes para protestar contra las reformas laborales que reducen el tiempo de trabajo a 40 horas semanales, limitan el pago de horas extras y mantienen una alta carga de impuestos sobre los salarios de los mineros.

La movilización, que partió desde el Monumento a la Bandera en Fresnillo, se replicó simultáneamente con integrantes de ese sindicato en las ciudades de Torreón, Parral y Caborca, como par-

te de una movilización nacional en rechazo a lo que el líder sindical calificó como "una pobreza laboral impuesta desde el Congreso de la Unión".

Pavón Campos acusó al gobierno federal de aprobar leyes que disminuyen los ingresos de los mineros y eliminan beneficios históricos.

"Nos quitaron las utilidades, las horas extras y hasta las vacaciones se convirtieron en pérdidas económicas. Hoy un minero en Fresnillo pierde entre 5 mil y 10 mil pesos en vacaciones, se prevé una disminución de 600 a 4 mil pesos de su sueldo semanal con la reducción de horas, solo tiene 90 días de utilidades, entre otros problemas más que se suman", expuso.

## WIXARITARI

### Artesanos exigen prioridad para vender productos

LANDY VALLE



**FORÁNEOS.** Señalan que hay competencia desleal.

"tremendas" con caídas de 75 a 80 por ciento en las ventas.

Bosques Marín afirmó que este problema se registró desde la llegada de la administración de Miguel Varela Pinedo a la alcaldía, por ello, llamó a "que se pongan a trabajar, que hagan una selección de artesanos pero que sean zacatecanos".

En la manifestación se presentó un grupo de 75 a 80 personas que son afectadas por esta competencia que consideran desleal, pero acudió otro grupo que reclamó que tiene el mismo derecho que los artesanos, por lo que exigieron estar presentes en la mesa de diálogo.





# VIGÉSIMO TERCER FESTIVAL DE LAS *Almas*



SÁBADO  
**25**  
DE OCTUBRE

**Rayito  
Colombiano**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

DOMINGO  
**26**  
DE OCTUBRE

**OSEM: Tributo  
a Juan Gabriel**  
LA VELARÍA  
18:00 HORAS

DOMINGO  
**26**  
DE OCTUBRE

**María San Felipe**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

LUNES  
**27**  
DE OCTUBRE

**Los Teen Tops**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

MARTES  
**28**  
DE OCTUBRE

**Congal Tijuana**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

MIÉRCOLES  
**29**  
DE OCTUBRE

**Río Roma**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

JUEVES  
**30**  
DE OCTUBRE

**Aleks Syntek**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

VIERNES  
**31**  
DE OCTUBRE

**Sonidero**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

SÁBADO  
**1**  
DE NOVIEMBRE

**Inspector**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

DOMINGO  
**2**  
DE NOVIEMBRE

**Motel**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

Entrada  
**LIBRE**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!

**CULTURA Y TURISMO**  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

**VALLE DE BRAVO**  
¡RENUEVA LA ESPERANZA!